Revista digital de la asociación BAUCAN, filosofía de las armas templarias

Abacus

Número 6
Abril–junio de 2011

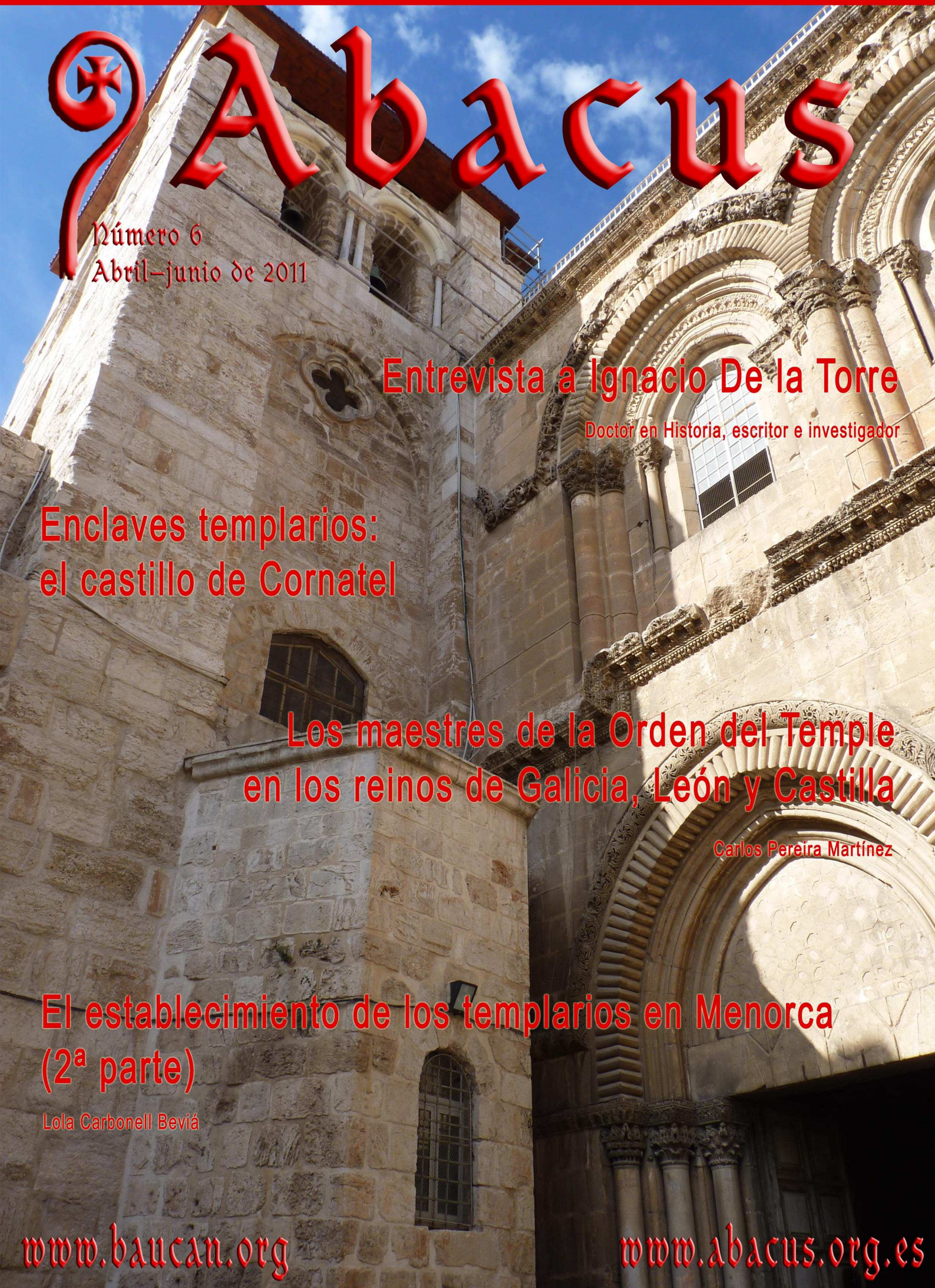

Entrevista a Ignacio De la Torre

Doctor en Historia, escritor e investigador

Enclaves templarios: el castillo de Cornatel

Los maestres de la Orden del Temple en los reinos de Galicia, León y Castilla

Carlos Pereira Martínez

El establecimiento de los templarios en Menorca (2ª parte)

Lola Carbonell Beviá

www.baucan.org www.abacus.org.es

Ábacus

Revista digital de la asociación de esgrima medieval y arquería tradicional BAUCAN

ISSN 1989-8800

REDACCION

Jose Luis Delgado Ayensa.
Julián Martos Rodríguez.
Santiago Soler Seguí.

COLABORADORES

José Alberto de Quintana.
Archivo Jaime I, Universidad Jaime I (Castellón).

COLABORACION ESPECIAL

Carlos Pereira Martínez.
Lola Carbonell Beviá.

Número 6
Abril-Mayo-Junio 2011.
www.abacus.org.es
info@abacus.org.es

Ábacus

www.baucan.org

www.abacus.org.es

Redacción: redaccion@abacus.org.es

Colaboraciones: colaboraciones@abacus.org.es

Información general: info@abacus.org.es

Administración: administracion@abacus.org.es

Todos los artículos publicados en Ábacus son unicamente propiedad del autor.

INDICE

Editorial……-5-

Pertrechos y armamento.
La cota de malla.
Jose Luis Delgado Ayensa……-6-

Charlando con…
Entrevista a Ignacio de la Torre, Doctor en Historia y autor de Los Templarios y el origen de la Banca. Editorial Dilema, 2004…….-12-

Enclaves templarios.
El castillo de Cornatel.
Santiago Soler Seguí……..-19-

Colaboración especial.
Los Maestres de la Orden del Temple en los reinos de Galicia, León y Castilla.
Carlos Pereira Martínez……-31-

Un día en la encomienda.
Los oficios y trabajos.
Julián Martos Rodríguez……-40-

El Temple en batalla.
16 de julio de 1212. La Orden del Temple en la jornada de las Navas de Tolosa. (1/2)
Santiago Soler Seguí……-47-

Colaboración especial.
El establecimiento de los templarios en Menorca (2/2)
Lola Carbonell Beviá……-62-

Cuando las piedras hablan.
Un paseo por el norte templario (2/5).
José Alberto de Quintana……-76-

El Temple en los documentos.
Jaime I da licencia al maestre de la Orden del Temple para hacer construir unas casas en la muralla de Borriana……-80-

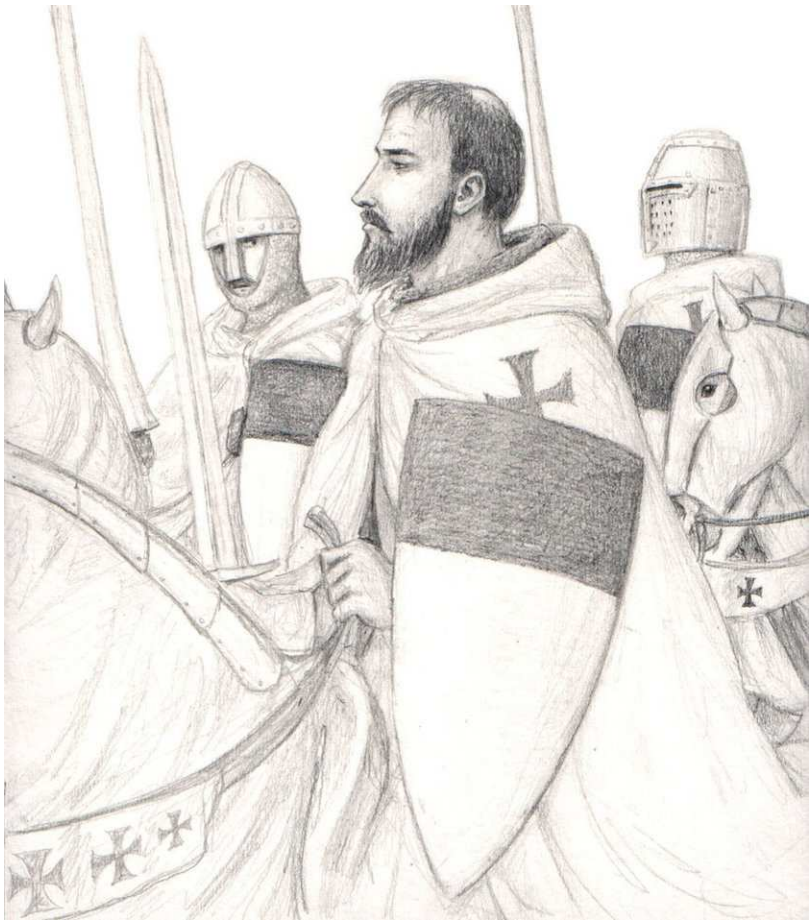

Editorial.

Queridos lectores, de nuevo nos encontramos un trimestre más en estas páginas virtuales dedicadas a la historia documentada de la Orden del Temple.

Esperamos que una vez más, esta publicación que hacemos con todo nuestro esfuerzo y cariño sirva para que por un momento, al igual que nosotros, os olvidéis del mundanal ruido, y disfrutéis de la Historia con mayúsculas, de esos caballeros a los que tanto admiramos.

Contamos para ello en este número con las colaboraciones de Lola Carbonell, quien nos brinda la segunda y última parte de sus magnífico trabajo sobre el Temple en Menorca, y de Carlos Pereira Martínez, quien nos ha autorizado la publicación de uno de sus artículos de investigación más interesantes y amenos, dedicado a los maestres del Temple en los reinos de Galicia, León y Castilla.

Charlamos esta vez en nuestro rincón dedicado a las entrevistas con el economista y Doctor en historia medieval Ignacio de la Torre, quien nos contará algunas cosas muy interesantes sobre las finanzas del Temple, rompiendo algún que otro mito de esos que por desgracia sigue revoloteando sobre la historia de esta orden.

Como viene siendo costumbre repasaremos la impedimenta templaria, su vida en la encomienda, sus batallas, y sus documentos.

José Alberto de Quintana nos contará una vez más sus conversaciones con las piedras, esas que lo dicen todo con su silencio, piedras de las que hablaremos en nuestro capítulo dedicado a los enclaves templarios, piedras y murallas que durante mucho tiempo permanecieron heridas y olvidadas, pero que tuvimos la suerte de ver recuperarse.
En este número hablaremos sobre un castillo al que nuestra asociación, BAUCAN, le tiene mucho cariño, una fortaleza que hemos mimado como a un niño, un baluarte que está en nuestros corazones, un bastión que anhela la vuelta de sus caballeros: El viejo Ulver, el castillo de Cornatel.
Esperemos que la maleza no borre su camino y su recuerdo.

Un saludo,

Santiago Soler Seguí

Pertrechos y armamento.
La cota de malla.
Jose Luis Delgado Ayensa.

Hasta el presente artículo hemos venido hablando en anteriores sobre armamento de carácter más bien ofensivo, tal es el caso de la espada –si bien ésta ha de considerarse, debido a sus características, como un arma con un doble cometido defensivo y ofensivo-, así como de otros de carácter netamente defensivo o protector, como el yelmo, y de una serie de instrumentos con una funcionalidad meramente práctica, sin características que les aporten una funcionalidad netamente destinada al combate: los pertrechos de la montura.

Trataremos esta vez sobre uno de los pertrechos defensivos o de protección de mayor complejidad y utilidad para cualquier caballero medieval y, por ello, para los *milites Templi*: la cota de malla.

La defensa corporal formada por elementos a modo de prenda es uno de los pertrechos que mayor evolución y cambio ha sufrido con el devenir de los siglos, estando constantemente su transformación ligada a la aparición de nuevas armas, técnicas y tácticas, si bien la propia evolución de lo que podríamos englobar en el nombre de "armaduras" ha provocado también, a cada momento, la mejora y modificación de las armas utilizadas en el mismo período con el objetivo de superar el impedimento interpuesto por la armadura para provocar daños en el cuerpo del enemigo. De este modo, a través de la historia se han usado como defensa corporal o armadura elementos tan distintos como prendas acolchadas, piezas de cuero, corazas formadas por placas de cuero o de acero, piezas de acero rígidas… y cotas de malla.
La cota de malla, utilizada ya por celtas y romanos, era una buena defensa frente a los cortes y tajos propinados durante la batalla, sin embargo no era capaz de evitar al caballero los efectos de los golpes contundentes, por lo que generalmente podían sufrir lesiones internas y rotura de huesos.

Ya en el antiguo *Tapiz de Bayeux* (fig. 1), que representa la campaña de Guillermo el Conquistador para hacerse con el trono inglés, y que culmina con la batalla de Hastings, librada en 1066 entre el citado Guillermo y el rey Haroldo, podemos contemplar cómo no solo los caballeros, sino también la infantería van provistos de cotas de malla, si bien las diferencias observables entre la morfología de la portada por unos y por otros, son más que evidentes. Por un lado, los infantes van provistos de una cota de malla que cae recta en torno a su tronco, a modo de vestido que les llega bien por debajo de las rodillas; por el otro, los jinetes portan una cota de malla que es algo más corta en longitud –llega justo hasta la rodilla- pero cuya mayor diferencia reside en

que se encuentra dividida en dos mitades en su parte inferior a causa de la necesidad de movilidad impuesta por el hecho de tener que montar a horcajadas sobre el caballo.

Fig.1 Tapiz de Bayeux. Detalle.

Sin lugar a dudas la cota de malla, además de sufrir una evolución marcada por el avance de las armas de ataque –principalmente espadas y arcos-, hubo de ver su morfología y características modificadas a causa de las mejoras técnicas en el área de la forja por estar ésta relacionada de manera íntima con la construcción y la unión de los anillos que conforman la cota.

Siendo así, y teniendo en cuenta que la cota de malla comienza a perder su efectividad a lo largo del s.XIV, sobre todo debido a la cada vez mayor potencia de arcos y ballestas, momento a partir del cual se comienza a introducir entre los caballeros primero la armadura de placas y después la armadura completa, podemos establecer con seguridad que el cenit de este pertrecho defensivo coincidiría con la existencia de la Orden del Temple, a lo largo de los siglos XII y XIII; por lo cual el tipo de armadura que usarían los caballeros templarios no sería otro que la cota de malla.

La cota de malla en su variante completa aparece mencionada en los usos y costumbres de la Orden del Temple, los *Retraits*, de diferentes maneras: *jupeau d'armer, jupon d'armer, couteau d'armes, hauberc, cotiau d'armes, jupel d'armer*… además de las diferentes piezas que estaban destinadas a cubrir zonas individuales del cuerpo en la variante segmentada de la cota: *chausse de fer, coiffe de fer*. De cualquier manera, en estos testimonios escritos que los hermanos del Temple dejaron tras de sí como legado para la Historia, la forma más común y que más veces aparece repetida a lo largo de todo el texto para referirse a las protecciones del caballero en batalla es la correspondiente a la cota de malla como un único elemento completo, mientras que las partes zonales también elaboradas mediante este sistema quedan con una relación más enfocada a su uso por parte de los hermanos sargentos, si bien es cierto que los hermanos sargentos podían utilizar una cota de malla sin mangas, tal y como dice el retrait 141. Como diferencia entre la cota de malla utilizada por un caballero y

la utilizada por un sargento, además del detalle de las mangas, podríamos apuntar la disposición de sus aberturas. Generalmente la malla del caballero solía tener una abertura central, tanto por delante como por detrás, de forma que facilitaría su monta a caballo, mientras que la del sargento tendría las aberturas a ambos lados, para darle una mayor movilidad.

Compuesta de miles de anillos delicadamente unidos formando un tejido fuerte y uniforme, no resulta difícil entender que esta parte de los pertrechos que poseía el caballero tuviese un elevado coste y por ello le fuese concedida una gran importancia y valía. De tal modo que, teniendo en cuenta además que los hermanos no poseían nada como propio sino que todas sus pertenencias correspondían al común de la casa, podremos entender a la perfección algunos de los ejemplos de la casuística cotidiana que nos presentan los *Retraits* en su articulado: "*Il avint que uns freres laissa la maison a Chaistiau pelerin et rendi tout son hernois, et puis après vint crier merci a la porte; et li Maistres fist sa demande, et il y ot freres qui distrent qu'il avoit uns retrais et qu'il le savoient bien, et por ce qu'il ne furent trové sil en perdi la maison. Et tous freres est creu sor frere, quant il laisse la maison, de ce que il die qu'il aura perdu son hernois par la faute dou frere qui ait laissée la maison.*"[1]

Pese a que en la actualidad estamos más acostumbrados a ver las cotas de malla con un aspecto en cuanto a su color muy similar al acero inoxidable, esto no viene dado sino por el material con el que han sido realizadas, que por lo general resulta de un proceso de galvanizado o de cincado al final de su producción. En la época que nos interesa, aquella relativa a la existencia de la Orden del Temple, los anillos que componían las cotas de malla tendrían un aspecto más bien ennegrecido o bien con un color grisáceo mate dependiendo de si la forja de los anillos había tenido lugar a baja o alta temperatura respectivamente.

Debido al enorme número de anillos de hierro forjado que componían la cota de malla completa (se habla de entre 20.000 y 40.000 anillos), también podemos imaginar el nada despreciable peso que los caballeros debían añadir al resto de pertrechos de que iban provistos cuando se dirigían a entablar batalla. Una cota de malla completa, es decir incluidas las mangas, conocida en Castilla como "lorigón" podía pesar entre los 10 y 14 kilos, mientras que las cotas sin mangas (lóriga) estarían entre los 8 y 10 kilos, teniendo en cuenta siempre el sistema de anillado, que solía ser de cuatro en uno, y la calidad de las anillas, las cuales se tejían siempre en lineas horizontales.

[1]"Sucedió que un hermano dejó la casa de Chastel Pelerin y dejó todo su arnés, y después volvió a la puerta pidiéndolo de gracia; y el Maestre tomó su petición, y él y otros hermanos le respondieron que tenía otras cosas y que lo sabían, y que por no ser encontradas había perdido la casa. Y todos los hermanos recordarían, cuando dejen la casa, el día que el hermano había perdido su arnés por la falta de haber dejado la casa". (Ret. 561)

Fig. 2 Biblia Maciejowski. s.XIII

En la imagen anterior (fig. 2) podemos apreciar otro tipo de cota de malla diferente al que hemos mencionado como común por sus repetidas apariciones en los *Retraits*, si bien no cabe desdeñar su uso por completo por parte de los caballeros templarios dado que sus componentes parciales también aparecen, como hemos dicho, reflejados en el texto además de la aparición, como podemos observar, en documentos gráficos contemporáneos de la Orden. Esta cota de malla que se puede contemplar en la figura estaría compuesta, al menos, por tres partes principales: unas calzas de hierro destinadas a cubrir ambas extremidades inferiores desde el pie hasta llegar por encima de las rodillas, una especie de veste de malla que formaría la cota de malla en sí y que estaría provista de unas mangas que llegarían incluso a cubrir ambas manos, y finalmente una cofia de malla destinada a cubrir la cabeza por completo dejando únicamente la cara al descubierto y cuya parte inferior alcanzaría incluso el pecho quedando solapada por la propia cota de malla con el fin de no dejar ningún hueco libre por donde el caballero pudiera ser atacado o asaetado con mayor facilidad.

Como también podemos apreciar de manera clara en el ejemplo propuesto, la cofia de malla –o la parte superior de la cota de malla en su versión de una sola pieza- no era accesoria al uso del yelmo, sino que complementaba a éste sirviendo como una protección adicional que se extendía a una de las partes más vulnerables del cuerpo del *milites*: el cuello.

El mismo tipo de cota de malla podemos observarlo en la siguiente figura.

Fig. 3 Miniatura medieval representando una batalla de la Primera Cruzada

En este último caso, incluso podemos ver que hay caballeros que no portan yelmo, si bien todos y cada uno de ellos llevan la cabeza cubierta por la protección de malla, lo cual no hace sino corroborar la importancia que este elemento que podríamos definir como "prenda de combate" tenía en el atuendo de todo combatiente medieval.

Bajo la cota de malla era habitual que los caballeros portaran un jubón acolchado, también llamado gambesón, que añadía una protección adicional y que proporcionaba una mayor comodidad y facilidad de movimiento. El jubón cubría fundamentalmente todo el torso y las extremidades superiores, mientras que para la protección y el acolchado de la cabeza se utilizaba un simple casquete de cuero o tela.

Como dato curioso cabrá añadir la forma de transporte y conservación de la cota de malla, lo que nos ha quedado transmitido por los propios templarios una vez más de la mano de sus *Retraits* con las elocuentes y meridianas palabras que dejamos reflejadas a continuación: *"Et doit avor […] I meneor de cuir ou I treslis por mener lor haubers; et, se il a l'un, il nen puet avoir l'autre."*[2] *"Nul frere ne doit mener son hauberc ni ses chauces de fer en sac, ni en guarelle, ni en profinel, mais en meneor de cuir ou en trellis le doit mener; mais le treslis ne doit pas pendre en corde por mener son hauberc, mais entre mains le puet mener, tant come il ou un sergent le porra tenir de une part ; et par congié le puet tenir et pendre en cordes."*[3] Basten estos breves ejemplos para definir algo que, por otra parte, es totalmente lógico: una bolsa de tela o de saco resultaría demasiado débil para transportar elementos tan pesados y además sería muy frágil ante las inclemencias del tiempo: tanto ante la humedad de las tierras de Europa como ante el carácter árido y de temperaturas elevadas de la Tierra Santa. Una bolsa del propio material de malla o incluso de cuero resultaba mucho más adecuada a este tipo de situaciones meteorológicas y permitía una mayor durabilidad en el continuo ajetreo de desplazamientos entre diferentes puntos geográficos.

Para finalizar, no dejaremos pasar esta ocasión para repetir una vez más que los caballeros del Temple debían estar convenientemente entrenados y habían de conservar un estado de forma física adecuado para poder portar sin ningún problema en la batalla el enorme peso que podía llegar a suponer todo su equipamiento. A esto habría que añadir además que los armígeros o auxiliares que cada caballero tuviera asignado debían estar bien formados en su labor de ayudar al hermano a colocarse sus pertrechos, ya que de otro modo habría resultado por completo imposible el tener una rápida reacción ante un ataque sarraceno inesperado o ante una llamada a las armas de carácter urgente.

[2] "Y debe tener […] una bolsa de cuero o una de metal para meter sus mallas; y, si tienen la una, no pueden tener la otra." (Ret. 139)

[3] "Ningún hermano debe transportar su cota de malla ni sus calzas de hierro en bolsa ni en saco, ni en costal, sino que lo debe hacer en bolso de cuero o de malla; pero la malla para transportar su cota no la debe llevar con correas, sino que la puede llevar entre las manos, tanto él como un sargento la podrán sujetar por un lado; y con permiso la puede llevar y sujetar con correas." (Ret. 322)

Charlando con…

Ignacio de la Torre, autor de "Los Templarios y el origen de la Banca".

Contamos hoy en nuestro espacio dedicado a las entrevistas con Ignacio de la Torre, Doctor en historia medieval y autor entre otros titulos de "Los Templarios y el origen de la Banca", quien amablemente nos ha concedido esta interesante y amena entrevista.
Desde estas páginas te queremos dar las gracias Ignacio por tu amabilidad y por compartir con nosotros tu tiempo y tus conocimientos.

Empezamos la entrevista Sr. de la Torre con una pregunta que ya es un clásico en esta sección. ¿Por qué el Temple?, ¿Que fue lo que hizo que se fijara en esta orden y que escribiera sobre ella?

Pues la verdad es que mi interés por el Temple nació cuando leí con quince años el Péndulo de Foucault, de Umberto Eco , y tengo que decir que me encantó. Creo que pocas personas lo han leído, o han sido capaces de leerlo hasta el final. Y digo que me encantó precisamente por la sátira que hace frente a todo este tipo de gente que sin ningún tipo de pruebas o documentación, se dedica a escribir auténticas tonterías sobre la Orden del Temple. Sin embargo y paradójicamente, me atrajo mucho la parte más emocional del Temple, lo que había detrás de la Orden, su trasfondo. Desde entonces vengo siguiendo el mundo de los templarios.

Por otra parte, siempre me ha encantado la historia, desde que era niño, y cuando acabé las carreras de Económicas y Derecho, me planteé hacer la carrera de Historia, pero mi padre no me dejó, así que cuando comencé a trabajar me matriculé en el doctorado en historia medieval.

En el momento de decidir sobre qué tema realizar mi tesis doctoral, pensé en las influencias culturales mutuas en las Cruzadas, el porqué Occidente, que era una civilización muy mediocre si la comparamos con el Islam, que era mucho más avanzada, paradójicamente, tras una derrota militar como la de las Cruzadas, desembocó en una victoria en el terreno tecnológico y científico. En este aspecto Occidente comienza a evolucionar en el siglo XIII, mientras que el Islam no va más allá, se queda muy enquilosado en ese siglo. Pero por otra parte pensé que este tema no estaba muy bien definido, así que como me gustaba y sabia del mundo financiero y por otro lado me gustaban mucho los templarios, se me ocurrió escribir sobre el Temple y la Banca, ya

que nadie había tocado este tema en los últimos años. De hecho, el último libro que se escribió sobre esto es del año 39, así que pensé que era un campo muy interesante para unir ambos factores y hacer algo que fuera relevante, por eso lo decidí.

Es evidente que la actividad financiera dentro del Temple fue uno de los principales pilares dentro de la Orden, sin embargo, es un tema que siempre se trata de puntillas y sobre el que no se suele profundizar mucho. ¿Cuál cree que es el motivo?

El pionero en tratar este aspecto del Temple fue Delisle, quien descubrió un diario de caja del banco del Temple en París de finales del siglo XIII, el cual trascribió, realizando un estudio de las situaciones financieras templarias, aunque si es cierto que su estudio estaba muy centrado en las actividades financieras en París. Por otra parte tenemos el libro de Jules Piquet de 1939, quien hace un análisis jurídico económico de las operaciones financieras del Temple, libro por cierto excelente, pero la verdad es que fuera de estos dos autores, nadie ha vuelto a tratar sobre las actividades financieras de la Orden.

En cuanto a su pregunta de cuál es el motivo de que no se profundice sobre este tema, pues por un lado por la falta de documentación. No ha sobrevivido mucha documentación al respecto, y por otro lado no todos los historiadores se encuentran cómodos en este terreno. No es fácil meterse en el terreno puramente jurídico financiero, divisas medievales, relaciones del oro, economía, banca, y más teniendo en cuenta que los documentos financieros templarios no son nada cómodos para trabajar. Son documentos en números romanos, con la complejidad que ello representa. Realizar operaciones matemáticas con números romanos es muy difícil, se necesitaba de un Exequer, la "maquina" de calcular en la edad media, de ahí viene el nombre que se le da al responsable del tesoro inglés, el canciller del Exequer. Por lo tanto, son documentos muy hostiles y con los que hay que pelear mucho para luego sacarles un provecho. Se necesita cierta preparación y saber muy bien qué es la Banca, así como saber analizar jurídicamente estos documentos. Todo esto produce un cierto reparo a los historiadores a la hora de estudiar este aspecto del Temple, por ello creo que se ha tocado tan poco.

Se cree que en la edad media era más rico el que más oro, plata y monedas tenía en sus arcas. Sin embargo los templarios ponen en práctica algo que hoy en día es totalmente normal, no dejar inmovilizados en caja.
¿Concibieron los templarios la Banca tal y como es hoy en día?

Yo creo que no. Para que exista banca hay que probar documentalmente que existe una relación entre el débito y el crédito, es decir, que tú me das un depósito, y que yo ese depósito lo utilizo para prestarlo a un tercero, eso es fundamental, sino lo que se está haciendo es prestamismo no banca. Los

judíos, por poner un ejemplo, hacían prestamismo, pero no hay ninguna prueba documental de que hicieran banca antes que los italianos.
La primera prueba documental de que esto se produce y de que existe una relación entre el débito y el crédito la encontramos en el año 1261, en una casa italiana, la casa de los Ugolini. Dicho esto, sí es cierto que si analizamos los extractos de cuenta que tenía el rey de Francia en el Temple de París, podríamos afirmar que posiblemente no podamos hablar de un tesoro propio del rey, ya que observaríamos que su tesoro estaría mezclado con el del Temple.
Los templarios por su parte, hacían un extracto de movimientos y de saldo tres veces al año, y esa relación sí que era una relación clara de banca pública. El concepto de banca pública es como tesoro público, es decir, depositar los ingresos de los impuestos y ponerlos en funcionamiento en función de las necesidades del rey. Esa relación sí que se puede considerar como una de las primeras en la historia de la banca pública.

En su artículo "El Temple como Casa de Banca", afirma que Delisle fue el primero que realizó una recogida exhaustiva de documentación en lo que se refiere a las actividades financieras del Temple, aunque si es cierto que señala tres limitaciones, entre ellas el haber trabajado casi exclusivamente con documentación francesa. ¿existe suficiente información y documentación para poder hacer esta misma recogida de datos si hablamos de los templarios en los reinos peninsulares?

Pues la verdad es que existe muy poca, tanto información como documentación. Lo que yo intenté hacer en mi tesis fue algo más paneuropeo, por lo que estuve durante un tiempo investigando en París, en los Archivos Nacionales, trabajando con los documentos de Deslile, de Piquet, con el cartulario del marqués de Albon, etc. A modo de curiosidad, decir que el marqués de Albon, cuando murió, solo había publicado un primer tomo de toda la documentación de la que disponía. Lo que la mayoría de gente no sabe es que el resto de documentación, dos tomos más escritos de su puño y letra, se encuentran guardados en el Archivo Nacional de París, documentos que he tenido la suerte de poder estudiar y entre los cuales encontré varios documentos financieros muy interesantes, con la particularidad de que se leen muy bien ya que están escritos con letra del siglo XIX, bastante más cómoda de leer que la del siglo XIII. Al marqués de Albon no le dio tiempo a publicarlos, y en vida los donó al Archivo Nacional.

Mi siguiente punto de investigación fue la British Library, lo que fue el antiguo British Museum. Allí se encuentra el Archivo de la Corona Británica, el cual es muy bueno, incluso mejor que el francés en lo que a documentación financiera respecta, ya que mucha documentación del Rey de Francia fue quemada por los ingleses en 1202 en la guerra de Normandía. Este archivo contiene muchos documentos financieros del siglo XIII.
En lo referente a España, el archivo de la Corona de Aragón sí tiene algún documento financiero con el que poder trabajar. También en el Archivo

Histórico Nacional hay alguna cosa sobre alguna encomienda, y poco más. Referente a Castilla y León no hay prácticamente nada.

La documentación financiera que hay en España es muy baja en comparación con la que se puede encontrar en Francia o en Inglaterra. Aunque sí tuvo cierta relevancia la actividad financiera del Temple en la Corona de Aragón, poco o nada tiene que ver con la que tuvo en Londres o en París.

Hay que tener en cuenta que en París el tesoro del Temple era el tesoro del rey de Francia, y que en Inglaterra el rey gestionaba dos tesoros, el tesoro del Exequer, que era el tesoro principal, y el tesoro de Wardrobe, que era un tesoro que necesitaba menos aprobaciones para poder ordenar pagos, el cual se utilizaba generalmente con fines militares, pago de espías, etc. Este tesoro lo gestionaban los templarios, y estaba depositado en el Temple de Londres. Esa relación tan intrínseca entre el tesoro y el rey de Inglaterra o el tesoro y el rey de Francia no existía ni en Aragón ni en ninguno de los reinos peninsulares.

Parece ser que la Orden del Temple posee el honor de haber sido la primera en revolucionar la práctica mercantil medieval mediante el uso de letras de cambio. Realmente fueron los templarios los precursores en los referente a la utilización de cheques y las letras de cambio, o por el contrario también el aspecto financiero y bancario de la Orden está envuelto en el mito y en la leyenda que por desgracia persigue a todo lo templario?

Es mito. Es totalmente falso que los templarios inventaran la letra de cambio. La letra de cambio en sí es un documento complejo. El origen de la letra de cambio vino como consecuencia de la prohibición por parte de la iglesia del tipo de interés. Pero como la iglesia sí admitía el justiprecio en una compra venta, es decir, por poner un ejemplo sencillo, yo compro el vino a 5 libras y luego lo vendo a 10, eso sí estaba permitido, lo que se hacía es que un contrato de préstamo se mutaba en un contrato de cambio, es decir, tú me prestas 10 libras y yo te debo 12 francos, y en el tipo de cambio introducías el beneficio permitido. Ese es el origen de la letra de cambio. A demás a esa característica hay que sumarle otra característica más, y es que es la letra tenía que tener poder efectivo como instrumento de liberación de deudas, es decir que tú puedas pagar con esa letra.
Los primeros documentos que existen de este tipo son italianos, no son templarios. Esos documentos que muchos aseguran sin conocimiento que son templarios, son los expedidos por San Luis en la cruzada egipcia hacia 1248. Estos eran documentos utilizados mayoritariamente por los mercaderes genoveses, y que se hacían efectivos en la Casa del Temple en París, pero no porque fueran documentos templarios, sino porque la Casa del Temple era el establecimiento financiero del rey. De ningún modo son templarios.
Dicho esto, si es cierto que en la primera mitad del siglo XIII ya existe un tipo de documento que poco a poco evoluciona y ayuda a la creación de la

letra de cambio. Los templarios ingleses sí que desarrollaron una serie de documentos muy estándares que tenían mucho parecido con los cheques, y que si llegaron a ser tráfico cambiario, pero no se puede afirmar de ningún modo que la letra de cambio sea de origen templario.

Sabemos que desde prácticamente todo el siglo XIII el tesoro real de Francia estuvo depositado casi en exclusividad en el Temple. ¿Tuvo esa orden un papel fundamental para el desarrollo de la administración real tanto en Francia como en el resto de países europeos?

En Francia está claro que sí, sin embargo en otros países hay poca evidencia. Hay que tener en cuenta que Francia cuando deposita su tesoro en el Temple, se reducía a París y sus alrededores; era un territorio muy reducido. Es precisamente en la guerra contra Juan sin Tierra, cuando Francia se hace con el territorio de Normandía y comienza su expansión. Si comparamos los ingresos de la corona francesa con los de la corona inglesa en esta contienda, podríamos establecer una relación probablemente de 8 a 1 a favor de Francia.
Debemos tener en cuenta como ya he dicho, que Inglaterra era una gran potencia que controlaba territorios como Aquitania y Normandía, y Francia era prácticamente París y sus alrededores. Traducido al campo de batalla, un ejército muy reducido como era el francés, fue capaz de infringir una derrota a un ejército muy superior en número como era el inglés. Esto ocurre porque el sistema de gestión que desarrollaba Francia a través del Temple era excepcional. Gracias a este sistema, los franceses eran capaces de levantar impuestos y afectarlos directamente al pago de guarniciones militares sin necesidad de pasar previamente por el tesoro. Esta actividad estaba mucho más profesionalizada que las actividades inglesas y normandas, ya que estas tenían multitud de monedas, y tenían que centralizarlo todo antes de actuar. Eran muy lentos para realizar los pagos.
Esta forma de actuar francesa fue ideada por un templario, el hermano Haimardo, quien fue el tesorero del rey Felipe y después su albacea testamentario, y es clave para entender por qué Francia pudo hacerse con el territorio de Normandía, y por supuesto porqué fue mucho más eficiente en esta guerra. Esta relación, que además está documentada durante más de un siglo entre el Temple y la Corona francesa, o la relación que tuvo Inglaterra con el tesoro de Wardrobe, no lo vemos en otros estados.
Dicho esto, Sí que es cierto que en esa época existen pequeños proto-estados nobiliarios que con el tiempo acaban siendo un reino. Estos reinos no tenían una estructura de estado, es decir no contaban con cuerpos civiles ni funcionarios capaces de realizar tareas tan concretas como son la recaudación, la administración de las finanzas, la contabilidad, etc. Para estos reyes era una suerte el poder contar con los templarios para poder realizar todo este tipo de gestiones, como en el siglo anterior se habían apoyado en los cluniacenses

Resulta al menos curioso que una orden que en un principio recibió el nombre de "Pobres caballeros de Cristo" resultaran ser con el tiempo una de las mas poderosas y ricas de Europa. ¿Realmente existió ese famoso "tesoro templario" del que tanto se habla?

Según la regla, en cuanto tienes ingresos que exceden a tus gastos ya generas un tesoro sin tener en cuenta su cuantía, así que efectivamente sí que existió, pero al igual que lo tuvieron otras órdenes militares o la puede tener una asociación cualquiera. Todas pueden tener su pequeña hucha por llamarlo de alguna forma, su pequeño tesoro.
Cuando cae Acre en 1291, si analizamos la situación de la red de encomiendas de las que disponía el Temple, observamos que todas y cada una de ellas tenían obligación de enviar un tercio de sus ingresos a Ultramar, a excepción de las ibéricas claro está. Si calculamos el flujo de plata que estaban generando esas encomiendas vemos que es una cantidad muy relevante, y en el momento en el que cae Oriente ya no tienen un lugar donde poder llevar esa suma, y Chipre pasa a ser una sede temporal de la Orden.

El tesoro importante era el tesoro de París, que es donde estaba el tesoro del rey de Francia y donde se realizaban los ingresos de todas las encomiendas más ricas de la Orden. A partir de ese momento, de 1291, se generan unas cantidades de plata muy importantes, y además, en ese período se fue acumulando una cantidad de liquidez relevante.

Cuando llega al poder el rey Felipe IV, quien gusta mucho de la política exterior, se encuentra con una situación financiera que no era muy buena, pero que sí estaba bastante ordenada. Anteriormente su abuelo San Luis ya había acuñado la libra de París, determinando el porcentaje en un 96% de plata y un 4% de vellón, moneda que rentabilizaba muy bien la corona. Una forma de financiación de los reyes era el derecho de monedaje. Para que lo entendamos, yo acuño una moneda, y la vigesimocuarta parte me la quedo como derecho de señorío, lo cual es una forma de recaudar impuestos. La libra parisina era una moneda fuerte, tenía una buena cotización frente a otras monedas, pero llegó un momento en el que la Corona tuvo un gasto mayor que sus ingresos, por lo que tuvo que reacuñar la moneda con menor contenido de plata. Que ocurre, pues que en el momento de reacuñar la moneda, la corona francesa en vez de quedarme una vigesimocuarta parte, se quedó dos vigesimocuartas partes, tres... Felipe el Hermoso, quien no tenía dinero para hacer frente a sus gastos, ya que estos eran mayores que sus ingresos, recurrió a esa práctica, es decir, empezó a acuñar moneda cada vez con un contenido menor en plata, técnica, que llega a emplear hasta 18 veces, devaluando la moneda de tal forma que perdió prácticamente todo su valor. Por este motivo la gente era muy reticente a llevar sus monedas a las cecas reales para su reacuñación. Tanto se devaluó su valor que Felipe IV ordenó fundir toda la plata que había en Francia. No había dinero en Francia. Esta política generó además un problema muy fuerte de inflación.

De hecho el rey intentó en 1292 hace algo de caja presionando a los lombardos a que compraran la nacionalidad francesa, y más tarde, en 1306, arrestando a los judíos. Los siguientes fueron los templarios.
Curiosamente la cotización de la libra francesa después del arresto de los templarios subió un 42%. Felipe IV fue capaz de emitir monedas con un gran contenido en plata, un 75 o 76 %. Está claro que el golpe al Temple se realizó por un motivo financiero, y que lo que hizo el rey de Francia con el tesoro del Temple fue fundirlo.

habitualmente Sr. De la Torre, solemos terminar las entrevistas de Ábacus citando una serie de personajes a los cuales nuestro entrevistado define brevemente con una o dos palabras. Sin embargo, esta vez hemos pensado hacerlo al revés. Por ello, no gustaría que nos diera el nombre de algún personaje perteneciente o relacionado con la Orden del Temple, el cual pudiera ser símbolo de estas virtudes o defectos:

Humildad: Pues en mi opinión el hermano Haimardo, ya que fue capaz de revolucionar el sistema de contabilización francés, realizando un trabajo anónimo, con humildad, siempre para beneficio del rey. Fue un hombre que supo servir muy bien a su rey y que sin embargo no tuvo ninguna relevancia política.

Valentía: Guillermo de Beaujeu. Siempre he admirado la valentía que tuvo para defender junto con sus templarios a la población de Acre en 1291, máxime sabiendo que le iba a costar la vida.

Coraje: Pues voy a citar aquí un personaje que seguramente aparecerá en más de una ocasión: Gerard de Ridefort. Tuvo el coraje de marchar hacia el norte alejándose de las fuentes de agua, apelando a su condición y a su honor de caballero. No podía permitir que la condesa de Trípoli cayera en el asedio a Tiberíades. Decisión que por otra parte desembocó en el desastre de Hattin.

Codicia: Nuevamente Gerard de Ridefort. Ridefort fue una mezcla de codicia y coraje.

Entrega: Pues si miramos resultados, sin lugar a dudad Hugo de Payens. Es sorprendente lo que fue capaz de generar. Se necesita una gran capacidad de entrega.

Soberbia: El último maestre del Temple, Jacques de Molay. Quizás peco de soberbia al oponerse a la fusión con la Orden del Hospital.

Muchas gracias Sr. De la Torre por atendernos y dedicarnos tan amablemente su tiempo.

Enclaves templarios:
El castillo de Cornatel.
Santiago Soler Seguí.

"Por fin, torciendo a la izquierda y entrando en una encañada profunda y barrancosa por cuyo fondo corría un riachuelo, se le presentó en la cresta de la montaña la mole del castillo iluminada ya por los rayos del sol, mientras los precipicios de alrededor estaban todavía oscuros y cubiertos de vapores. Paseábase un centinela por entre las almenas, y sus armas despedían a cada paso vivos resplandores. Difícilmente se puede imaginar mudanza más repentina que la que experimenta el viajero entrando en esta profunda garganta: la naturaleza de este sitio es áspera y montaraz, y el castillo mismo cuyas murallas se recortan sobre el fondo del cielo parece una estrecha atalaya entre los enormes peñascos que le cercan y al lado de los cerros que le dominan. Aunque el foso se ha cegado y los aposentos interiores se han desplomado con el peso de los años, el esqueleto del castillo todavía se mantienen en pie y ofrece el mismo espectáculo que entonces ofrecía visto de lejos."

De esta manera describe Enrique Gil y Carrasco la fortaleza de Cornatel en su magnífica novela histórica "El Señor de Bembibre". Y desde luego no le faltaba razón.
Adaptada perfectamente al terreno, enriscada en lo más alto de un peñón desde donde se domina todo el sur del Bierzo, y totalmente inaccesible por tres de sus costados, majestuosa y desafiante, se nos presenta la vieja fortaleza de Ulver, el castillo de Cornatel.

La verdad sea dicha es que su vista es impresionante, impactante**.** Inexpugnable y protegido por el este y el norte por el barranco de la Indrina, no parece posible que con sus raíces enterradas en la roca, Ulver desafíe de esa manera a los cielos. Por este castillo han pasado nobles señores, condes, amantes de reyes…y como no, templarios; sus muros destilan historia por los cuatro costados. Cornatel, el viejo Ulver, nos espera anheloso para contarnos su historia,

Cornatel y Ulver, ¿la misma fortaleza?

Pero antes que nada, vamos a tratar de ubicar el castillo de Ulver a través de los documentos, pero sobre todo, vamos a intentar saber si tiene alguna relación con el castillo de Cornatel, ya que aunque sí es cierto que no solo el

saber popular hace de Ulver y Cornatel la misma fortaleza, (así lo aseguran los resultados de los sondeos practicados por los arqueólogos de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en el castillo de Cornatel), no menos cierto es, que hay algunas voces que piensan lo contrario, las cuales sitúan el castillo de Ulver en uno de los montes que conforman las faldas de las peñas de Ferradillo.[4]

Quizás uno de los primeros en intentar localizar el castillo de Ulver fue el rector-párroco de la basílica de La Encina de Ponferrada, D. Silvestre Losada Carracedo, quién erróneamente lo hizo coincidir con la iglesia de Nuestra Señora de Vizbayo, oratorio que se encuentra en las faldas del monte Pajariel, en el pueblo de Otero de Ponferrada.

Dice Losada Carracedo al hablar del templo de Vizbayo que: ***"Basta mirarlo, para conocer que no fue hecho para iglesia, sino un edificio antiguo habilitado al efecto. Es el castillo llamado de Urbel (Ulver), construido en el siglo X sobre cimientos de otro romano…este castillo fue convertido en templo en el siglo XVI."***[5]

[4] El historiador del CESIC Isidro García visitó en 2010 las prospecciones realizadas en el Castro Peñas del Hombre (Ferradillo) ante la posibilidad de que pudiera tratarse del Castillo de Ulver.

[5] Libro de la Coronación de la Virgen de la Encina. Santuarios Marianos del Bierzo, 1908.

Sin embargo, esta afirmación cae por su propio peso, puesto que la iglesia románica de Nuestra Señora de Vizbayo aparece ya documentada en el año 1107 con el nombre de Vet-vayo.[6] por lo que difícilmente pudo ser la fortaleza de Ulver.

Pero veamos que dicen los documentos a este respecto.
Para ello, y como no podría ser de otra manera, vamos a seguir de cerca el trabajo de investigación titulado ***"Los templarios en Cornatel"*** realizado por Augusto Quintana Prieto y publicado en 1955 en la revista ***"Archivos Leoneses: revista de estudios y documentación de los Reinos Hispano-Occidentales."***[7]

Quintana Prieto basó su magnífico estudio sobre este castillo berciano en la que es con toda seguridad, la mayor fuente de información para conocer y saber de la historia y ubicación del castillo de Ulver: el Tumbo del monasterio de San Pedro de Montes[8], cartulario compuesto por casi trescientos diplomas escritos en latín, distribuidos en 120 folios, fechados hasta 1240, y precedidos por una pequeña anotación o resumen escrita en lengua romance.

En lo concerniente a la antigüedad en los documentos del territorio denominado como Ulver, si bien Santiago Taladrid Rodríguez menciona el año 1023 como la primera fecha donde aparece documentado[9], lo cierto es que ya existe un diploma del año 979 donde se menciona un ***"tenente Ulver domine Garcilonensis***".[10]

Lo que si es cierto, es que a partir de este año, 1023, Ulver empieza a aparecer en la documentación de una forma continuada. Siguiendo las pistas que nos van brindando los archivos y los documentos, podemos afirmar sin miedo a equivocarnos, que este territorio tuvo que haber sido hasta el siglo XIII uno de los más significativos del Bierzo, siendo su castillo, uno de los focos de poder en detrimento del Castro Ventosa, el cual se encontraba localizado en el término de Pieros.

Sus tenentes aparecen ya documentados en 1043 como dependientes de los merinos reales en diversas ocasiones[11]. Jimena Muñiz, una de sus habitantes más ilustres y amante del rey Alfonso VI, tuvo la tenencia entre 1095 y 1108[12],

---

[6]Tumbo del Monasterio de San Pedro de Montes.

[7] Augusto Quintana Prieto es desde el año 1972 Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia; y desde el año 1986 Prelado de Honor de Su Santidad, nombrado por Juan Pablo II. En 1982 fundó el Centro de Estudios Astorganos «Marcelo Macías», del que ha sido desde entonces Presidente.

[8] El monasterio de San Pedro de Montes, el cual por desgracia se encuentra hoy en ruinas, se encuentra ubicado en Montes de Valdueza, un municipio contiguo a Villalba de Santiago y a poco menos de 20 Km. al sur de Ponferrada.

[9]El castillo de Ulver. Cornatel. Santiago Taladrid Rodríguez, 2000.

[10] Archivo Histórico Nacional, Códice 1195B, Fol. 88r.

[11]Aparecen documentados Ecta Álvarez en 1043, Pelayo Cítiz en 1063 y Ero Eriz en 1095, merinos reales quienes tenían bajo sus órdenes a los tenentes de Ulver. Tumbo Viejo de Montes, num.16. El territorio berciano durante la alta y plena edad media. Juan José Sánchez Badiola.

[12]Tumbo Viejo de Montes, num.60, 106. Ibidem

apareciendo como "imperante Terra de Ulver" en 1100, y nuevamente tenemos constancia de otro tenente de Ulver en el año 1115, Juan Pérez[13]. En 1126 estaba en manos de Ramiro Fróilaz, siendo merino de la fortaleza Menendo Peláez, mientras que en 1128 aparece como tenente Ponce Giraldo, también conocido como Ponce Cabrera[14].
No continuaremos con la lista de tenentes de Ulver porque tampoco es el objetivo de este artículo, pero si cabe señalar que estos se alargan por la línea del tiempo hasta el año 1198, en el que aparece Pedro Cañada como último tenente de Ulver antes de pasar a manos templarias[15].

En lo que a su jurisdicción se refiere, debió de extenderse entre las márgenes inferiores del río Sil, su afluente el Boeza, y los montes Aquilianos[16], coincidiendo prácticamente con lo que posteriormente fue el arciprestazgo de Ribera de Ulver, el cual pertenecía a la diócesis de Astorga.[17]

En cuanto al castillo propiamente dicho, aunque la primera vez que aparece documentado es en 1055, podríamos afirmar que este es bastante anterior, ya que en un documento fechado en 1080, en el cual se referencia el pleito entre el monasterio de Samos y el tenente de Ulver por la posesión de algunos bienes en Santa María de Andiñas, se dice que ***"el castillo tiene esas propiedades desde el tiempo de Vermudo I"***, por lo que su origen podría situarse en el siglo VIII. [18]

Pero retomemos el magnífico estudio de Augusto Quintana Prieto e intentemos situar geográficamente en los documentos el castillo de Ulver, tal y como expone D. Augusto ***"siguiendo un curso más racional que cronológico".***

El primer documento que nos muestra D. Augusto, está fechado en el año 1155, y es un diploma por el cual Salvador Peláez y su mujer dan al convento de San Pedro de Montes un viñedo en el poblado de Vizbayo, poblado que está ***"subtus castello de Ulver, rivulo discurrente Bueza"[19]***

La verdad es que poco aporta este documento, ya que tan solo hace mención al cauce del río Boeza, el cual cruza por el pueblo de Otero de Vizbayo, hoy conocido como Otereo de Ponferrada, donde se encuentra la iglesia de Nuestra

[13]Tumbo Viejo de Montes, num. 127. Ibidem
[14]Pontio Quiral imperante..". Tumbo viejo de de Montes.
[15]Tumbo Viejo de Montes, num. 254.
[16]En el documento num. 206 del Tumbo Viejo de Montes fechado en 1172, aparece el territorio berciano distribuido en dos partes. La que se encuentra "acá del río (el territorio de Ulver), que comprendería Molinaseca, Priaranza, Borrenes, Carucedo y Ponferrada, y la de "allende del río". El territorio berciano durante la alta y plena edad media. Juan José Sánchez Badiola.
[17]De este arciprestazgo se tienen noticias ya en el año 1273. En 1378 se habla de su arcipreste, Domingo Bartolome, y del merino y tenente del castillo de Cornatel, Alfonso Arias. El territorio berciano durante la alta y plena edad media. Juan José Sánchez Badiola.
[18]Ocupación y organización del espacio en el Bierzo bajo entre los siglos V al X. Mª Carmen Rodríguez González.
[19]Tumbo de San Pedro de Montes. Escritura num. 274, folio 68 vº

Señora de Vizbayo, la cual intentaba hacer coincidir Losada Carracedo con el castillo de Ulver. Quizás tal y como apunta Augusto Quintana Prieto, este fue el documento que pudo hacer caer en el equívoco al rector de la Encina de Ponferrada.

Curiosamente, un documento anterior, fechado en 1118, nos da alguna pista más para poder situar el castillo de Ulver. En dicha escritura, Pedro Eriz dona a D. Pelayo, Abad de San Pedro de Montes todos lo bienes que por sucesión le pertenecen por parte de su padre. Al situar dichos bienes, lo hace en los siguientes términos: ***"en territorio berciano, cerca del castillo de Ulver, en la falda del monte Monniu, en la cuenca del Sil, en el pueblo que llaman Rimor y en el pago denominado "Al Prado"***[20]. Estos son los mismos datos que nos proporciona otro documento de donación fechado en 1126.[21]

Aun así, estos datos no son muy esclarecedores, ya que la población de Rimor se encuentra bastante alejada del castillo de Ulver, entre Priaranza y Orbanajo, aunque si es cierto que pertenecía al territorio de Ulver[22].

Sin embargo, el documento que parece tener la clave, y que Augusto Quintana Prieto reserva par el final, esta fechado en un año muy temprano si lo comparamos con los demás. En este documento, fechado en 1065, Jeremías Gundesendiz ***"no teniendo mujer ni hijos"***, dona al abad de San Pedro de Montes ***"una heredad mia propia -dice- en el lugar que llaman Borrenes, en territorio del Bierzo, junto al castillo de Ulver"***[23]

Este documento ya sitúa Ulver bastante más cerca de Cornatel, ubicándolo junto al pueblo de Borrenes, pero este documento, aun nos reserva otro dato revelador. En el margen de esta escritura, aparece una nota explicativa que dice lo siguiente: ***"Castillo de Cornatelo"***. Evidentemente esta es una nota posterior al documento, quizás escrita por el Abad Plácido de la Reguera en el siglo XVII, pero tal y como afirma Quintana Prieto: "***Fuera quien fuera el escritor, no hizo***

[20]Tumbo de Montes. Num. 306. Fol. 75.

[21]Tumbo de Montes. Num. 308. Fol. 76.

[22]En el margen de una escritura fechada en 1203 se dice textualmente que: "En cuyo territorio (en el de Ulver) está Rimor. Indicador de Carracedo. Fol.147, num. 3.

[23]Tumbo de Montes. Num. 335. Fol. 82.

otra cosa, al intentar aclarar el término y la denominación, que transmitirnos el sentir del convento y de la comarca entera, respecto a la identificación de estas repetidas denominaciones de los documentos antiguos con el castillo, que ya por entonces se conocía más con el nombre de Cornatel."

Estas son las únicas pruebas documentales que podemos mostrar para intentar hacer coincidir el castillo del Ulver con el de Cornatel, coincidencia, que como ya dijimos anteriormente, aceptan casi la totalidad de investigadores e historiadores que han estudiado el tema.
Si a esto añadimos los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas realizadas en Cornatel, donde aparecieron restos de un castillo anterior el cual se puede datar da finales del siglo XII o principios del XIII, y sobre el que se levantó la actual fortaleza, podemos pensar que, efectivamente, Ulver y Cornatel son un mismo castillo, una misma fortaleza que todavía hoy acaricia las nubes, el mismo bastión que un día habitó una orden de monjes guerreros, los caballeros templarios.

Los templarios en Ulver. Desde cuando y hasta cuando.

Veamos ahora de que documentos disponemos para intentar averiguar desde que fecha y hasta cuando estuvo el castillo de Ulver en manos templarias.

Aunque Quintana Prieto apunta la posibilidad de que los templarios fueran dueños de Cornatel en el año 1213[24], lo cierto es que el primer documento con el que nos encontramos y que nos habla claramente de esta posesión esta fechado en el año 1228, y desde luego no deja ningún tipo de duda. En ese año, Ordoño Ordóñez dona al monasterio de San Pedro de Montes todas y cada una de las propiedades que ha heredado de Sol Muñiz, su madre:

"Era MCCLXVI inmense junio et quotum VI kalendas juiias. Regnante Rege Adefonso in Legione et in Gallecia et in omni regno suo. Majordomo Regis Roderici Fernandiz, et de manu ejus Petro Manjón. Tenente Ulver Freyres del Templo. Episcopo austericensis Nunno Fernandiz. In Sancti Petri de Montibus abbas donnus Johannes…"[25]

Es decir, tal y como apunta Augusto Quintana Prieto : ***"En la era MCCLXVI (año 1228), en el mes de julio y en día 27. Reinando el rey Alfonso en León y en Galicia y en todo su reino. Mayordomo del rey Rodrigo Fernández y, bajo su poder Pedro Manjón. Teniendo a Ulver los Hermanos del Temple. Obispo de Astorga, Nuño Fernández. Abad de San Pedro de Montes D. Juan…"***

[24] Se basa Augusto Quintana Prieto en que ese año, 1213, era señor de Ulver junto con Bergidum, el concejo de Ponferrada, el cual dependía de la Orden del Temple. Lo cierto es que no existe ninguna documentación que demuestre la tenencia de Ulver por parte de los del Temple, por lo que como bien dice Quintana Prieto "es una simple conjetura."
[25] Tumbo de San Pedro de Montes. Núm. 336.

Lo que si es cierto es que ya tenemos constancia de la presencia templaria en territorio de Ulver (no en su castillo) unos cuantos años antes a la fecha de este

documento. Ya aparecen documentadas posesiones pertenecientes a la Orden del Temple en Priaranza en el año 1197. En un documento de cambio de fincas situadas en esta población realizado entre D. Egidio, abad de San Pedro de Montes, y las hermanas Marina y María Ivañez, se dice de una de ellas que linda con ***"las posesiones de los Freyres"***[26]

Tal y como apunta Augusto Quintana Prieto, sin duda alguna estos "Freyres" no debían ser otros que los del Temple[27], ya que así son designados en gran parte de los documentos en que se hace referencia a ellos, tal y como vimos anteriormente en el documento fechado en 1228.
Es más, conocemos el nombre del comendador del Temple en Priaranza en ese mismo año, Frey Pedreion[28], quien a pesar de figurar como tal en el documento citado junto al rey, al obispo de Astorga y al Tenente del Bierzo y de Ulver, no cuenta con la aprobación de Quintana Prieto[29].

---

[26]Tumbo de San Pedro de Montes. Núm. 328, fol. 81.

[27]"Frase que según la terminología de la época, es inconfundible expresión para designar a los caballeros templarios. Los templarios de Cornatel. Augusto Quintana Prieto.

[28] Los templarios en los reinos de España. Gonzalo Martínez Diez.

[29]Para Augusto Quintana Prieto, Frey Pedreion nunca fue comendador de Priaranza, ya que es el único comendador que se conoce en esta población, y que nunca más vuelve a aparecer en los documentos, achacando el error al copista del pliego, ya que no se trata del original, sino de una copia del libro Becerro de San Pedro de Montes. Dice D. Augusto que durante todo el documento se viene hablando de Priaranza, por lo que el copista, en fuerza de la costumbre, al llegar al final, pudo escribir una vez más el

Hagamos ahora un paréntesis, y veamos la relación cronológica del elenco de comendadores que aparecen documentados en el Bierzo, lista que es muy posible que sea la más completa publicada hasta el momento, y que nos servirá de argumento algo más adelante :

El primer templario que aparece en esta lista es frey Elías, quien en el año 1178 figura como comendador de la bailía de Ponferrada. Esto nos aporta un dato muy importante, tal y como apunta D. Gonzalo Martínez Diez en su magnífico trabajo "Los Templarios en los Reinos de España", ya que viene a demostrar que la donación hecha por Alfonso IX al Temple de la plaza de Ponferrada no era tal, ya que realmente era una devolución de los bienes confiscados en 1204. Sin embargo, y aunque es frey Elías el templario que realiza las labores de comendador, quien aparece en los documentos como tenente de Ulver es el maestre Guido de la Garda: "Magister Guidone tenente Pontem Ferratum, da sua manu fratres Helia"[30]

El siguiente comendador en Ponferrada y Priaranza del Bierzo[31] es frey Pedreion, a quien encontramos documentado el 9 de abril de 1197. Como dijimos más arriba, frey Pedreion no cuenta con el beneplácito de Quintana Prieto como comendador de Priaranza, error que atribuye al copista encargado de transcribir el documento. Es muy probable que tuviera toda la razón.

El 1 de febrero de 1198, un tal Pedro, de quien no disponemos más datos, es el que aparece como comendador en Ponferrada.[32] Nuevamente aparece Pedro como comendador el 16 de abril de ese mismo año.[33]
Le sustituye Fernando Tagaio, quien aparece como comendador de Ponferrada en Noviembre de 1202[34], mientras que en el año 1218 es frey Diego Manso el comendador en Ponferrada y Rabanal[35], ya que así figura en un diploma otorgado por Alfonso IX para solucionar un litigio entre los templarios y los benedictinos de San Pedro de Montes: ***"Diego Manso, encomendador de Ravanales et de Ponferrada***". En diciembre de 1221, frey Diego aparece como procurador del Maestre Pedro Alvito, ya que es quien percibe de la abadesa de las Huelgas de Burgos 4706 áureos.[36]
Domingo Fernández aparece como comendador en Pieros y Ponferrada en el año 1224.[37]

---

nombre de Priaranza en vez del de Ponferrada, que es el que debía de haber puesto. Quizás tenga razón D. Augusto, ya que el siguiente comendador que aparece documentado en Ponferrada en el año 1198 es Frey Pedro.

[30]Tumbo Viejo de San Pedro de Montes. Documento 218.

[31] Tumbo Viejo de Montes. Documento 328, fol. 80r.

[32]Tumbo Viejo de Montes. Fol 253r.

[33] Tumbo Viejo de Montes. Fol 254r.

[34] Tumbo Viejo de Montes. Documento 268, fol. 67.

[35]Tumbo Viejo de Montes. Fol 143.

[36]Panorámica de la Orden del Temple en Galicia, Castilla, y León. Carlos Pereira Martínez.

[37] Indicador de Carracedo. Fol. 122v, num. 27.

Martín Fernández está documentado como comendador en Ponferrada en marzo de 1225[38] y en julio de ese mismo año.[39]
El siguiente comendador que encontramos en la documentación existente es frey Rodrigo Fernández, comendador en Ponferrada y Valdueza en septiembre de 1230.[40]
Nuevamente aparece Diego Manso como comendador en Ponferrada en marzo de 1232[41], mientras que es un tal Miguel quien ocupa este puesto en el año 1235.[42]
Frey Juan es comendador en Ponferrada , tal y como aparece documentado el 30 de junio de 1240[43], y en marzo de 1246.[44]

El 26 de diciembre de 1249, el comendador de Ponferrada, Pieros y Rabanal es Juan Fernández "dit vetulo"[45], es decir, "el viejo", quien algunos historiadores hacen coincidir con el anterior frey Juan.
En julio de 1254 Arias Yañez es comendador de Ponferrada[46]. Ocupa su puesto frey Juan Galván en mayo de 1257[47], mientras que en junio de 1259 lo ocupa frey Pedro Rodríguez.[48]
El 14 de abril de 1260, Lope Sánchez es quien ocupa el cargo de comendador [49]. En junio de 1261, es Pedro Arias Gómez quien aparece como responsable de dicha fortaleza.[50]
Ruy Fernández es comendador en octubre de 1264, ya que así consta en el documento número 13 de la carpeta 835, en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional. Le sustituye el 6 de julio de 1271 Lorenzo Martínez[51], y a este, frey Gil Gato en 1272, tal y como consta en el folio 75 del documento signado con el número 321 del Tumbo Viejo de Montes.

Nuevamente es Lorenzo Martínez comendador de Ponferrada el 10 de junio de 1274[52], mientras que Juan Fernández aparece documentado como tal el 17 de junio de 1278.[53]
Frey Ruy García ocupa el puesto de comendador en Ponferrada en 1280, mientras que Fernando Thomes lo hace en septiembre de 1293.[54]

---

[38] Archivo de los duques de Alba, manuscrito R-4, fol. 255r.
[39] Tumbo del Monasterio de Carracedo. Fol. 278r.
[40] Tumbo Viejo de Montes. Documento 108, fol. 30r.
[41] Tumbo del Monasterio de Carracedo. Fol. 255r.
[42] Tumbo Viejo de Montes. Documento 225, fol. 57.
[43] Tumbo del Monasterio de Carracedo. Fol. 177v.
[44] Tumbo del Monasterio de Carracedo. Fol. 178r.
[45] Indicador de Carracedo. Fol 225v, num 14 y TMC, fol. 256r.
[46] Tumbo viejo de Montes. Documento 316, fol. 78.
[47] Tumbo viejo de Montes. Documento 184, fol. 50.
[48] Tumbo Viejo de Montes. Documento 337, fol. 83.
[49] Tumbo del Monasterio de Carracedo. Fol. 267v
[50] Tumbo Viejo de Montes. Documento 339, fol 84.
[51] Tumbo viejo de Montes. Documento 326, fol.80.
[52] Archivo Histórico Nacional. Clero, carpeta 835, documento 23.
[53] Archivo de la Catedral de Zamora, legajo 13, documento 7.

Frey Fernando Muñiz, en 1307, es el último comendador de Ponferrada que encontramos en la documentación.

Volviendo a la cuestión de intentar dilucidar hasta cuando estuvieron los templarios en Ulver, sabemos que permanecían aun en Borrenes en el año 1261[55]. Incluso cabría la posibilidad de que los lugareños pudieran confirmarnos el lugar justo del solar propiedad de los monjes guerreros, ya que el documento nos da una gran cantidad de datos para poder hacerlo:

"Juan Velázquez, y su mujer María Ivañez, de Borrenes, dan al Abad D. Ferrán Pérez, de San Pedro de Montes, entre otras posesiones, una casa en dicho pueblo, que está colindante de la de una parte con Ruy Pelayz, y de la otra con los Freyres del Temple."

Aunque vemos que en este documento no se habla del castillo de Ulver, sino de unas posesiones en Borrenes, es lógico pensar que el castillo seguía en manos templarias, ya que así debería de ser por lógica, pero, ¿cuánto tiempo más permanecieron los caballeros del Temple en Cornatel?

[54]Biblioteca Nacional de Madrid. Manuscrito 4357, fol. 222r.

[55]Tumbo de Montes. Num 339, fol 83v.

Si nos ceñimos a la documentación existente, esta fecha, la de 1261, es la última que podemos dar, aunque bien es cierto, que todos los historiadores que de alguna manera han estudiado este enclave aseguran que estuvo en manos de la Orden hasta el año 1312, es decir, hasta el fin de sus días, cosa que nosotros también creemos.

En cuanto a si Ulver tuvo un comendador propio o por el contrario dependía del comendador de Ponferrada, creemos que sobra con la relación de comendadores dada anteriormente. Podemos apreciar como en ninguno de los casos aparece un comendador de Ulver, por lo que podríamos afirmar que el castillo de Ulver no sería más que una avanzadilla del castillo ponferradino.

Cornatel, un antes y un después.

En cuanto al viejo castillo de Ulver ocupado por los templarios, poco o nada queda de él. La fortaleza fue prácticamente destruida en la revolución irmandiña en el siglo XV, siendo la actual fortaleza reconstruida por el Conde de Lemos en previsión de futuros ataques. Después de dejar el Condado en manos de su nieto, el de Lemos decidió vivir su retiro en la fortaleza de Cornatel, por lo que lo adaptó a sus necesidades.

La actual fortaleza es una construcción de planta irregular, típico bastión defensivo roquero, de una sola muralla, la cual está recorrida por un paseo de adarve, al cual se accedía por medio de escaleras voladas de pizarra. Tanto los lienzos de muralla como las torres están fabricadas con mampostería, y su acceso se realizaba por un estrecho camino que discurría junto a la muralla norte.
La entrada al castillo se encuentra ubicada entre dos lienzos de muralla, protegida por dos saeteras a cada lado, dando paso al patio de armas. En frente de la entrada se encuentra la torre del Homenaje, la cual está protegida por la muralla que va de este a oeste.
A la derecha se pueden ver los restos de un paredón, el cual se ha asociado desde tiempo con los restos de una iglesia que al parecer existió en el siglo XIII. El motivo de esta creencia viene dada por la forma en espadaña de dicho paredón, además de tener la apariencia de disponer de los anclajes para soportar un retablo. Las investigaciones realizadas durante la excavaciones arqueológicas han demostrado que este paredón en forma de espadaña lo que realmente sujetaba era una chimenea, además de una especie de forjado intermedio, que invalidaría totalmente la idea de que allí existió una iglesia.
Las dependencias restantes se sitúan en el lado izquierdo de la fortaleza, comenzando por una torre de vigilancia, seguida por otras dependencias que debieron corresponder a viviendas, calabozos, y almacenes. Entre los edificios que mandó construir el conde de Lemos estarían la llamada como casa colgante, la casa de servicio, y la casa principal o también conocida como la del

Conde, edificación que erróneamente se identificó durante tiempo con una posible iglesia.
Sin embargo, la tradición popular si atestigua la presencia de una campana en el castillo de Cornatel. Es más, hasta hace poco, y según nos confirma la Diócesis de Astorga, existió en el cercano pueblo de Villavieja una campana que al parecer procedía del castillo. Es cierto que esta campana no tenía por qué tener una función religiosa, ya que pudo ser empleada para servir de llamada a las poblaciones cercanas a concejos, en caso de incendios, etc., aunque también es cierto que no sería de extrañar que el Conde de Lemos, en sus últimos días, adaptara algún lugar del castillo como oratorio.
Por su lado oriental el castillo de se encuentra rematado por un estrecho pasadizo a modo de coracha que se comunica con una atalaya situada al final de la fortificación, siendo esta una de las partes más antiguas del castillo.

Pero no siempre la fortaleza de Cornatel tuvo la imponente presencia que ahora nos presenta. Aunque si es cierto que nunca perdió la gallardía con la que desafía al cielo, lo cierto es que durante mucho tiempo fue una fortaleza herida. Herida en sus murallas, semiderruidas y desplomadas. Herida en su constante deterioro, y herida por la pasividad y por el olvido.

Cornatel comenzó a revivir en 2005, cuando dieron comienzo los trabajos arqueológicos promovidos por la Fundación de Patrimonio de Castilla y León y la Diputación Provincial de León, de acuerdo con el Plan Director que en su día elaborara el arquitecto Fernando Cobos Guerra, quién también dirigió el proyecto de las obras que se acometieron.
Las excavaciones realizadas fueron de lo más fructíferas, ya que como vimos al principio de este artículo, dieron con los restos de un castillo anterior a Cornatel, el cual se identifica con el viejo Ulver. Además, se consiguió documentar los restos de una pequeña torre exenta dentro del perímetro del castillo, torre que los especialistas creen puede formar parte del castillo de Ulver, ya que esta datada en época anterior a la de la actual fortaleza.

Se procedió pues a un desescombrado general, siempre con control arqueológico, siendo tres las principales áreas de trabajo, el área libre del interior del castillo, la conocida como Sala Principal, donde se encontraron parte de un zaguán y de una escalera de acceso, y la Casa Doméstica.

La Fundación de Patrimonio de Castilla y León dio por terminados los trabajos en 2008, cuando terminaron con la señalización y colocación de paneles informativos y explicativos del recorrido por el castillo de Cornatel.

Colaboración especial:
Los Maestres de la Orden del Temple en los reinos de Galicia, León y Castilla.

Carlos Pereira Martínez.

[Publicado en Revista V Feira Franca Medieval, Betanzos (A Coruña, Galicia, España), 2003]

En la estructura interna de la Orden del Temple en los reinos de Galicia, León y Castilla, está a la cabeza de la jerarquía el Maestre provincial. En los primeros decenios la cosa no aparece muy definida. Así, Hugo Rigaud, Maestre en Languedoc, recibe como caballero templario al conde de Barcelona, en 1131, entendiendo Martínez Díez (1993: 62) que fue el encargado de la implantación del Temple en los reinos hispánicos. Alain Demurguer (1987: 62) piensa, sin embargo, que fue Raimundo Bernard, uno de los primeros templarios reclutados en Europa, el encargado de difundir el Temple en la Península por Hugo Rigaud. En la historiografía portuguesa hay bastante confusión, aunque todos piensan que el primer Maestre fue Guilherme Ricardo: Paraschi (1992: 23-25) -que reproduce en facsímile varias obras de autores antiguos- sustenta la teoría de que hubo, en un primer momento, varios Maestres: Guilherme Ricardo y Raimundo Bernard, que actuaron conjuntamente hasta 1139, cuando toma posesión Hugo Martoniense. También Viterbo (1966: II, 583) sitúa a Guilherme Ricardo como primer Maestre. En lo que no están de acuerdo, sin embargo, es en la duración de su mandato, ya que Viterbo piensa que gobernó en el año 1128 y Bernardo da Costa (uno de los autores recogidos por Paraschi, en 1139, mientras que Vieira de S. Guimaraes cree también que fue primero Guilherme Ricardo y, a continuación, Raimundo Bernard), siendo el segundo, en opinión de Viterbo y otros autores, Raimundo Bernard (Viterbo, 1966: II, 585-587).

En el reinado de Alfonso VII, en 1148, en un cambio con la infanta Sancha, hermana del emperador, de unos lugares próximos a la ciudad de León, aparece como Maestre templario un tal Fucaldo (Pérez Llamazares, 1927: 58). En un documento de 1169, aparece Garsia Romeo "in Campis et in Castella Militum predictorum Ministro de fratri Gaufrido Filcherii, citra mare totius Militie predicti Templi discreto Procuratori", es decir, sería el representante en Tierra de Campos y en Castilla del Maestre de toda Europa, mientras que el "procuratori rerum Templi in Portugalia" era Gualdím Pais; el documento en cuestión es una cesión de Alfonso I de Portugal al Temple de la tercera parte de lo que pudiese adquirir y poblar en el río Tajo (Viterbo, 1966: II, 592-593; Paraschi, 1991: 49-50). Garsia Romeu, un año antes, en 1168, confirma, como "comendator in Cephinis, ex parte ierosolimitani templi" un documento por el

cual Fernando II cambia con la Iglesia Compostelana varias iglesias a cambio de Coria, que donara a Santiago en 1162 y que ahora donaba al Temple (López Ferreiro, 1901: IV, apénd. XXXIX; González González, 1943: 401).

Por este tiempo, alrededor de 1168-1170, en una disputa entre el Temple y Calatrava suscitada a raíz de que un fraile abandonara la primera para ingresar en la segunda, aparece como Maestre templario un tal Hermindo (Estepa Díez, 1975: 140). La cuestión parece arreglarse a partir de febrero de 1178, cuando, en un documento por el que Juan Martínez vende al monasterio de San Pedro de Montes lo que tenía en Ponferrada y San Andrés de Montejos, confirma el documento "Magister Guidone tenente Pontem Ferratum, da sua manu fratre Helia" (Quintana Prieto, 1971: doc. 218), fecha que adelanta el maestrazgo de Guido en ocho meses sobre la que aportaba Martínez Díez (1993: 63). Dos meses después, el 28 de marzo de 1178, cuando, en una donación que hace Arnulfo, arcediano de la Iglesia de León, a un criado suyo, de unas casas en Ceinos, aparece confirmando como Maestre Guido de la Guarda (Villar García, 1990: 123-125, doc. 74). Y unos días después de la fecha de este documento, en otro, en el cual la condesa Sancha, viuda del conde Pedro Alfonso, se entrega a la Orden de San Juan, comprometiéndose a tomar hábito y a donarle cuantas heredades en Galicia, Asturias, León y Castilla había recibido en arras de su esposo, aparecen confirmando, aparte de diversos nobles y obispos, "Guido de La Garda, magister militie Templi in Legione et Castella y Galdinus, in Portugale sancte milicie magister" (Ayala Martínez, 1995: doc. 131).

No parece que llevara el maestrazgo de los dos reinos mucho tiempo, ya que en las paces firmadas entre Fernando II de León y Alfonso VIII de Castilla, el 21 de marzo de 1181, confirman dos Maestres: Guido en León y Rodrigo en Castilla (González González, 1943: 304). En cualquier caso, seguirá como Maestre provincial de León, por lo menos, hasta abril de 1186 (González González, 1943: 507).

A Guido de la Guarda lo sucederá Lope Fernández, ó de Serana, el cual ya figura como Maestre del Temple en la donación que hizo el rey Sancho I de Portugal de Idanha a Velha, en 1197 (Viterbo, 1966: II, 594; Paraschi, 1991: 63-64). Y en una venta que María Johannis y su marido Pedro Gallico hacen al monasterio de Carracedo, en febrero de 1198, de una heredad en Ponferrada, aparece "tenente Ponteferrata magíster Lupus de Serana, de manu ejus fr. Petrus" (ADA, Códices, R-4, fols. 253v-254r), falleciendo en agosto de 1199, mientras ayudaba al monarca portugués Sancho I en una incursión por tierras de León (Viterbo, 1966: II, 494).

Su participación en este episodio bélico no debe extrañar, dadas las difíciles relaciones que mantenía en este momento la Orden del Temple con Alfonso IX.
En 1200 era Maestre templario en Portugal, León, etc., Fernando Díaz (Loscertales, 1976: I, doc. 215), muriendo, de peste, en agosto de 1206 (Viterbo,

1966: II, 594; Paraschi, 1992: 46, donde recoge también la aseveración de que falleció en tal fecha de frai Bernardo da Costa).
No debía ser, en esta fecha, Maestre en León, ya que un documento del monasterio de Sobrado nos dice que era Sancho Fernández (Loscertales, 1976: II, docs. 196 e 279).

A Sancho Fernández lo substituirá Gómez Ramírez, que aparece documentado en abril de 1211 (es el representante templario en el pacto de la Orden con Alfonso IX, por el cual éste les restituye Algodor, Alcañices, Ponferrada, etc. (González González, 1944: II, doc. 274). Campomanes (1975: 262-263), dice que ya era Maestre en 1210, noticia que es recogida por Viterbo, 1966: II, 594) aunque Viterbo señala un documento de 1207 en el cual aparece como Maestre de Portugal (1966: II, 594).

No sabemos si también era Maestre de Castilla y León. Mandó a los templarios en la batalla de las Navas de Tolosa, muriendo en el sitio de Úbeda, en julio de 1212 (Viterbo, 1966: II, 595; Martínez Díez, 1993: 64; Paraschi, 1991: 47).

Lo sucedió Pedro Álvarez, ó Alviti, documentado ya en 1213 en una concordia del obispo de Astorga, Pedro Andrés, con los templarios, sobre los derechos de los obispos y arcedianos a visitar las iglesias de Tábara (BN, mss. 4357, fol. 64v e 191v; Rodríguez López, 1907: II, 258) y aun Maestre en abril de 1227, aunque parece que dimitió en 1223. Así, en una concordia entre el Temple y el monasterio de Ferreira de Pallares, actúa Martín Sánchez, comendador del Temple en Galicia, en nombre de Pedro Alviti, "magistri militie Templi in regnis Castelle, Legionis et Portugallie" (Rey Caiña y otro, 1984: II, 243-245). Los historiadores portugueses dicen que dimitió en 1223: Viterbo (1966: II, 596), cita un documento en el que aparece mencionado como "D. Petri Alviti, quondam Magistri Templi". Esta dimisión debió ser forzada; así se entendería la carta que el pontífice Honorio III manda al Maestre y a los templarios hispanos pidiéndoles que perdonen al Maestre Pedro Alviti, que había contraído algunas deudas en la lucha contra los musulmanes en España (Mansilla, 1955: doc. 447).
Posiblemente luego volviese a ser nuevamente Maestre, ya que, aparte del caso de Sanfiz, existen documentos portugueses de 1226 e 1227 en los que se titula Maestre (Viterbo, 1966: II, 596), aunque, a juicio del historiador portugués, el título le es otorgado por cortesía; esta opinión la recoge Paraschi (1992: 55).

Lo que no sabemos es quién substituyó a Pedro Álvarez después de su dimisión. En Portugal aparece como Maestre Pedro Anes, en julio de 1223 (Viterbo, 1966: II, 597; Paraschi, 1992: 55-56).

¿Fue también Maestre en Castilla e León, como se interroga Paraschi? No estamos en condiciones, por ahora, de tener una respuesta concluyente. El siguiente Maestre es Martín Sánchez, que aparece como tal en julio de 1228 (BN, mss. 13.604, 92, 169 y 177). Fue Maestre de los tres reinos, como recoge Viterbo (1966: II, 597). Dimitiría de su cargo, falleciendo en 1234. Pero en 1228 también

aparece Guillermo Fulconis como "Preceptori domorum Militie Templi in tribus regnis Hispanie" en una donación que Froilhe Hermigues hace al Temple de bienes en los reinos de Portugal, León y Castilla (Viterbo, 1966: II, 103).

Guillermo también aparece mencionado en la *Regla* del Temple, concretamente en el artículo 582, en una disputa entre los templarios portugueses, leoneses y castellanos, como comendador de España; en el artículo anterior, el 581, es mencionado Martín Sánchez, pero como comendador en Portugal. Precisamente en el mandato de Guillermo se produce un grave conflicto: al estar él enfermo, puso a otro templario, Adam, en su lugar, pero esta decisión le fue reprochada por no haber dejado en su sitio a Raimond de Lunel. Al morir Guillermo, Adam dijo que era su substituto, y Raimond dijo lo mismo, apoyando los templarios de Castilla y León a Adam y los de Portugal a Raimond, y convocando cada uno capítulos, nombrando comendadores, etc. El caso tuvo que ser resuelto en Tierra Santa (Upton-Ward, 1997: 150-151; 2000: 192-193)

Sucedió a uno de los dos como Maestre en los tres reinos Esteban de Belmonte, por lo menos desde julio de 1229 (Viterbo, 1966: II, 597, cita un documento en el que se titula "frater Stephanus de Belmonte, in istis tribus Regnis, Portugaliae, Legionis, atque Castellae, Preceptor..".), hasta diciembre de 1236: en un litigio que resuelve Fernando III entre la Orden de Alcántara y la del Temple, figura como "Stephanum de Bellomonte, magistrum militiae Templi in istis regnis Hispaniae" (González González, 1986: III, doc. 579). Un poco antes era Maestre en los cinco reinos: Portugal, León, Castilla, Aragón y Navarra (González González, 1983: II, doc. 575). Posteriormente, en 1239, sería Maestre de Provenza y algunas partes de España: "domno Stephano de Bellomonte ... instanti magistro ordinis milicie Templi in quinque regnis Hyspanie" (Martínez Díez, 1993: 65). Su sello tenía la leyenda "Sigillum preceptoris Templi Ispanie" (Martínez Díez, 1993: 65; Martín Martín y otros, 1977: 269, doc. 185b; Guglieri Navarro, 1974: III, 61, nº 1995; Villar y Macías, 1974: IV, 8). No es templario, como algunos afirman, el llamado Maestre Arnaldo, que hizo una concordia con el obispo de Zamora sobre las iglesias de Santa María de Castellanos, San Martín y San Juan (BN, mss. 714, fol. 155 r; Fernández Duro, 1882: I, 435) sino de la Orden Teutónica, que tenía precisamente en este lugar la encomienda de La Mota (Reglero de la Fuente, 1993: 205).

El 18 de agosto de 1241 se documenta como Maestre en los tres reinos a Martín Martínez (Rey Caíña y otro, 1984: II, 247) hasta, por ahora, el 13 de septiembre de 1244 (BN, mss. 13123, fol. 44r.; Rey Caíña, 1994: 189-191; Martínez Díez, 1993: 76-77). A Martín Martínez lo sucederá Pedro Gómez, y no Martín Núñez, como opina Martínez Díez (1993: 65); así, en un documento de junio de 1247, por el que María Pais dona al Temple unos bienes en Portugal, confirma "frater P. Gomecii, Militiae Templi in tribus Regnis Hispaniae Magister" (Viterbo, 1966: II, 599). El 10 de febrero de 1249 aun firma documentos como Maestre en los tres reinos (Sánchez Rodríguez, 1985: doc. 405).

Posteriormente, en 1250, es elegido Paio Gómez, también Maestre en los tres reinos –así se titula en un acuerdo con el obispo portugués de Guarda- (Viterbo, 1966: II, 599) hasta 1252 (Viterbo, 1966: II, 599). Renunció en 1253.

Sucedió a Paio Gómez en el maestrazgo en los tres reinos Martín Núñez, desde, por lo menos, mayo de 1253 -así se titula en un documento portugués otorgado en un Capítulo General celebrado en Castelo Branco- (Viterbo, 1966: II, 599) hasta el 12 de marzo de 1265 (Martínez Díez, 1993: 50).

El siguiente Maestre, también en los tres reinos, fue Lope Sánchez; figura en un documento datado el 23 de junio de 1265 (Pascual Martínez, 1981: 687-699) en el cual también se indica que era "Visitador en los V regnos d´Espanna". Le sigue Juan Eanes, Maestre en los tres reinos, desde el 8 de abril de 1267 al 18 de noviembre de 1268 (Martínez Díez, 1993: 51). En 1271, en un Capítulo General celebrado en Zamora se titula como Lugarteniente del Maestre de Ultramar de la Orden del Temple, pero no era Maestre de Castilla y León (Viterbo, 1966: II, 600). Lo sucederá Guillén, que aparece documentado desde el 27 de septiembre de 1269 (Campomanes, 1975: 33-34) hasta el 3 de enero de 1273 (Martínez Díez, 1993: 51).

El siguiente Maestre, en Castilla y León, fue Garci Fernández, documentado desde el 28 de junio de 1272 (ó 23 de junio de 1271) -así se le llama en un documento en el que se demarca Valencia del Ventoso- (Campomanes, 1975: 30-31; Martínez Díez, 1993: 180, dice que el documento es de 23 de junio de 1271) hasta el 13 de julio de 1282 (Martínez Díez, 1993: 51).

Como se puede comprobar, existe una contradicción en las fechas, ya que coinciden Guillén y Garci Fernández, que Gonzalo Martínez explica proponiendo que, en ese momento, Garci Fernández era lugarteniente en Castilla y León, no en Portugal, del Maestre templario (Martínez Díez, 1993: 181). Pero su propuesta es problemática, dado que los historiadores portugueses no mencionan a Guillén como Maestre en Portugal; tampoco aparece en este momento ningún Maestre de Aragón y Cataluña con este nombre. A nuestro juicio, caben dos posibilidades: ó bien hubo un cisma momentáneo, existiendo dos Maestres en Castilla y León, ó Guillén firma algunos documentos pero siendo Maestre honorífico (caso que ya se había dado con anterioridad, como vimos), es decir, habiendo dimitido con anterioridad pero conservando el rango. Sucede a Garci Fernández el portugués Juan Fernández, que estaba en Palestina, y, o su regreso, aparece en documentos de Alfonso X desde el 4 de marzo de 1283 (Martínez Díez, 1993: 52) hasta el 23 de mayo de 1288, data en la que fallece (Viterbo, 1966: II, 601). Fue el último Maestre en los tres reinos, que sepamos.

Lo sucederá Gonzalo Yáñez, desde el 29 de octubre de 1289 hasta el 11 de abril de 1299, ya en el reinado de Fernando IV (Martínez Díez, 1993: 57, 66).

Pero con estas fechas surge un problema, ya que, en otros documentos, aparecen otros Maestres: Sancho Ibáñez, en un privilegio de Fernando IV a Baeza, datado el 3 de agosto de 1295 (Campomanes, 1975: 33); Gonzalo Gómez, que aparece como testigo de un convenio entre el Gran Comendador del Hospital de España y el obispo de Astorga, datado en Valladolid el 19 de agosto de 1295 (BN, mss. 4357, fol. 161r-v); Ruy Díaz, el 2 de julio de 1296, confirmante de un privilegio dado por Fernando IV a la Orden de Santiago (Campomanes, 1975: 35-36) y Gómez Pérez, el 14 de mayo de 1298, Medina del Campo, que, como maestre del Temple en León y Castilla confirma el cambio hecho por frey Rodrigo Rodríguez con los frailes predicadores de Benavente, de un corral por un par de casas; cambio que habían aprobado en un Capítulo General celebrado en Alcañices (Fernández Ruíz, 2000: 65, doc. 27). Ese cambio lo había mandado hacer "el nuestro Maestro de Ultramar dom frey Jacobo de Molay a dom frey Gonçalo Yánez, Maestro sobredicho a la saçom".

En los dos primeros casos, pensamos que pudo existir una confusión entre los nombres, Sancho por Gonzalo, y los apellidos, Gómez por Yáñez. Pero el tercero non tiene clara explicación, sobre todo porque, en la información y declaración de testigos en la causa seguida contra los templarios de Castilla y León, una persona habla de un tal "Rodericus Roderici qui fuit postmodum Magister", Ruy Díaz, según Fita (1882: 90- 99).

Por tanto, somos de la opinión de que a Gonzalo Yáñez lo sucedió Ruy Díaz, ó Ruy Rodríguez, siendo el último Maestre de la Orden del Temple en Castilla y León Rodrigo Yáñez, que ya documentamos el 15 de mayo de 1307, dando fueros a la villa de Cehegín, en Murcia (Campomanes, 1975: 232-233).

Para tomar posesión, los Maestres tenían que prestar un juramento. Conocemos el texto del que utilizaban en Portugal en los siglos XII y XIII, el cual, aunque hace mención expresa al reino vecino, serviría para el territorio objeto de nuestro estudio, ya que, como vimos, en muchas ocasiones regían varios reinos:
Yo, caballero de la orden del Temple y elegido una vez más maestre de los caballeros que están en Portugal, prometo a Jesucristo mi señor y a su vicario..., el Soberano Pontífice y a sus sucesores, obediencia y fidelidad perpetua; y juro que no sólo defenderé de palabra sino también con la fuerza de las armas y la vida, los Misterios de la Fe, los Siete Sacramentos, los catorce artículos de la Fe, el Símbolo de la Fe y el de San Atanasio, los Libros tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento con los comentarios de los santos Padres que fueron recibidos por la Iglesia, la Unidad de Dios y la pluralidad de personas de la Santísima Trinidad: que María, hija de Joaquín y de Ana, de la tribu de Judá y de la estirpe de David siempre permaneció Virgen, antes del parto, en el parto y después del parto.

Prometo ser sumiso y obediente al Maestre general de la Orden, de acuerdo con los estatutos que nos fueron prescritos por nuestro padre San Bernardo.

Que todas las veces que haga falta atravesaré los mares para ir a combatir, que prestaré mi socorro contra los reyes y príncipes infieles, que jamás permaneceré sin armas ni caballo; que no huiré ante tres enemigos y que les haré frente si también ellos son infieles, que no venderé los bienes de la Orden ni consentiré que sean vendidos o enajenados y que guardaré perpetua castidad.
Que seré fiel al rey de Portugal. Que no entregaré a los enemigos las ciudades y plazas que pertenecen a la orden y que no negaré a las personas religiosas, principalmente a los religiosos del Císter y a sus abades -ya que son hermanos nuestros y compañeros ningún socorro, ya sea de palabra, ya sea con obras pías e incluso con las armas.
Y para que conste por mi propia voluntad, juro que observaré todas estas cosas. Que Dios y sus Santos Evangelios me ayuden" (Bordonove, 1989: anexo I).

A partir de 1250 se crea el cargo de "visitador", existiendo en Europa dos: uno encargado de Francia, Inglaterra y Alemania, y otro en los reinos de la Península Ibérica (Sans i Travé, 1996: 206). En el caso peninsular, al principio ocupó el cargo el Maestre castellano-leonés -ya vimos como el Maestre Lope Sánchez era también "visitador en los V regnos d´Espanna"- siendo después los Maestres de la Provincia aragonesacatalana- provenzal quienes lo ejercieron, con la excepción de Simón de la Tour, visitador en 1277, que no era originario de la Península Ibérica (Sans i Travé, 1996: 206).

A finales del XIII los visitadores podían nombrar comendadores; así lo hace el Maestre de Aragón y Cataluña, y visitador en los cinco reinos de España, Berenguer de Cardona en 1300, por facultad concedida por el Gran Maestre de la Orden (Sans i Travé, 1996: 107).

A los Maestres Provinciales se les denomina en alguna ocasión Lugartenientes del Maestre de Ultramar: en 1271 lo es Juan Anes (Viterbo, 1966: II, 600); en 1283 Juan Fernández aparece mencionado como "Thenente-Logar del Maestre Mayor en las Casas que la Cavallería del Temple ha en Castilla, e en Leon, e en Portugal" (Campomanes, 1975: 228-230).

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

Archivo Diocesano de Astorga: Códices, R-4.
Biblioteca Nacional: Manuscritos 714, 4357, 13123 y 13604.

Bibliografía

AAVV (1984): *Actas del II Colóquio Galaico-Minhoto*, Santiago.
AAVV (1994): *Actas III Coloquio galaico-minhoto*, Viana do Castelo.
Ayala Martínez, Carlos de (comp.) (1995): *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Castilla y León (Siglos XII-XV)*, Madrid.

Bordonove, Georges (1989): *La vida cotidiana de los templarios en el siglo XIII*, 3º ed., Madrid.
Campomanes, Pedro Rodríguez de (1975): *Dissertaciones Historicas del Orden y Cavalleria de los Templarios*, (1ª ed., Madrid, 1747), ed. facsímil, Barcelona.
Demurguer, Alain (1987): *Auge y caída de los templarios*, Barcelona.
Estepa Díez, Carlos (1975): "La disolución de la Orden del Temple en Castilla y León",
Cuadernos de Historia, 6, pp: 121-186.
Fernández Duro, Cesáreo (1882): *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, vol. I, Madrid.
Fernández Ruíz, Raquel del Carmen (2000): *Colección diplomática del monasterio de Santo Domingo de Benavente (1228-1390)*, Salamanca.
Fita, Fidel (1882): *Actas inéditas de siete concilios españoles*, Madrid.
González González, Julio (1943): *Regesta de Fernando II*, Madrid.
(1944): *Alfonso IX*, 2 vols. Madrid.
(1983, 1986): *Reinado y diplomas de Fernando III*, vols. II y III, Córdoba.
Guglieri Navarro, Araceli (1974): *Catálogo de sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional*, 3 vols., Madrid.
López Ferreiro, Antonio (1901): *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago*, vol. IV, Santiago.
Loscertales y García de Valdeavellano, Pilar (1976): *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*, 2 vols., Madrid.
Mansilla, Demetrio (1955): *La documentación pontificia de Honorio III*, Roma.
Martín Martín, José Luis, y otros (eds.) (1977): *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca.
Martínez Díez, Gonzalo (1993): *Los templarios en la Corona de Castilla*, Burgos.
Paraschi, André Jean (1991): *História dos Templarios em Portugal. A expansao territorial*, Lisboa.
(1992): *Historia dos Templarios em Portugal. A fundaçao e os Mestres da Ordem*, 2ª ed., Lisboa.
Pascual Martínez, Lope (1981): "Los templarios en el reino de Murcia", *Anuario de Estudios Medievales*, 11, pp: 687-699.
Pérez Llamazares, Julio (1927): *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León.
Quintana Prieto, Augusto (1971): *Tumbo Viejo de San Pedro de Montes*, León.
Reglero de la Fuente, Carlos M. (1993): *Los señoríos de los montes de Torozos. De la repoblación al Becerro de las Behetrías (siglos X-XIV)*, Valladolid.
Rey Caiña, José Ángel, e outro (1984): "Benedictinos y Templarios en Guntín (S. XXVI)",
pp: 233-254, en AAVV: *Actas del II Colóquio Galaico-Minhoto*, 2 vols., Santiago.
(1994): "Los templarios en tierras de Lugo", pp: 187-191, en AAVV: *Actas III Coloquio galaico-minhoto*, Viana do Castelo, vol. I.
Rodríguez López, Pedro (1907): *Episcopologio Asturicense*, 4 vols., Astorga.
Sánchez Rodríguez, Marciano (1985): *Tumbo Blanco de Zamora*, Zamora.
Sans i Travé, Josep María (1996): *El templers cataláns. De la rosa a la creu*, Lleida.

Villar García, Luis Miguel (1990): *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*, Salamanca.
Villar y Macías, M. (1974): *Historia de Salamanca*, vol. IV, Salamanca.
Viterbo, Joaquim de Santa Rosa de (1966): *Elucidario das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram e que hoje regularmente se ignoram: Obra indispensável para entender sem erro os documentos máis raros e preciosos que entre nós se conservam*, 2 vols., ed. crítica de Mário Fiuza, vol. II, Lisboa.
Upton-Ward, J. M. (1997): *The Rule of the Templars*, Suffolk. Hay traducción en español: (2000*): El código templario*, Barcelona.
El Templars en Portugal (www.thornr.demon.co.uk/kchrist)

Un día en la encomienda.
Los oficios y trabajos.
Julián Martos Rodríguez.

En este nuevo número de la revista *Abacus*, vamos a dedicarnos al tema del trabajo, de los diferentes oficios básicos que eran necesarios como fuente de recursos y subsistencia en las encomiendas para su buen funcionamiento, desarrollo, sostenimiento, alimentación, o medios necesarios para el sustento de la vida de los hermanos, del convento y también para el equipamiento de nuestros monjes-soldados. Podríamos decir que el trabajo era un medio necesario para obtener y conseguir su propia independencia y autosubsistencia. ***"Cuando el Maestre cabalgue de una tierra a otra, buscará y mirará las casas y castillos, si él quiere, hará que una casa ayude a otra en caso necesario."***[56] En esta frase extraída de los *retraits*, bien podemos observar y apreciar ese detalle de que cada casa o convento debería tener su independencia propia, y en caso de que alguna de ellas se viera en necesidad de algo, otra casa podía ayudarla.

Debemos recordar que aunque en un principio se llamaran ***"Pobres Caballeros de Cristo"*,** en ningún momento querían decir que fueran hermanos pordioseros o mendigos; todo lo contrario, su objetivo no era otro que el intentar vivir de su trabajo y esfuerzo, tanto en la lucha y en la batalla empuñando la espada contra los infieles, como sirviendo la tierra empuñando una azada en servicio de los hermanos; en un todo era un servicio y un servir al Señor, y con ello se convertían en siervos entregados. Por eso que los templarios, con sus oraciones y trabajos realizaban un culto agradable a Dios. Por otro lado, como podemos leer en su reglamentación y en ciertos cartularios, como el de la Orden del Temple de Provins, (Victor Carrière), con el fruto de sus trabajos poder ayudar a las viudas, huérfanos, pobres o necesitados. Pongamos algunos ejemplos de ello. El capítulo 29 de la regla dice que ***Tous tens après mangier et après souper, tuit li frère doivent rendre graices a Dieu o silence… Le reliés dou pain brisié soit doné as povres, Ja soit ce que le guerredon des povres, lequel est le règne dou ciel, sans doutanc soit doné as povres,…***[57]
Por su parte el capítulo 62 dice lo siguiente: ***Encores prions nos et comandons par l'autorité pastoral, que un povre soit repeu de tel viande et de tel vin jusques a XL jorz por le frère mort, si corne seroit le frère vif.***[58]

---

[56] Retraits 90. *Quant li Maistres chevauche d'une terre a autre, il cerchera et regardera les chastiaus et les maisons; se il veaut, il fera l'une maison aidier a l'autre se mestiers est.*

[57] Después de cada comida y cada cena todos los hermanos siempre deberían dar gracias a Dios en silencio…Que los restos del pan partido sean dados a los pobres, aunque la recompensa de los pobres , que es el reino de los cielos, sin titubeos debe ser dada a los pobres.

[58] También os rogamos y ordenamos que por la autoridad pastoral que se alimente con carne y vino a un pobre durante 40 días en memoria del hermano muerto, igual que si estuviese vivo.

El Retraits 94 dice así: ***Tous les jors que li Maistres est en la mason dou Temple, v povres doivent mangier por lui en la maison autel viande corne li frère mangeront***[59]**.**
Veamos otro ejemplo más. En el retraits 98 se dice que ***Le jeusdi asolu, la ou li Maistres est, il doit laver les pies a XIII povres, et doit doner a chascun des povres chemises et braies et II pains et II diniers et uns soliers.***[60]

Seria algo extenso el enumerar todos y cada uno de los capítulos que la reglamentación hace referencia con respecto a los pobres, cosa que por otra parte tampoco es lo que se pretende en esta artículo; sin embargo, no quiero dejar de lado el capítulo correspondiente en el que se habla de la muerte del maestre, Retraits 199***: Et c povres doivent estre repeus por l'arme de lui au disner et au soper.*** **(Y cien pobres, por el alma del maestre, deberán ser alimentados tanto al mediodía como la cena de noche.)** En otro de los retraits, dice de vestir a cien pobres y darles lo necesario para su subsistencia durante cien días.

El trabajo es una tarea importante y esencial para un monje, pues es considerado como un medio de vivir la obediencia, la caridad y la humildad como una penitencia; forma parte de la vida espiritual y es una forma de entrega, de servicio, de guardar el contacto con Dios y vivir en comunión con los demás hermanos, aparte de la oración, como ejemplo de Jesucristo que era hijo de un carpintero. Vengo a recordar aquí, como hemos dicho en algunas ocasiones, que los templarios eran monjes al cien por cien y soldados al cien por cien. Aparte, los hermanos no podían estar sin hacer nada para no dar lugar a la ociosidad, *"la ociosidad es enemiga del alma"*, dice San Benito. Siempre tenían que estar ocupados en alguna labor o algún trabajo; incluso después de una campaña o batalla tenían que ocuparse de la reparación de sus útiles y de sus vestimentas. Recordemos aquí algunas palabras o frases que San Bernardo dedicó a la Orden en su "Loa a la Nueva Milicia": ***"Así, diríamos que todos no tienen más que un corazón y un alma, tanto se cuidan no sólo de no seguir en nada su propia voluntad, sino de someterse en todo a la de su jefe. Nunca se les ven ociosos o irse por ahí llamados por la curiosidad; pero cuando no van a la guerra, lo que es raro, como no quieren comer su pan sin hacer nada, dedican sus momentos de ocio a arreglar, remendar y reparar sus armas y sus ropas que el tiempo y el uso han dañado o despedazado o desordenado; hacen lo que les manda su superior, y lo que le pide el bien de la comunidad."*** ¿Qué mejor pan comer que el que se gana con el sudor del trabajo y el sudor de las armas? El trabajo debía ser compatible con la vida conventual y la vida comunitaria para poder satisfacer sus propias necesidades. Pero también, el estar ocupado en un trabajo, no quería decir que lo tomasen como un entretenimiento, algunos hermanos lo ejercían como penitencia.

[59] Cada día que pse el Maestre en la casa del Temple deberían comer en la casa 5 pobres por su presencia, comiendo de lo mismo que comen los hermanos.
[60] Donde quiera se encuentre el Maestre el Jueves Santo, debería lavar los pies a 13 pobres, y debería dar a cada uno de los pobres una camisa y calzones, dos hogazas de pan, dos dineros y un par de zapatos.

Y al igual que en la vida monacal, y siguiendo la influencia de la vida monástica cisterciense, los hermanos templarios que se veían integrados y, en cierto sentido, obligados a llevar una vida interna y entregada o dedicada a una encomienda o convento, se veían sometidos a la observancia de la oración y del trabajo, al "*ora et labora*", al igual que sus hermanos que se debían a la oración y al combate, los "*oratorum – bellatorum*". Estos hermanos, que llevaban una vida conventual y realizaban o se encargaban de los trabajos conventuales, en muchas ocasiones, eran aquellos que estaban incapacitados o bien mutilados a causa de las heridas sufridas en batalla, o que se encontraban ya en una edad avanzada que ya no les permitía entrar en combate, pero que podían continuar ejerciendo una actividad de trabajo manual, de supervisión, de control, de administración, y todo aquello que un hermano podía realizar. Además, los hermanos no elegían el género de ocupación, sino la que les era prescrita y jamás debían quejarse del trabajo que se les había impuesto. Se ponían a su trabajo a la primera señal y lo dejaban al toque de campana aunque no lo hubieran terminado, salvo el herrero y el hornero o panadero. Ninguna función u oficio les debía parecer repelente o repulsivo. Nada de lo que pudieran producir les pertenecía y no tenían derecho a disfrute alguno, los hermanos no podían tener nada en propiedad.

En cuanto a la organización de la jornada, concerniente a la oración y al trabajo, se asemejaba (por no decir que es igual) a la regla benedictina en la que se basaba y se basa la orden del cister en sus oficios religiosos. Y que variaba según la época del año y según el tiempo litúrgico, Cuaresma o Pascua; también variaba según el país donde se encontraba la encomienda o convento, en Oriente u Occidente. Era una repartición equilibrada entre el tiempo de oración y el tiempo de trabajo.

De importancia primordial para el buen desarrollo y funcionamiento del convento o encomienda, es la distribución y reparto de los trabajos u oficios comunes que deben realizarse de forma cotidiana y diariamente, y como ya hemos dicho eran imprescindibles para satisfacer las necesidades tanto del propio convento como las necesidades de los hermanos que se encontraban en combate o en campaña; por lo que la Regla y los Retraits, no dejan nada al azar para la organización interna de la Orden, y establecen una jerárquica militar, un código de conducta en batalla, un código de conducta y forma de vida conventual, de los servicios religiosos, un código penal para las faltas, etc. Y sobre el punto que tratamos aquí, nos ofrece también una pequeña jerarquía en la distribución de los trabajos u oficios, una categoría superior y otra categoría inferior.

La primera categoría de oficios estaba regida por sargentos superiores, en ella podemos ver que se encuentran el cocinero del convento, o gran cocinero; el herrero del convento, o gran herrero; los enfermeros y auxiliares de enfermería y el encargado de las casas de los domésticos, esclavos y de la granja en general.

En el retrait 102 encontramos una primera alusión a estos sargentos, denominándolos "sargentos artesanos", quienes además eran los responsables de recibir las armas turcas compradas por los comandantes.

La segunda categoría de oficios eran los sargentos inferiores los que estaban encargados de ello. Dentro de esta categoría podemos ver que se encuentra el de almacenero o tendero; el de cocineros; el de pañero o sastre; el de forjador; el de herrero; el encargado de la herrería para el equipamiento de guerra; el de pastor del aprisco, redil o majada; el de carnicero; el de bodeguero o encargado del vino; el hornero o panadero; el encargado del ropero; el encargado del establo de los caballos; el de las mulas; el de la boyera o establo de los bueyes; el del establo de los camellos; el de pastor de cabras y ovejas; el de zapatero; el de encargado del gallinero; el de encargado del granero (trigo, cebada, etc.); el de encargado del grano para los animales y de la paja; el de encargado de la huerta o huertas; el de albañil; el de segador y encargado de la cosecha; el de molinero; el encargado de la pocilga; el encargado de las viñas; el encargado del palomar; y puede que alguno más que se me halla escapado y pido disculpas por ello. Y muchos de estos trabajos estaban considerados como viles. De hecho, así se dice en el retrait 662: Et s'il est frère sergent et il veuille estre frère de covent, l'en li puet dire qu'en le metra sur un des plus vis mestiers que nos avons, par aventure au four, ou au molin, ou a la cuisine, ou sur les chameaus, ou sur la porcherie ou sur pluisors autres offices que nos avons[61].

El comendador de la tierra y del reino de Jerusalén, era el gran tesorero y estaba encargado de repartir a los hermanos entre las diferentes casas. También estaba encargado de proveer la pañería de todas las cosas que necesitase. El carnicero y los encargados del ganado menor se encontraban bajo las órdenes del comendador de la carne. La caballería, la forja, la herrería y todo lo referente al aparato militar, al mariscal. Todos los otros oficios inferiores estaban a cargo del comendador de cada encomienda.

Todos los hermanos artesanos debían responder de su trabajo ante el mariscal, o ante el que estuviera en su lugar, además este debía de proporcionarles todo lo necesario para que pudieran realizar su trabajo y asegurarse que no les faltara de nada. [62]

Por otra parte, los escuderos, podían ser "prestados" a los hermanos artesanos para que le ayudaran en sus tareas, tal y como podemos ver en el retait 176. [63]

El retrait 320, prohibía a los hermanos artesanos entrar en cualquier ciudad, granja o huerto, a menos que estuviera bajo su mando. Por otra parte, ningún hermano que vaya a cualquiera de los talleres en desempeño de su trabajo, debe

[61] Y si es un hermano sargento y desea ser un hermano del convento, se le puede decir que haga una de las tareas más viles que tenemos, tal vez en el horno, o en el molino, o en la cocina, o con los camellos, o en la pocilga o varias otras obligaciones que tenemos.

[62] Tous les frères des mestiers de la marchaucie sont en son comandement, et a lui doivent respondre de lor labor, ou s celui qui sera en son leu, et il lor doit porchacier et faire avoir tutes les choses qui a lor affiert. Retrait 175.

[63] Et trestous les escuiers que l'en a prestes a frères de mestiers…

de entrar sin el permiso del hermano que ostenta ese cargo o el de un superior.[64]
Este mismo retrait nos dice que cuando cualquier hermano del convento pedía algo a los hermanos artesanos debían pedirlo sin levantar la voz, y estos debían dárselo sin protestar y amablemente. En el caso de no tener los que les pedían, debían decirlo amablemente y sin levantar la voz. Por supuesto el incumplimiento de estos mandatos era duramente castigado.
Tampoco un hermano artesano podía golpear a un esclavo sin motivo, pero si podía hacerlo sin permiso y con una tira de cuero si por algún motivo es merecedor de dicho castigo. Eso si, debía de hacerlo teniendo cuidado de no dejarlo lisiado.[65]

Gracias a otro curioso retrait, el 325 sabemos que solo estaban autorizados a llevar guantes de cuero los hermanos capellanes, a quienes se les permitía llevarlos en honor del cuerpo de Nuestro Señor, y los hermanos albañiles, por el gran sufrimiento que soportan y para que no se hagan daño en las manos[66].

En cuanto al hermano enfermero, el comandante de la Casa debía proporcionarle todo lo que fuera necesario para la mesa de la enfermería y para la propia enfermería donde están acostados los hermanos enfermos. El comandante de la Casa era también el responsable directo del sótano, la cocina, el horno, la pocilga, el gallinero y el huerto[67].

Todos los hermanos estaban obligados a acudir a la capilla al toque de campana, excepto los enfermos, el hermano artesano encargado de la cocina si tiene metida las manos en la comida, el hermano encargado de la fragua si tiene el fuego ardiendo para forjar hierro, o el herrero si está preparando las patas de los caballos para herrarlas, aunque si es cierto que una vez acabado su trabajo deberían acudir rapidamente a la capilla[68].
El retrait 300, vuelve a repetir las mismas condiciones para estos tres oficios: ...excepto el hermano encargado del horno, si tiene las manos metidas en la masa, el hermano de la fragua si tiene hierro ardiendo en el fuego, y el hermano herrero, si está preparando la herradura de un caballo. Esto nos da a entender la importancia que algunos de los oficios tenían dentro de la vida cotidiana de la orden.

---

[64] Retrait 321.
[65] Retrait 336.
[66] Nus frères ne doit porter gans de cuir, fors li frere chapelain aqui l'en les souffre de porter por l'ennor dou cors nostre Seignor, lequel il tient sovent entre ses mains; et le frere masson les portent aucunes fois, et l'en le sueffre por le grant travail que il souffrent et por ce que il ne se blessent si legierement en lor mains.
[67] Le Comandeor de la maison doi trover au frère enfermier ce que mestier li sera a la table de l'enfermerie, et a l'enfermerie la ou li frères gisent malades ; et doi mètre a son comandement la bouteillerie, et la grant cuisine, et le four, et la porcherie, et la galinerie, et le jardin. Et se le Gomandeor ne veaut ce faire, il doit doner au frère enfermier tant de monoie que il puisse en l'enfermerie faire avoir ce que mestier y sera.
[68] Retrait 146.

Ante tantos oficios que podemos ver existían en una encomienda, la podemos considerar como una pequeña ciudad en la que todo o casi todo se podría encontrar, desde el grano de trigo hasta el ajuar completo del monje-guerrero. Esta era la extraordinaria estructura de la Orden, que cada encomienda fuese independiente en sus necesidades; y en caso de que alguna de ellas se viera carente de algo, poder recurrir a la ayuda de otras y sin tener que pasar por terceros.

Esta reglamentación no fue establecida solamente para las encomiendas de Oriente sino también para todas las encomiendas de la Orden en Occidente. Sabemos y tenemos conocimiento a través de documentos de las donaciones realizadas a la Orden, desde tierras, campos, dominios completos, casas, molinos e incluso algunas propiedades que incluían junto a ellas las familias que las trabajaban; y que los hermanos templarios explotaban directamente todas esas propiedades. Revista Abacus nº 0: *"El siervo no era libre, su señor podía darlo, venderlo o intercambiarlo. Muchas veces la donación comprende toda la familia del siervo, sus hijos nacidos o por nacer. En el siglo XIII, la condición de siervo mejoró e incluso se le reconoce algunos derechos. Por ejemplo, en 1222 el conde de Champagne se obliga con la gente que cede al Temple y bajo la garantía del Preceptor de Provins, a no ejercer sobre ellos ningún derecho, menos el de justicia."*

El comercio dentro de las actividades de la Orden.

La producción obtenida en la encomienda o convento era para el consumo de los hermanos, como venimos diciendo, pero no todo aquello que se producía servía solamente para el mantenimiento de la propia encomienda, sino que lo que se producía en demasía servía para el comercio. Como bien sabemos, la Orden estaba exenta de peajes e impuestos que gravaban las mercancías, privilegio que les permitía hacer concurrencia frente al mercado privado; como por ejemplo en el caso de Provins que comercializaban con la lana y el vino, y gracias a estar exentos de franquicias, les permitía a los hermanos vender los productos a precios más bajo que los otros negociantes; y con la venta de esos productos buscar y obtener unos recursos económicos para comprar las materias primas necesarias, como por ejemplo los tejidos, el hierro o el acero, para el equipamiento imprescindible de los hermanos, la fabricación de las vestimentas o utensilios que no eran producidos directamente en la propia encomienda, armas, accesorios para los caballos, y al mismo tiempo servia también para financiar las campañas, las batallas y pagar al personal doméstico y a aquellas personas externas a la orden que trabajaban por un sueldo, etc. No todos los oficios lo ejercían los hermanos directamente; como ya hemos dicho, algunos de ellos eran controlados o supervisados por los hermanos encargados de ellos, en cuyos casos quienes ejercían las labores eran los esclavos, los domésticos al servicio de la Orden y el personal externo que trabajaban por un sueldo.

Estos beneficios económicos eran derivados y proporcionados por la venta y comercio de algunos productos. Como ejemplo de ello podemos exponer casos

en los que he estudiado y de los que podemos hablar; tenemos la famosa creación o establecimiento del "*peso de la lana*" o "*feria de la lana*", y que posteriormente se convirtió en lo que podríamos llamar la "*feria del ganado*" en Provins; feria ésta que fue creada y fundada por los caballeros templarios, y que hoy en día continúa siendo de gran interés a nivel nacional por su industria textil y lanera y otros productos agrícolas. Otro ejemplo es el de la creación e implantación de los puestos para la venta de carne en París (revista Abacus nº 4, *"En 1182 los templarios abrieron una carnicería, lo que derivó en un proceso con la corporación parisina. El tribunal de Chatelet dio la razón a la Orden, pero limitando a dos el número de puestos."*) En otras encomiendas, por no decir en casi todas, existían piscifactorías para el consumo de pescado para los propios hermanos de la encomienda o convento; pero otras, que eran más propicias y estaban mejor implantadas a causa de su instalación cerca de ríos piscícolas, los hermanos hacían comercio con el pescado.

Uno de los productos o materia prima de la que disponía la Orden, era la madera. Gracias a las donaciones y a la obtención de numerosos bosques, los hermanos disponían de gran cantidad de madera, bien para uso doméstico como la chimenea y la cocina, la construcción de edificios, para la confección de armas y la propia comercialización como materia prima, es decir como madera en sí. La madera era una materia primordial en la época, y de ella sacaban buenos beneficios económicos. (*El cartulario,* de Victor Carrière, *menciona grandes espacios de arbolado, de donde los Templarios tenían madera suficiente para las chimeneas y para la construcción: el tercio del bosque Hunand, cerca de Jouy-le-Châtel, sesenta y cinco "arpents" en el bosque de Soudun, todo ello exento de impuestos*.Abacus nº 0)

Otros de los productos de los que se servían para el comercio, según el establecimiento de la encomienda, era el vino, la cerveza u otros licores, quesos, miel, aceite, etc. (revista Abacus nº 0: *Propietarios de viñedos, los Templarios vendían ellos mismo su vino. Cuando la cosecha era insuficiente, se abastecían de sus vecinos. Este comercio estaba exento de tonlieu, transporte, entrada y obertura de los toneles (existía un impuesto por cada tonel que se abría). A pesar de ello, como la cantidad de vino que ellos producían y comercializaban cada año era mayor, el conde Thibaud hizo justicia ante las reclamaciones de los canónigos de Saint-Quiriace, limitando por ello a los Templarios la franquicia de una cantidad de cuarenta toneles. El derecho de transporte debía ser cobrado por toda cantidad suplementaria (1268)*, (Cartulario, charte CXLVII).

Por lo que el oficio o el trabajo era uno de los pilares más importantes dentro de la Orden para llevar a buen término su no ya doble lucha, sino su triple lucha, ORAR, LUCHAR y TRABAJAR. Los dos caballeros, símbolo de la oración y de la lucha; el caballo, como noble animal, símbolo de la lucha y del trabajo.

El Temple en batalla.
16 de julio de 1212. La Orden del Temple en la jornada de las Navas de Tolosa. (1/2)

Santiago Soler Seguí

16 de julio de 1212, Puerto del Muradal.

Más de 70.000 soldados cristianos capitaneados por Alfonso VIII de Castilla, Pedro II de Aragón, y Sancho VII de Navarra, se disponen a presentar batalla a las tropas almohades de Muhámmad al-Násir.
Tan importante es conseguir la victoria para las tropas cristianas que incluso el Papa Inocencio III ha declarado esta campaña como Cruzada.
Derrotado Alfonso VIII en la batalla de Alarcos en el año 1195, los almohades habían avanzado la frontera hasta los Montes de Toledo. Esta batalla era la reacción del rey castellano y de la cristiandad a aquella fatal derrota.

"¡Arzobispo muramos aquí. Pues no es deshonra una muerte en tales circunstancias!" Dijo el rey castellano al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada.
"¡Si es voluntad de Dios, nos aguarda la corona de la victoria, y no la suerte!" Contestó D. Rodrigo, *"¡ pero si la voluntad de Dios no fuera así, todos estamos dispuestos a morir junto a Vos*!" [69]

La batalla de Las Navas de Tolosa fue sin lugar a dudas la más importante victoria cristiana durante la reconquista, ya que tras ella jamás volvieron sobre Castilla las tropas musulmanas.
Desde luego debió de ser un acontecimiento extraordinario, ya que este tipo de batallas campales no eran algo habitual en la vida cotidiana de un guerrero, incluso llegando algunos nobles o reyes a no participar nunca en una experiencia de este tipo.[70]

Sobre la batalla de Las Navas de Tolosa se han agotado mares de tinta. Se han escrito miles y miles de páginas. Sabemos a la perfección como actuaron las

[69]Historia de los Hechos de España. Rodrigo Jiménez de Rada. Juan Fernández Valverde. Alianza Editorial, 1989.
[70] "Las grandes batallas campales se presentan como acontecimientos raros en la vida de los guerreros y dirigentes, hasta el punto de que algunos de los protagonistas de los más notables procesos de expansión – como Fernando III, que como se sabe conquistó el valle del Guadalquivir e incorporó el reino de Murcia a la corona castellana – nunca llegaron a conocer la experiencia de un combate masivo". Las Navas de Tolosa, Francisco García Fitz. Ariel, 2008.

tropas cristianas, las musulmanas, cual fue su estrategia, quienes fueron sus principales participantes, sus héroes, sus mártires… ¿pero que sabemos de la participación de la Orden del Temple?, ¿de que documentación disponemos?, ¿Qué podemos afirmar y que no?

Ese es el objetivo de este modesto artículo sobre la campaña de Las Navas de Tolosa; no contar una vez más como fue la batalla, ya que sobre este hecho hay cientos de libros y estudios de un grandísimo nivel al que jamás podríamos llegar, si no el mostrar la, por desgracia, escasa documentación que existe sobre la presencia templaria en la batalla, para que así cada uno extraiga sus propias conclusiones.

Lo que si debemos tener claro, es que las órdenes militares tuvieron en esta campaña un papel destacado, ya que eran prácticamente las únicas tropas profesionales que se encontraban junto a los tres reyes cristianos. En esta época los reyes y nobles contaban con gran cantidad de vasallos, pero con escasas tropas permanentes y especializadas, puesto que cubrían a la perfección los monjes guerreros.

A pesar de la poca información disponible sobre la actuación de los caballeros del Temple en la jornada de Las Navas, por la formación en el momento de la batalla y la disposición de las tropas, podemos afirmar casi sin temor a equivocarnos que a la retaguardia de Don Diego López de Haro se desplegaron los caballeros de la Orden del Temple, con Gómez Ramírez al frente, así como los caballeros de las restantes órdenes militares, Hospital, Santiago y Calatrava, sirviendo de muro de contención frente a las acometidas musulmanas.
El papel desempeñado por el Temple, al igual que el del resto de órdenes militares en el eje del ejército fue primordial, ya que fueron capaces de soportar el contraataque musulmán, favoreciendo así el momento de la carga de los tres reyes cristianos. Fundamentalmente los monjes-guerreros del Temple tuvieron como misión el desgastar y contener una y otra vez las acometidas de las tropas musulmanas, tarea que desempeñaron a la perfección, ya que como dijimos anteriormente, casi con toda seguridad eran las tropas más especializadas, profesionales y experimentadas que se encontraban en el campo de batalla, junto con el resto de órdenes militares.

Si queremos saber de la participación de las órdenes militares en la Batalla de Las Navas, sin lugar a dudas una de las principales fuentes de búsqueda es la ***"Chronica de las tres Ordenes y Cavallerias de Santiago, Calatrava y Alcantara"***, escrita en el año 1572 por el calatravo Frey Francisco de Rades y Andrada, capellán de Felipe II.

¿Y que tiene de particular esta crónica?, pues a parte de la seriedad y de la profesionalidad de Frey Francisco a la hora de redactar, está el hecho de que fue escrita cuando los archivos de las distintas órdenes, Santiago, Calatrava y Alcántara estaban absolutamente intactos y se encontraban en sus

correspondientes conventos[71]. Sin embargo, esto no puede ser aplicable al Temple, ya que por desgracia, gran parte de los documentos relativos a esta orden en los reinos hispanos fueron destruidos, extraviados, perdidos o simplemente olvidados debido al trágico final que injustamente sufrió la Orden, exceptuando los de la Corona de Aragón, donde fueron conservados por los sanjuanistas a partir de 1312.

Aunque bien es cierto que la crónica de Rades y Andrada trata en profundidad la actuación de las tres órdenes hispanas, solo en alguna ocasión hace mención a la participación de la Orden del Temple en la contienda.

Pero quizás sea mejor seguir cronológicamente las crónicas y documentos existentes en torno al hecho de Las Navas para que podamos evaluar la importancia del Temple en la batalla.

Comencemos como no podría ser de otra forma con la crónica del Arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada (1170-1247). De origen navarro, y durante cerca de 40 años Arzobispo de Toledo, fue testigo directo y protagonista de la Batalla de Las Navas de Tolosa, contienda que reflejó en su crónica "***De Rebus Hispaniae***" en la primera mitad del siglo XIII por encargo del rey Fernando III El Santo.

En lo concerniente a la batalla, D. Rodrigo nos da algunos datos sobre la participación de la Orden del Temple.
En el libro VIII capítulo III de la "***Crónica de los Hechos de España***", el Arzobispo de Toledo nos señala que quien se encontraba al frente de la hueste templaria no era otro sino Gómez Ramírez, maestre provincial de los tres reinos de España, Castilla, León y Portugal, de quien hablaremos más adelante y quien murió poco después de la batalla. También D. Rodrigo en su crónica glorifica a su manera a la milicia del Temple:

"Fratres milicie Templi sub uno magistro Gomecio Remiri, qui post bellum feliciter expirauit. Hii sunt qui primi in Nouo Testamento, signo crucis suscepto, superbie militaris festum, strenuitate seruata, caritatis et religionis uinculo artauerunt; fratres etiam milicie Hospitalis, qui fraternitatis caritati insistentes deuote, zelo fidei et Terre Sancte neccessitate accensi, deffensionis gladium assumpserunt. Hii sub uno priore Guterrio Ermigildi."[72]

[71] Mervyn Samuel, Las órdenes militares en las Navas de Tolosa. Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán.

[72] "Los frailes de la Milicia del Templo, bajo las órdenes de su maestre Gómez Ramírez, que murió inmediatamente después de la batalla. Estos son los primeros que en el Nuevo Testamento, habiendo tomado el signo de la cruz y demostrando su ánimo valeroso, abrazaron la nobleza de la arrogancia militar con el vínculo de la religión y de la caridad…"

Continua D. Rodrigo haciendo referencia al Temple en el capítulo IX de ese mismo libro, donde nos da el orden de combate de las tropas cristianas, ocupando la milicia templaria la parte central de la formación junto a las órdenes del Hospital, Calatrava, y Ucles, todas ellas bajo el mando del conde D. Gonzalo Núñez:

"...sicut iam dudum fuerat pertractaturn inter principes Castellanos, Didacus Lupi cum suis habuit primos ictus; mediam aciem comes Gunsaluus Nunii cum fratribus Templi et Hospitalis et Uclesii et Calatraue; collateralem habuit Rodericus Didaci de Camberis et Aluarus Didaci frater eius et lohannes Gunsalui et alii nobiles cum eisdem; in ultima acie nobilis rex Aldefonsus et Rodericus archiepiscopus Toletanus cum eo et alii episcopi supradicti. De baronibus, Gunsaluus Roderici et frater eius, Rodericus Petri de Villa Luporum, Suerius Telli, Fernandus Garsie et alii. In qualibet autem istarum acierum erant comunia ciuitatum, sicut fuerat ordinatum. Strenuus autem Petrus rex Aragonum exercitum suum disposuit in totidem aciebus; primos ictus habuit Garsias Romerií; secundam aciem Eximinus Corneli et Aznarius Pardi; in ultima fuit ipse cum aliis magnatibus regni sui; similiter et in collaterali acie alios de suis nobilibus collocauit. De comunibus etiam ciuitatum Castelle habuit ipse secum. Rex Nauarre Sancius, speciali prerogatiua strenuitatis perspicuus, cum suis e dextris regis nobilis procedebat, et in comitatu suo comunia ciuitatum Secobie, Abule et Medine."[73]

A la delantera del resto de órdenes militares se encontraban sus respectivos maestres. Ruy Díaz, al frente de los calatravos, Gutierre Ramírez a la cabeza de los hospitalarios, y Pedro Arias comandando a los santiaguistas.

Estos son los únicos datos que el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada nos da sobre la participación de la Orden del Temple en la batalla de Las Navas de Tolosa. Su posición en el orden de combate, es decir el centro de la formación, cosa que por otra parte puede llegar a sorprendernos, ya que normalmente en batalla los templarios eran la punta de lanza del ataque ocupando los primeros puestos de vanguardia, y el nombre de su maestre, frey Gómez Ramírez, así como su muerte poco después de la batalla.

[73]entre los príncipes castellanos Diego López con los suyos mandó la vanguardia; el conde Gonzalo Nuñez de Lara con los frailes del Temple, del Hospital, de Uclés y de Calatrava, el núcleo central; su flanco, lo mandó Rodrigo Díaz de los Cameros y su hermano Álvaro Díaz y Juan González y otros nobles con ellos; en la retaguardia, el noble rey Alfonso y junto a él, el arzobispo Rodrigo de Toledo y los otros obispos mencionados.
De entre los barones, Gonzalo Ruiz y sus hermanos, Rodrigo Pérez de Villalobos, SueroTéllez, Fernando García y otros. En cada una de estas columnas se hallaban las milicias de las ciudades, tal y como se había dispuesto. Por su parte el valeroso rey Pedro de Aragón, desplegó su ejército en otras tantas líneas; García Romero mandó la vanguardia; la segunda línea, Jimeno Cornel y Aznar Pardo; en la última, él mismo, con otros nobles de su reino; y de forma semejante, encomendó su flancos a otros nobles suyos. Además, llevó consigo algunas fuerzas de las milicias de las ciudades de Castilla. El rey Sancho de Navarra, notable por la gran fama de su valentía, marchaba con los suyos a la derecha del noble rey, y en su columna se encontraban las milicias de las ciudades de Segovia, Ávila y Medina.

Alfonso X el Sabio (1221-1284), rey de Castilla y León, en su "***Estoria de España"***, divulgada por Ramón Menéndez Pidal en 1906 con el nombre ***de "Primera Crónica General"***, poco aporta a los datos ofrecidos por el Arzobispo de Toledo, ya que lo único que hace a este respecto es citar a D. Rodrigo, incluido su enaltecimiento:

"Alli fueron otrossi los cavalleros de las ordenes con sus maestros: el maestre Roy Diaz de Calatrava, con su cavalleria, como de hermanos, que plazie a Dios; otrossi fueron y los freyres de la cavalleria del Temple, en uno con su maestre Gomez Remirez, et este maestre se murio luego despues de la batalla; et estos son los que primero se apremiaron en el nuevo testamento: con signo de cruç reçebido en si, todavia guardando su loçania de sobervia, que es en aquella cavalleria, de seer libres en sus fechos, çinxieronse en ella con çinta de caridad et de religion."

También se basa en la crónica del Arzobispo toledano para dar el orden de combate de las tropas cristianas:

"...et diremos agora aquí de cómo, entre los prinçipes castellanos: don Diago Lopez de Haro, con los suyos, ovo la delantera et los primeros colpes; ell az de medio, et esta era la de la una costanera, ovo ell conde don Gonçalo Nunnez con los freyres del Temple et dell Ospital et de Ucles et de Calatrava; ell az de la otra costanera ovo Roy Diaz de los Cameros et Alvar Diaç, su hermano, et Johan Gonçalez, et otros nobles omnes con ellos; en la postremera az fue el noble don Alffonsso rey de Castiella, et don Rodrigo arçobispo de Toledo con ell, et los otros obispos sobredichos, et ricos omnes: don Gonçalvo Royç Giron et sus hermanos, et don Roy Perez de Villalobos, don Suer Tellez, don Fernand Garçia et otros. Et por cada una destas azes eran partidos los comunes de las nobles çibdades: Segovia et Avila et Medina del Campo."

Poco más aporta otra crónica, la "***Estoria de España. Crónica de Veinte Reyes"***, de finales del siglo XIII principios del XIV, versión de la "***Estoria de España"*** de Alfonso X realizada por un historiador anónimo de una gran capacidad crítica, lo que ha hecho que diversos historiadores e investigadores consideren esta crónica una narración de mayor perfección historiográfica que la del rey Sabio[74]:

"E los perlados del rreyno de Castilla fueron éstos: don Rrodrigo, arçobispo de Toledo, e don Tello, obispo de Palencia, e don Sancho, obispo de Çiguença, e don Melendo, obispo de Osma, e don Pedro, obispo de Avila. E del rreynado de Aragón: don Garçia, obispo de Tarragona e don Berenguel, obispo de Barçelona. E rricos omnes de Castilla: don Alvaro e don Ferrando, e don Gonçalo e Lope Dias de Aro e Rruy Dias de los Cameros e Alvar Dias, su hermano, e don Gonçalo Rruys Girón e sus hermanos e muchos otros omnes nobles que sería

[74]Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica. Tomo IV. Martín Alvira Cabrer. Institución Fernando el Católico. 2010.

luenga cosa de contar; don Pedrarias, mayordomo de Santiago, e don Gutier Alvares , prior de San Juan, e don Rruy Dias, maestre de Alcántara, e don Gómez Rramires, maestre del Templo."

Por su parte, la ***"Crónica conimbricense"*** nos da el mismo dato que el Arzobispo de Toledo al hablar de la presencia templaria y de su maestre, Gómez Ramírez en la batalla.[75]

El monje cisterciense Aubry de Trois-Fontaines, en su "***Cronica Alberici Monachi Trium Fontium"*** (1241) vuelve a repetir el orden de combate situando a los templarios en el centro, aunque sí nos dice que las tropas cristianas portaban por enseña el pendón que la Virgen había entregado a los cristianos en Rocamadour como signo del apoyo de Dios a la Cruzada:[76]

"...in secunda scara cum deficerent Templarii et milites ordinis de Kalatrave, tandem necessitate et periculo inminente vexillum beate Marie de Rochemador miraculose ibi transmissum et huc usque plicatum, tunc primum elevatum ast et extensium, et omnibus ostensum flectentibus genua per ciratum, et statim salus a Deo et gloriosa Virgine Maria de Rochemador facta est."

Al igual que ocurre con las crónicas castellanas de D. Rodrigo Jiménez de Rada y del rey Alfonso X el Sabio, poco más aportan las crónicas navarras al respecto.
García de Eugui, en su "***Crónica de Espanya"*** (1387), vuelve a hablar de la participación templaria en Las Navas de Tolosa en los mismos términos que lo hacen D. Rodrigo, y D. Alfonso:

"...et los ricos hombres de Castilla, son estos: don Diago Lopez de Aro; el conde don Ferrando de Lara; et el conde don Albaro; et elconde don Garçia , todos iii hermanos; Lop Diaz de Haro; Roz Diaz delos Cameros; Garçi Royz Giron et sus hermanos; et otros ricos hombres et nobles et mucha peonada; et los frayres de Calatraba consu maestro Roy Diaz; los frayres del Temple con su maestro Gomez Remirez, este fino en su lecho la batalla vençida; los frayres del Hospital con su prior Gutier Ermil; et y los frayres de Santiago con su prior don Pedro Arras."

Sin embargo, y como veremos algo más adelante, un manuscrito del siglo XVII de ***esta "Crónica de Espanya"*** sí nos da un nuevo dato sobre el maestre templario D. Gómez Ramírez.

---

[75] Era MCCL. Sciant omnes fideles Christi quoniam Dei gratia perrexere Reges contra Sarracenos, scilicet Rex A. Castellanus, et Rex de Aragone, et Navarrensis, et Magister Gomesius Ramirez cum fratribus Templi, et cum multis gentibus de aliis partibus, et ceperunt unum castellum Magalon, et Calatrava, et Benavente, et Alarcos, et Caracos, et Petrabonam, et Ferrum castellum de Porto Moradallis, et Toloza, et Banio, et pugnaverunt cum Sarracenis in Navas de Tolosa Passante Portu Muradallis…

[76]Guerra e ideología en la España Medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de princios del siglo XIII. Batallas de Las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213). Martín Alvira Cabrer. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.2000.

Resulta curioso que Jerónimo Zurita (1512-1580) en sus "***Anales de la Corona de Aragón***" no solo no haga referencia a la participación del Temple en Las Navas de Tolosa, sino que tampoco lo hace de ninguna de las órdenes militares participantes.
Sin embargo, si habla de un personaje llamado Dalmau de Crexell (de quien hablaremos extensamente en el próximo número), quien al parecer, fue el auténtico autor de la estrategia cristiana. Caballero ampurdanés este Dalmau, que algunos historiadores se empeñan en hacer templario:

"Dejan en poder de don Dalmau de Crexel de Ampurdán, ordenar el ejército; y cómo lo ordenó. Pedro Tomich y otros que le han seguido, hacen mención que habiendo gran diversidad entre los reyes sobre el ordenar la batalla, porque cada uno quería señalarse y aventajarse en aquella jornada, fue entre ellos acordado de estar a lo que ordenase un caballero del Ampurdán llamado don Dalmau de Crexel, que afirma este autor que era el más sabio y experimentado que ningún otro caballero que en España hubiese. Y que estando ausente fue por aquella diferencia al campo y ordenó que la avanguarda se diese al rey de Castilla por ser la guerra en su tierra; y al rey de Aragón dio la retaguardia por honrarle, entendiendo que le había de caber gran parte de la gloria del vencimiento."

Francisco de Rades y Andrada, de quien hablamos al principio de este artículo, en su "***Chronica de las tres Ordenes y Cauallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcantara***" (1572), hace un breve guiño a la participación de los templarios en las Navas, pero nuevamente no aporta nada que no conozcamos ya:

"De las Ordenes de Caualleria acudieron a Toledo estos Caualleros. Don Gomez Ramirez, Maestre de la Orden del sancto Templo, con sus Templarios. Don Gutierre Hermenegildo, Maestre de Sant Iuan, con los Caualleros de su orden, Don Pedro Arias, Maestre de Sanctiago, con los suyos. Don Ruy Diaz, Maestre de Calatraua, con los suyos, que (como dicho es) tenian su Conuento en Çorita. Ponemos aqui la postrera en orden de escriptura a la Caualleria de Calatraua, para tratar mas a lo largo de ella: mas el Arçobispo en su hystoria, quando cuenta de cómo acudieron a Toledo las Ordenes, pone al principio de todas la de Calatraua, diziendo estas palabras: Fuerunt etiam Fratres de Calatrauae, sub vno militiae suae Magistro Roderico Didaci; grata Deo et hominibus fraterna societas.
El dia siguiente los Reyes mandaron que los Christianos se confessasen y encomendassen a Dios, y assi lo hizieron: y despues de auer oydo Missa salieron a la batalla, por la orden siguiente. En la delantera yua don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, con los Vizcaynos y con los Concejos de algunas otras Ciudades y Villas. Tras el yua el Conde don Gonçalo Nuñez de Lara, con los Freyles Caualleros de las quatro Ordenes, de Calatraua, Sanctiago, Sant Iuan, y Templarios. A vn lado yua don Ruy Diaz señor de los Cameros, con los Concejos de Soria, Logroño, Nagera, y otros pueblos. Al fin

yua el Rey don Alonso, con el Arçobispo don Rodrigo, y otros Obispos, y con muchos Grandes de Castilla."[77]

Poco más podemos sacar de la documentación y de las crónicas existentes sobre la participación templaria (castellana y navarra) en La Batalla de las Navas de Tolosa. Como dijimos mas arriba, la documentación relativa a esta Orden fue desgraciadamente perdiéndose con el paso del tiempo, unas veces intencionadamente y otras no.

Sin embargo, no ocurrió lo mismo en la Corona de Aragón, donde los hospitalarios se erigieron como custodios de la mayor parte de estos documentos, gracias a los cuales podemos dar los nombres de algunos de los templarios participantes en la contienda.

Recapitulemos llegados a este punto, y conozcamos a algunos de los caballeros templarios participantes en la más grande de las batallas de la Reconquista.

Como ya hemos visto a través de las crónicas, conocemos el nombre de uno de los caballeros templarios participantes en esta batalla, el de Gómez Ramírez, maestre de los tres reinos de España, Castilla, León y Portugal, durante los años 1211 y 1212.
Gómez Ramírez aparece ya documentado en abril del año 1211, puesto que es el representante templario en el pacto de la Orden con Alfonso IX, pacto por el cual se les restituye entre otros, Alcañices, Algodór y Ponferrada.
A pesar de ello, el licenciado Campomanes, en sus "***Dissertaciones Históricas del Orden y Cavallería de Los Templarios***", dice que ya era Maestre en 1210, dato que confirma Viterbo, aunque si es cierto que este apunta sobre un documento fechado en 1207 donde aparece como maestre de Portugal. [78]

En un manuscrito del siglo XVII de la crónica más arriba citada de García de Eugui, encontramos un dato curioso, ya que nos da a entender sobre el origen navarro del maestre Gómez Ramírez:

"De los navarros que fueron con el rey don Sancho en esta batalla fueron don Gomez de Ago, condestable de Navarra, y el conde don Marcel Diaz de Piscina, desheredado hijo de aquel que perdio e D. Martin de Vrial de Navarra, y el varon de Garro, e don Gomez Ramirez, maestre del Temple e un tal Ditondo e Iñigo Lopez de Zuñiga, los quales ovieron todos cadenas por insignias..."

Sin embargo, ningún dato más podemos ofrecer para confirmar el origen navarro de este maestre templario.

---

[77]Chronica de las tres Ordenes y Cauallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcantara. Chronica de Calatrava, cap. 15-16, fols. 25r-31v. Francisco de Rades y Andrada.
[78]Elucidario II. J. de S. R. de Viterbo. Historia dos templarios em Portugal. A fundaçao e os mestres da ordem. A. J. Pareschi.

Dos son las fechas que se barajan sobre su posible muerte a causa de las heridas sufridas en batalla, 19 de julio de 1212 o 25 de julio de ese mismo año, según reza en la inscripción funeraria de la iglesia de Santa María de Olivais, en Tomar, Portugal: [79]

: PRUDENS : FAMOSus : CASTus : PROBus :/ ET GENIOSus : TEMPLI : MILICIE : NOSTER :/ ET : EGREGIE : GOMECIUS : DILUCET : HIC :/ Q(u)I : SIT : BeNEDICTus : HIC : PECTI : REGES :/ (a)D : NOS : BELLIGERARE : CUM : MAURIS :/ [...]/ [...]/ PLERUNT : Q(u)I : BELO : FORTIS : [...]/ [...] VULNERA : MORTI : [...]/ XIV (?) KaLendas : A(u)G(ust)I : ERA [M] CC [L] AM[en] (?)

El militar español D. Julio Altadill y Torrontera de Sancho San Román (1858-1953), historiador y divulgador de la cultura y arte de Navarra, nos da otro posible nombre de un caballero templario que acompañaría al Rey de Navarra, Sancho el fuerte, en la campaña de Las Navas, ya que sería uno de los asistentes a la asamblea convocada por el rey Sancho con motivo de la misiva enviada por el Papa Inocencio III con motivo de la inminente batalla:

"En esa nuestra correría investigadora pudimos ir anotando algunas de las personalidades llamadas a este Congreso informador, cuya resolución ansiaba conocer el monarca y cuya actitud y consulta retenía secretas, dada la trascendencia sobre la cual había de fallar la asamblea.
Figuraba en primer término de la concurrencia, el porta estandarte real D. Gome Garcés de Agoncillo, Alférez mayor del Reino, noble llamado por su categoría principal dentro de la Nación.
De la propia suerte estaban allí el señor de la casa noble de Lacarra, que después de la memorable batalla ostentó en su escudo nobiliario dos cuarteles con las cadenas ganadas en Las Navas, y D. Pedro Martínez de Olleta, señor de Tafalla que había gobernado el castillo de Artajona; y D. Iñigo Gomacin…D. Juan y D. Diego; y el caballero de la Orden del Temple D. Pedro Jordán, señor de Murillo, como otros varios cuyos nombres no ha podido retener mi frágil memoria."

Lástima que D. Julio no citase en ningún momento las fuentes donde encontró tal información, ya que sin esta documentación, no podemos más que especular sobre la veracidad de este dato.

Sin embargo, buceando entre documentos, crónicas y escritos, nos encontramos de nuevo a D. Pedro Jordán en otra obra de D. Julio Altadill, que lleva por título "***El séquito del rey Fuerte***", donde si aporta alguna documentación referente a este personaje :

"D.Pedro Jordan.

[79]Epigrafía Medieval Portuguesa (862-1422). M. J. Barroca.

Caballero que mandaba el año 1206 en Sangüesa, cuando por primera vez le hallamos en nuestras crónicas; el 1208 en Santa María de Ujué; y el 1219 era Señor de la villa y castillo de Murillo de las Limas. Como queda consignado, llegó á mandar veinte caballerías, las cuales suponemos le acompañarían á las Navas.

El año 1220 encontramos un Don Jordán entre los Caballeros Templarios de Navarra, pero no podemos establecer la relación que hubiere entre uno y otro si no fueron el mismo individuo. (Archivo de Comptos, cartulario 3, folio 12.)"

También parece ser que Pero Álvarez Alvito, maestre provincial de Portugal, participó en la contienda junto a sus templarios portugueses. [80]

Frey Bernardo da Costa, caballero de la Orden de Cristo, nos da una fecha concreta para el maestrazgo de Pero Álvarez Alviti, desde 1212 a 1221, mientras que para Gómez Ramírez nos da desde 1206 a 1212.[81]

Por su parte, Viterbo apunta que el maestrazgo de Álvarez Alvito fue desde 1214 a 1223, siendo el de Gómez Ramírez de 1210 a 1214[82], aunque como ya dijimos anteriormente, hace referencia a un documento fechado en 1207 donde ya aparece Gómez Ramírez como maestre de Portugal

Frey Lucas de Santa Catalina solo nos ofrece dos fechas, 1214 para Gómez Ramírez, y 1228 para Pero Álvarez Alvito.[83]

Mientras que Campomanes, y como vimos más arriba, señala dos fechas, 1210 para Gómez Ramírez, y 1212 para Pero Álvarez Alvito.[84]

Frey Pero Álvarez será el nuevo maestre de los tres reinos de España, Castilla, León y Portugal, tras la muerte de Gómez Ramírez en Las Navas, ya que así aparece en una concordia con Pedro Andrés, obispo de Astorga en abril de 1213[85], repitiendo fórmula en su presentación ante el Papa Inocencio III[86], al igual que en otro despacho fechado en 1220[87], tal y como apunta el Dr. Félix

---

[80]Rodriguez Campomanes, P., Dissertaciones históricas del orden y cavallería de los Templarios o Resumen Historial de sus principios, fundación, instituto, progressos, y extincion en el Concilio de Viena. Y un Apendice, o suplemento en que se pone la regla de esta Orden, y diferentes Privilegios de ella, con muchas Dissertaciones, y Notas, tocantes no solo a esta Orden, sino á las de S. Juan, Teutónicos, Santiago, Calatrava, Alcantara, Avis, Montesa, Christo, Monfranc y otras Iglesias y Monasterios de España, con varios Cathalogos de Maestres, Madrid, 1747; reed. facs. Valencia, 1993, Catálogos de Maestres, pp. 262-264. Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, testimonios y memoria histórica. Tomo V. Matín Alvira Cabrer. 2010.

[81] P..Bernardo da Costa, "Historia Militar da Ordem de Nosso Senhor Jesus Christo", Primera Edición, Coimbra, 1771, editado en facsímil por Sol Invictus Atelier, Lisboa 1986.

[82] Viterbo: "Elucidario", Editora Civilizacao.

[83]Catalogo dos Mestres da Ordem do Templo portugueses Que exerceram ou tiveram Este titulo de carga e nesta Coroa Portuguesa e em outras de Espanha," por Pascoal da Silva, Lisboa, 1722.

[84]Don Pedro Rodríguez Campomanes: "Dissertaciones Históricas del Orden y Caballería de los Templarios", Madrid 1747,

[85] Colección documental de la Catedral de Astorga II (1126-1299). Documento 1041. Gregoria Cavero Domínguez y Encarnación Martín López. León .2000.

[86]"Magister P. militie Templi in Hispania". La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216). Demetrio Mansiya Reoyo. Roma. 1955.

[87]"frater Petrus Alvitiz, magíster militi Templi trium regnorum Hispaniae, videlicet, Legiones, Castelleet Portugalie". Alfonso IX. Documento 403. Julio González González. Madrid. 1944.

Martínez Llorente en su conferencia "***La Orden del Temple en los reinos de León, Castilla y Portugal. Una aportación a su estudio***".[88]

Pero realmente es en la documentación aragonesa donde más información podemos encontrar, si bien no en cuanto a la forma de actuar de las huestes templarias, sí a los nombres de algunos de los templarios que acompañaron al rey Pedro II el Católico.

El primero de ellos es Aimerico de Stuga, comendador de Huesca, y quien formaba parte del séquito de Pedro II. Sabemos que se encontraba junto al rey aragonés en Toledo gracias a un documento fechado el 15 de junio de 1212, mediante el cual, el Católico, rey de Aragón y conde de Barcelona, confirmaba a Aimerico de Stuga, comendador del Temple de Huesca, dos denarios por marco acuñado como remuneración de la custodia de los cuños y demás instrumentos de la moneda jaquesa.
Gracias a este documento, conocemos el nombre de otro de los templarios que acompañaban al rey Pedro en Toledo, Pere de Montagut, maestre provincial del Temple, quién además de formar parte del séquito del rey, participó junto a dicho monarca en la campaña de conquista del Rincón de Ademuz en 1210:[89]

"In Christi nomine. Sit notum cunctis quod nos Petrus, Dei gratia Rex Aragonum et Comes Barchinone, volentes que pro salute [anime nostre et paren]tum nostrorum aliquibus locis / religiosis a nobis et predecessoribus nostris data sunt et sua semper firmitate conservare, et quod ab aliquo de successoribus nostris nunquam aliquam revocare possint, et / precipue ea que dedimus domui Milicie Templi cum fratres eiusdem non dubitent exponere personas et res Dei et noster in servicio et honori, idcirco corde bono et / animo volenti, per nos et omnes successores nostros concedimus et cum hac presenti carta perpetuo valitura laudamus in perpetuum et confirmamus vobis dilecto frater Petro de / Monte Accuto, venerabili Magistro domus Milicie Templi in partibus Provincie et quibusdam Hispanie, et per vos domui Milicie Templi et fratribus eiusdem presentibus et futuris / illos duos denarios quos pro custodia sive guarda monete nostre jaccense in eadem moneta in singulis marchis argenti operatis fratre Aymerigo de Stuga tunc Comendatori / de Oscha et domui Milicie Templi dedimus in perpetuum, et custodiam sive guardam et cunnos omnes sive parias cunnorum et pensum et assagium et compotum ipius monete et / omnie etiam alia quecumque dedimus vel assignavimus aut concessimus ullo modo domui vestre et ipsi fratri Aymerigo de Stuga, prout melius et plenius continetur in cartis inde / confectis a nobis et concessis memorato fratre Aymerigo de Stuga et domui Milicie Templi et fratribus eiusdem, habeatis inquam predictam omniam et singulam vos et domus vestra

[88] Actes de les jornades internacionals d'estudi sobre els orígens i l'expansió de l'Ordre del Temple a la Corona de Aragó (1120-1200). Tortosa, 7, 8 y 9 de mayo de 2004. Diputación de Tarragona. 2010.

[89] Archivo de la Corona de Aragón, Gran Priorato de Cataluña, San Juan de Jerusalén, Pergs., arm. 23, n.º 139.

et fratres / in ea conservantes presentes et futuri, et precipiatis et possideatis et expletetis in pace et sine contradiccione aliqua per secula cuncta, sicut sanius et melius intelligi potest, ad profectum vestrum / et voluntate domus vestre, et sicut continetur in instrumentis que ad nos factis inde habetis. Simili autem modo concedimus et laudamus in perpetuum et confirmamus vobis et domui vestre / Stephanum de Cortibus habitatorem de Jaccha quem nos dedimus ipsi domui vestre et fratre Aymerigo de Stuga, sicut continetur in carta qua inde fecimus ei. Datum in exercitu / iuxta Toletum, .XVII. kalendas iulii, per manum Ferrarii nostri notarii et mandato nostro et ipsius scripta a Berengario de Parietibus, sub Era M.ªCC.ª quinquagesima.
Signum [falta el signo real] Petri Dei gratia regis Aragonis, comitis Barchinone.
[1.ª Col.] Huius rei sunt testes: Garsias Romei. Eximenus Cornelii.
[2.ª Col.] Açnarius Pardi. Petrus Auones. Arnaldus de Alaschone.
[3.ª Col.] Guillelmus de Cervaria. Raymundeto de Cervaria. Berengarius de Peramola.
[4.ª Col.] Guillelmus de Tarragona. Petrus de Mur. Petrus de Clusa.
Signum Berengarii de Parietibus, qui mandato domini regis et Ferrarii notarii sui, qui hoc scripsit loco, die et Era prefixis."

Nuevamente aparece Pere de Montagut y Aimerico de Stuga en otro documento de misma fecha, por el cual Pedro el Católico, rey de Aragón y conde de Barcelona, dona a la Orden del Temple la heredad de Robres, a cambio de la heredad de Sasa.[90]

Otro documento fechado en Toledo, el 17 de junio de 1212, y por el cual Pedro el Católico, confirmaba a la Orden del Temple las tierras situadas en la «clamor» de Almacelles, entre Valonga y Vincellón, nos da el nombre de otro caballero templario que acompañaba al monarca Aragonés en la batalla de Las Navas de Tolosa, Guillem Catell, comendador de Monzón, quien al igual que Pere de Montagut, formó parte del séquito de Pedro I, y le acompañó en la campaña de Ademúz en 1210[91]:

"nos Petrus, Dei gratia rex Aragonum et c/omes Barchinone, comperto et cognito per cartas Ermengaudii quon/dam Illustris comitis Urgelli que terre ille que sunt / citra magnam clamorem versus Avinsellonem et versus Val/lem longam que huc usque esse dicebantur de ter/mino de Gimenillis, cum non sint set termino inter / Avinsellonis vel Vallis longue aut aliarum villarum / domus Militie Templi, omnes terras illas etiam si essent / de termino castri et ville de Gimenellis, ob remedium / et salutem anime et parentum nostrorum, per nos et

[90]… et confirmamus vobis dilecto frater Petro de / Monte Accuto, venerabili Magistro domus Milicie Templi in partibus Provincie et quibusdam Hispanie, et per vos domui Milicie Templi et fratribus eiusdem presentibus et futuris / illos duos denarios quos pro custodia sive guarda monete nostre jaccense in eadem moneta in singulis marchis argenti operatis fratre Aymerigo de Stuga tunc Comendatori / de Oscha et domui Milicie Templi dedimus in perpetuum, et custodiam… (Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, San Juan, Castellanía de Amposta, carp. 584, n.º 81)

[91]Copia s. XIII, Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Reg. n.º 310, Cartulario Mayor del Temple, fol. 36r.

omnes / successores nostros damus et cum hac presenti carta / perpetuo valitura concedimus et laudamus in perpe/tuum domino Deo et domui Militie Templi et vobis dilec/to nostro fratri Guillelmo Catelli comendatori castri de / Monte sono et fratribus eiusdem domus presentibus / et futuris…"

Ponç Marescal, comendador de Miravet, fue otro de los integrantes del séquito de Pedro I, participando también en la campaña del Rincón de Ademuz, por lo que es muy probable que participara junto a Pere de Montagut, Guillem Catell y Aimerico de Stuga en la campaña de Las Navas, ya que según Zurita, formaba parte del consejo convocado por Jaime I en 1218:

"En principio del mes de julio del año 1218 estuvo el rey en Tarragona celebrando cortes a los catalanes; y de allí se partió para Lérida a donde se juntaron también a cortes catalanes y aragoneses por el mes de setiembre. Eran los principales de su consejo: Spargo arzobispo de Tarragona, don Sancho Ahones obispo de Zaragoza, don Berenguer obispo de Lérida y Roda, Ponce obispo de Tortosa, García Artigua castellán de Amposta, Ponce Mariscal comendador de Monzón y lugarteniente del maestre del Temple en los reinos de España."

Arnaldo Salomón, comendador de Huesca en 1210, es otro de los caballeros templarios que formaban parte de las tropas del rey en la campaña de Ademuz, aunque la última documentación donde aparece este caballero esta fechada el 12 de marzo de 1211, documento por el que P. de Conguis recibe de Aimerico de Stuga, comendador de los templarios de Zaragoza, 7.940 s. menos 3 óbolos en pago de los 1.024 áureos et «dimidium» alfonsinos que debía darle el rey.[92]
En este documento, Aimerico de Stuga aparece como "***comendator domus Milicie Templi Cesarauguste***", es decir comendador de la Milicia del Templo en Zaragoza, mientras que Arnaldo Salomón lo hace como comendador de Huesca[93], cargo que ostenta, como hemos visto antes, Aimerico en junio de 1212, por lo que es probable que Arnaldo de Salomón hubiera fallecido antes de la batalla de las Navas, y más si tenemos en cuenta que ya en septiembre de 1211 existía otro comendador en Huesca.[94]
Este documento nos proporciona también el nombre de otros caballeros templarios, entre los que se encuentran los ya citados Pere de Montagut y Guillem Catell entre otros.

Ramón Berenguer d'Aguer, comendador de Gardeny, es otro de los templarios citados en el documento antes visto, y quien posiblemente también participó en Las Navas, ya que nuevamente aparece citado en un documento fechado en mayo de 1213, mediante el cual Pedro el Católico le concede un mercado

[92] Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Pergs. Pedro I, n.º 382.
[93] comendator domus Templi Oscensis
[94] Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Pergs. Pedro I, n.º 404

público en Vilanova de Corbins, a celebrar los miércoles, y una feria anual de ocho días de duración, a celebrar a mediados de agosto.[95]

Guillém de Montrodón, quien sería maestre del Temple en la Corona de Aragón desde 1214, y tutor de Jaime I el Conquistador, fue otro de los que acompañó al rey Pedro a las Navas, tal y como asegura Antoni Pladevall i Font.[96]

Guido, comendador del Temple en Palau, es otro de los posibles nombres que podríamos dar de los participantes templarios en las Navas, ya que aparece varias veces documentado junto al monarca aragonés, estando fechado el último de ellos en noviembre de 1212, donde aparece junto a otros hermanos templarios, entre ellos Ramón de Balata, quien ostentó el cargo de comendador de Palau desde 1204 a 1207.[97]

En cuanto al número de templarios que participaron en la Batalla de Las Navas de Tolosa, poco podemos aportar. Tan solo citar las palabras del historiador jesuita D. Gonzalo Martínez Diez:[98]

"Aunque no tenemos datos expresos, todo hace suponer que en la gran ocasión de Las Navas de Tolosa estuvieron presentes no sólo los templarios castellanos, sino también los catalanes y Aragoneses, los navarros y aun los portugueses."

Continúa nuestro historiador diciendo que:

"Únicamente podemos presentar aquí la valoración o importancia relativa que asignaba Alfonso VIII, en su testamento del año 1204 a las cuatro órdenes militares entonces activas en Castilla, a saber: Santiago, Calatrava, Hospital y Temple. Dispone el monarca que sus armas se dividan en tres lotes iguales: el primero de ellos se a signa a la Orden de Santiago, el segundo lote lo atribuye a la orden de Calatrava y respecto del tercero ordena que sea a su vez

---

[95] Archivo de la Corona de Aragón, Gran Priorato de Cataluña, San Juan de Jerusalén, Pergs., arm. 14, n.º 14.

[96] Guillem de Mont-Rodon, mestre del templo i tutor de Jaime I. Antoni Pladevall i Font.

[97] Notum sit omnibus quod ego frater Guido comendator Domus Milicie de Palatio profiteor et recognosco tibi Petro mone/tario quod de directo ex lucro monete Barchinone pertinenti predicte Domui, ultra illa quatuor milia et nongentos / solidos que frater Raimundus Batala olim comendator recepit, sicut continetur in duobus albaranis suis, et ultra tria milia et quin/quaginta solidos que receperant Petrus de Mascons datus dicte Domus et frater Rotbertus et frater Geraldus atque Guillelmus Belot, / sicut in septem albaranis continetur, recepi a vobis nunc de presenti nongentos et viginti solidos. Que videlicet omnia / predicta computa simul cum hoc quod nunc de vobis recepi fuerunt facta a secunda die lune februarii anni M.CC. octavi, / usque ad quartam dominicam november anni .M.CC. duodecim. Et. ita sunt in summa omnes supradicte persolutiones / octo milia et octingenti septuaginta solidi. Actum est hoc .II. kalendas december anno M.CC. duodecimo. S[signo]num fratris Guidonis preceptoris domus de Palacio S[signo] fratris .Berengarii Massane S[signo]num P. Batalla / .S[signo]num Guilelmi Belot .S[signo]num Poncii de Serriano, qui hoc scripsit, Die et Anno quibus supra.
Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería, Pergs. Pedro I, n.º 436.

[98] Los templarios en los Reinos de España. Gonzalo Martínez Diez. Editorial Planeta.2001.

subdividido en dos partes desiguales: La mayor, formada por las dos terceras partes, se otorga a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, y la menor, de cuantía de un tercio de ese último tercio, o sea, un noveno del total, es la que corresponde al Temple, a dividir desigualmente: dos tercios para el Hospital y el tercio para el Temple. Así el Temple representaría la mitad que los hospitalarios y la tercera parte de los caballeros de Santiago y Calatrava."[99]

Sin embargo, hay que pensar que al número de templarios castellanos, debemos sumar el de los templarios portugueses y navarros, además de sumar las huestes templarias catalano-aragonesas que acompañaban a Pedro el Católico, entre los que se encontraban su maestre provincial y los comendadores de Huesca, Monzón, Miravet, Gardeny y Palau entre otros, por lo que el número de las mesnadas templarias podría aumentar considerablemente.

[99]Ibidem.

El establecimiento de los templarios en Menorca: una realidad histórica (2/2)

Lola Carbonell Beviá.

1.4. El Temple y la cartografía náutica del Mediterráneo.

En el siglo XII llegaron a Hispania, reclamados por Alfonso VII de Castilla, los monjes de la Orden del Cister *"(…) para revitalizar la vida religiosa de su reino (…)"* (54).

A lo largo de los siglos XII y XIII, la participación de los monjes guerreros en la conquista de los territorios musulmanes fue contínua (55): *"(…) la milicia templaria adquiriría pronto un gran prestigio como fuerza cruzada, de modo que, condes y reyes se vincularian espiritualmente a la orden (…)".*

El primero de los monarcas que se integraron totalmente en el Temple fue Alfonso I el Batallador, llegando a dejar parte de sus bienes a la Orden.

1.5. Jaime I "El Conquistador": el rey Templario, en las Baleares.

A Jaime I le ocurrió lo mismo. Desde su nacimiento estuvo vinculado con la Orden del Temple, mostrando una gran devoción a Santa María. En su mente se hallaba el binomio del monje y del guerrero, por ello en la conquista de las Baleares siempre supo dirigir como un destacado estratega a sus huestes, y al mismo tiempo imprimirles el poder espiritual de Dios y de la Virgen María (56): *"(…) I ens aclamaren a la Mare de Déu, i diguérem: -¡Ah, Mare de Déu Senyor! (…) I quant tots posaren a caminar, els cavallers i els servents, i s´anaren acostant al vall on hi havia el pas, tota la host comença a cridar: - ¡Santa Maria! ¡Santa* Maria! *I aquesta invocació no s´apartava de la seua boca, que quan l´havien dita la tornaven a repetir i, com més la deien, més forts eren els crits. I de la digueren ben né trenta vegades o més; i, quan els cavalls armats començaren a entrar, callaren (…)".*

Jaime I, el rey Templario, agradecía a Dios el haber propiciado la conquista (57): *"(…) saber la gran gràcia que nostre Senyor ens ha fet, en la nostra joventut, del fet de Mallorca i de les altres illes (…)".*

Pero Jaime I, el rey Templario, llevaba tan dentro de sí la religión, que viéndose en peligro de muerte, pocos días antes de su óbito, decidió vestir el hábito del Cister, y ser exclusivamente un monje, ya no un guerrero, a la hora de su deceso (58): *"(…) I ens vestirme l´habit del Cistell i ens fèrem monjo d´aquell orde (...)".*

1.6. La implantación de la Orden del Temple en Mallorca.

Parece ser que el número de monjes-guerreros templarios no fue muy elevado, pero la Orden del Temple recibió muchos beneficios de la conquista de las Baleares por su apoyo incondicional al rey Jaime I (59): *"(...) Los templarios de Jaime I dirigieron, planearon y ejecutaron buena parte de la conquista de Mallorca. Como prueba de ello tenemos la donación del principal castillo de la isla —la Almudaina—, la tercera parte de la ciudad de Palma, 580 caballerías (porciones de tierra suficientes para un caballero y su familia), hornos, molinos e incluso un puerto en exclusiva… en manos de Bernat de Campans, lugarteniente del maestre y comendador de Miravet. La conquista de Menorca fue encomendada por el monarca a Ramón de Serra, un templario que más tarde sería maestre provincial (…)".*

El rey incluyó en el reparto, el barrio judío (60): *"(…) Jaime I el Conquistador, emprendió la conquista de Mallorca, asistido por la flota y Logística Templaría y un pequeño numero de Templarios. Como agradecimiento Jaime I, hace donación a la Orden, del Castillo y el Barrio Judío (…)".*

"El Llibre dels Fets" cita como se produjo la anexión del castillo de "La Almudaina", en Palma de Mallorca, por Jaime I y sus huestes, y como pasó a pertenecer al dominio del Temple (61): *"(…) la porta de Barbelec, que està prop del castell que nós ordinàrem después al Temple (…)".*

1.7. El nacimiento de la Orden del Hospital en Mallorca.

Está ligada al reparto de bienes de la conquista del reino de Mallorca, y en concreto al Temple, puesto que cuando Jaime I ya había tomado Mallorca, el mestre del Hospital Hug de Forcalquer, con sus frailes, -cifra no especificada en el texto-, y 15 caballeros, se reunieron con Jaime I, para disponer posesiones propias en Mallorca. Pero el problema que vería el rey Jaime I, residía en que ya se había realizado el reparto de los bienes. Jaime I, ideó una repartición en la que cada uno de los caballeros que habían participado en la conquista, les entregarían una pequeña cantidad, que sumadas todas, constituían lo que a continuación se especifica (62): *"(…) I nós us donarem una alqueria de les nostres, bona i honrada; però, com els altres no us puden donar cap alqueria, us donaran una part de les terres que posseeixen, segons la part que hi tenen, tan gran que us bastarà per a repartir-ne a trenta cavallers. I us fem gran honor, perquè us donem la mateixa part que al Temple, que hi intervinguë (…). – Aleshores, donem-los l´edifici de la drassana, que ja hi té construïdes les parets, i allà podran fer bones cases; i dels bén mobles, donem-los quatre galeres que són aquí, com a bé moble, les quals trovarem que havien estat del rei de Mallorca (…)".*

Una vez que la Orden del Hospital, obtuvo beneficios económicos, pasó a luchar junto a las tropas de Jaime I en la conquista de Inca, en Mallorca.

1.8. Los Cresques, una familia de "bruixulers" al servicio del Temple.

La bibliografía clásica apunta el dominio de los judíos mallorquines para la elaboración de portulanos o cartas naúticas durante la Baja Edad Media.

Tras la publicación de la *"Taula Rogeriana de Al-Idrisi"*, en el siglo XII, los conocimientos de la navegación en el Mediterráneo fueron mejorados y ampliados por el portulano del mallorquín Angelino Dulcert (1339), en el que aparece por primera vez la representación de las islas Canarias. De la misma fecha son los mapas de la saga de los judíos mallorquines Cresques Abraham y su hijo Jafuda Cresques (1375), Maciá de Viladestes (1413), y de Gabriel Valseca (1439: Reales Atarazanas de Barcelona; 1447: Biblioteca Nacional de París; y 1449: Archivio di Stato de Florenzia), en los que quedó muy bien reflejada la geografía de la isla de Menorca.

La navegación conoció nuevos inventos en los últimos siglos de la Baja Edad Media, como fue el astrolabio (63), el ecuatorio, tablas de declinación solar, y almanaques, el timón de codaste, la brújula y la vela latina (64); la rosa de los vientos que determinaba el rumbo, el cuadrante y los portulano (65).

Las fuentes bibliográficas relacionan a los Cresques con el barrio judío de Mallorca. Pero ¿vivían ya los Cresques en Mallorca cuando fue conquistada por Jaime I? ¿O fue Jaime I quién se los llevó consigo a Mallorca para la conquista?

Pues bien, el *"Llibre del Repartiment de València"* cita a un Cresques, de oficio, juez, de la judería de la ciudad de Bellcaire, a quién le otorgó en el año 1238 unas casas y un huerto. Mientras que en 1240, lo premió con el cobro de los censos del castillo y la villa de Castelló de L´Albufera (66), un premio muy elevado para una persona que supuestamente tuvo que realizar un gran trabajo para el rey. ¿Pudo ser este juez de Bellcaire el contacto entre la línea de los Cresques con los monarcas de la Baja Edad Media?

Cresques Abraham y su hijo Jafuda Cresques (67), vivieron en el siglo XIV. Ciento treinta y cinco años después que el primer Cresques que aparece en el "Repartiment de Valencia", del que nada más que se cita como Cresques. Pero Baig i Aleu, ha encontrado la línea ascendente de Cresques Abraham (68), es decir, era nieto de Vidal Cresques, e hijo de Abraham Vidal. ¿Pudieron ser estos los descendientes del juez Cresques de Bellcaire? Porqué la linea de cuatro generaciones, podría encajar dentro de los ciento treinta y cinco años transcurridos hasta Jafuda Cresques, que fue denominado "bruixoler" o "mestre de cartes de navegar", es decir iluminadores de manuscritos o copistas de manuscritos, pero no cartógrafos (69).

¿Pero cómo se relacionaron los Cresques con las nuevas monarquías y con la Casa del Temple? Podría ser que las buenas relaciones existentes entre el primer Cresques, que desempeñó el cargo de juez, se mantuvieran con el paso de los años, de modo que en el siglo XIV el rey de Aragón y Cataluña, Pedro IV *"El Ceremonioso"*, también quisiera utilizar sus servicios encargándoles la confección de un mapa mundial, cuyo fin era el obserquiar con el mismo al infante Carlos VI de Francia (70).

En 1394, Jafuda Cresques fue invitado por el infante Enrique *"El Navegante"*, de Portugal *"(…) para confiarle la dirección de un taller cartográfico que se iba a fundar en Sagres (…)"* (71).

Por otro lado, la Orden del Temple poseía un castillo en Coimbra (Portugal) desde el año 1128 (72), por lo tanto gozaba del beneplácito de los

monarcas portugueses, quienes pudieron ser conocedores del contenido de la "Carta Pisana", que según una investigación actual, se ha llegado a la conclusión de que dicho portulano fue utilizada por la Orden del Temple para viajar a sus posesiones en el Mediterráneo Oriental (73): *"(…) Por lo cual podemos afirmar taxativamente que la Carta Pisana era un mapa para el control de la navegación entre el Grao de Tortosa y el castillo de Tortosa en Ultramar. Puertos ambos que pertenecieron a la Orden del Temple. Así podemos entender la ventaja que sobre el resto de naves poseía la flota templaria, podía planificar sus rutas con antelación, programar la duración de sus viajes y tener alternativas en caso de desviaciones del plan original; y lo más importante, conocer con antelación cuando sus naves estaría dispuestas para cargar nuevos fletes en los puertos de arribada. Se explica la primacía de la flota templaria en el comercio mediterráneo (…). La carta pisana es un portulano singular. Fue dibujada en dedos árabes como unidad de medida. Permite planificar y seguir una navegación entre el Grao de Tortosa y el Castillo de Tortosa en Ultramar. Utiliza idéntico sistema de control de la navegación que el expuesto por Colón en sus descripciones sobre el Primer Viaje, lo que significa que el control de la navegación seguido por el Almirante era ya conocido en el siglo XIII cuando menos. El hecho de que el Grao de Tortosa y el Castillo de Tortosa perteneciesen a la Orden de Temple, apoyaría el hecho de que la Carta perteneciese a la Orden, o fuese el cliente para el que la dibujó el cartógrafo (…)".*

Ahora bien, ¿qué relación pudo existir entre la monarquía portuguesa y la Orden del Temple para que el infante Enrique *"El Navegante"*, de Portugal, quisiera contar con la figura del judío mallorquín Jafuda Cresques?

En primer lugar, que los judíos mallorquines eran unos expertos estrategas en el campo comercial por las intensas y activas relaciones que se estaban produciendo en la Baja Edad Media con la cuenca del Mediterráneo Oriental (74).

Y en segundo lugar, porque el monarca portugués estaba muy bien relacionado con la Orden de Cristo, sucesora de la Ordel del Temple, de Portugal, con quién trabajó en el proyecto conjunto para los que fueron demandados Jafuda Cresques y su padre Cresques Abraham (75).

2. El Temple iniciador del culto a Nuestra Señora de Gracia en Menorca.

San Bernardo de Claravall fue el impulsor de la Orden del Temple. Fue un monje instruido y conocedor de la filosofía clásica helena (76), creador de la Orden del Cister en el siglo XII, y en 1140 en la Península Ibérica, reclamados por Alfonso VII de Castilla (77).

El rey Jaime I "El Conquistador" fue un guerrero Templario, educado bajo las directrices espirituales de la Orden del Temple. Comulgó con sus colaboradores templarios en la conquista de las Baleares, otorgándoles bienes tras la conquista de la isla de Mallorca.

El objetivo de Jaime I durante todas sus campañas militares fue permitir a los musulmanes que continuaran desarrolando sus creencias en las mezquitas. Pero al mismo tiempo, supo aprovechar la construcción de las mismas para transformarlas y reconvertirlas en iglesias cristianas (78).

Tanto el rey Jaime I, como los caballeros y monjes templarios tenían una gran fé a "Nuestra Señora", y en la "Gracia de Dios" (79): *(…) per la gràcia que Déu ens havia fet (…)"*. (80): *"(…) saber la gran gràcia que nostre Senyor ens ha fet, en la nostra joventut, del fet de Mallorca i de les altres illes (…)"*.

Esa fé en la Gracia de Dios, fue la que les llevó a fundar capillas e iglesias dedicadas a la advocación de la Virgen de Grácia en varios puntos de la Península Ibérica (81).

El rey Jaime II, hijo de Jaime I "El Conquistador", fundó la ciudad de Alaior, y en dicha población reside la iglesia consagrada a la "Mare de Déu de Grácia". Es obvio que Jaime II, fue educado con los templarios y que heredó la fé en "Nuestra Señora de Gracia" de su padre.

En el siglo XIV fue construida la catedral de Palma de Mallorca (82), que desde un principio estuvo dedicada a "Nuestra Señora de Gracia", aunque un siglo más tarde, su advocación cambiara por la de "Nuestra Señora de los Desamparados".

El origen del culto a la Virgen de Gracia es anterior a la llegada de los Padres Agustinos a España (83): *"(…) Es incierto el origen y circunstancias históricas de la elección del nombre y del culto particular de la Orden de San Agustín a la Virgen de Gracia. Sabemos que desde tiempo inmemorial el culto florecía en los ámbitos agustinianos pero desconocemos dónde y cómo surgió. Había sido norma generalizadora que las ordenes mendicantes, a raíz de su institucionalización apostólica, aprovecharían devociones antiguas ya establecidas en el corazón de los cristianos y las acomodaron a su peculiar manera de pensar (…).*

De hecho los primitivos monjes Agustinos vestían túnica blanca, -la vestimenta del Temple-, que según se atribuía a una leyenda, fue la propia Virgen de Gracia, quién impidió que se ordenase su supresión (84): *"(…) y también el relato de una leyenda que se extendió posteriormente, según la cual, la Virgen de Gracia había impedido que el Papa quitara a la Orden el hábito blanco que se vestía entonces en su honor (…)"*.

Sastre Portella destaca como el inicio de la veneración a la Virgen de Gracia, en Mahón, comenzó en el siglo XV, mediante la construcción de una ermita (85): *"(…) Desde el siglo XV se venera en la ciudad de Maó la Virgen María bajo la advocación de Gracia. Su santuario, de estilo gótico, situado en las afueras de la ciudad, fue edificándose lentamente a lo largo del siglo XV (1436-1461-1491) (…)"*. Es decir, la veneración a la Virgen de Gracia se generó dos siglos antes de que su advocación fuese considerada propia de los Padres Agustinos (86): *"(…) A partir del siglo XVII la advocación es considerada como propia de la Orden (…)"*.

3. Las advocaciones marianas en la isla de Menorca: una herencia del primigenio matriarcado.

La diócesis de Menorca contaba con dos advocaciones a la Virgen de Gracia: el santuario dedicado a la "Mare de Deu de Gracia", en Mahón; y la iglesia de Alaior, dedicada igualmente, a la misma Virgen de Gracia (87).

La celebración de dicha festividad se venía realizando anualmente el 8 de septiembre, antigua festividad matriarcal, asumida posteriormente por el

primitivo cristianismo, y ratificada por la Iglesia Católica en 1729, tras la aprobación del Papa Benedicto XIII, de la cofradía naciente, solicitada por los mahoneses (88).

La advocación de la Virgen de Gracia, pasó de ser un culto matriarcal cristianizado, a un culto implantado por el rey Jaime I y los monjes Templarios en la encomienda de Baleares.

Por otro lado, la advocación a la "Mare de Deu del Toro", se halla centralizada exclusivamente en el santuario de "Es Mercadal" (89), con la construcción de un templo en la cima de la montaña más elevada de Menorca, -a 357 m., sobre el nivel del mar-. Aquí aparecen los elementos de la simbología patriarcal: la cima de un elevado monte en el que la comunión con Dios se hace más cercana. Y en segundo lugar, el hallazgo de la imagen de la Virgen en una oquedad de la montaña, detalla que el primigenio culto matriarcal se mantuvo vivo pero sometido al patriarcal. La luz representa el conocimiento de la divinidad. Y en el caso del Monte Toro, fue un haz de luz el que indicó –en un caso a los frailes, y en otro a los campesinos-, el lugar donde se hallaba la imagen de la "Madre de Dios".

Con el paso de los siglos, tan solo se han conservado las tradiciones relacionadas con ambos cultos, pero se han perdido en el tiempo, las connotaciones religiosas primigenias que las crearon.

4. Conclusiones.

Desde la Protohistoria, la Península Ibérica y las Islas Baleares han sido clave dentro de los circuitos de navegación entre el Mediterráneo Oriental y el Mediterráneo Occidental, como primer punto de escala en la llegada de los nautas orientales hacia la Península Ibérica. Fue constantemente *"colonizada"*, por numerosas culturas procedentes del Mediterráneo Oriental, que dejaron su impronta en la Arquitectura, Escultura, e Inscultura. Y especialmente en la religiosidad, primigeniamente matriarcal y posteriormente patriarcal, -abarcando dichos periodos entre el Neolítico y Antigüedad clásica-; para sufrir una transformación y sincretización de los antiguos cultos en el siglo III d.C., con la llegada de la cristianización.

Desde ese momento, fueron solapándose los conceptos de las primitivas religiones de influencia orientalizante, con la nueva filosofía y moral cristiana, -que también llegó procedente de Oriente. De modo que los primitivos cultos a la *"Madre Naturaleza"* realizados en cuevas y oquedades, subterráneas, siempre presentes junto a cursos, o nacimientos de agua, se fueron transformando en cultos ejercidos en templos construidos en cimas o cumbres de los lugares más elevados de la isla, buscando la cercanía y comunicación con el *"Creador"*. Dentro de esa mezcolanza de *"culto en la propia naturaleza"*, la nueva religión cristiana construyó sus iglesias y monasterios en los primitivos puntos de culto; adaptó el calendario matriarcal a la *"Madre de Dios"*, manteniendo las mismas

fechas; potenció el culto a la *"Madre de Dios"*, a raíz de la conquista por el rey Jaime I *"El Conquistador"*.

Es decir, a través del tiempo ha existido una vinculación entre los conceptos LUZ = CONOCIMIENTO DE DIOS. Una idea filosófica religiosa que llegó en la Edad del Bronce, procedente del culto orientalizante ejercido a la *"Diosa de los Ojos"* chipriota, representada mediante una emblemática circular. El culto a la *"Diosa de los Ojos"* chipriota, también conocida en la isla de Chipre por *"La Virgen del Mundo"* o *"La pupila del mundo"*, tuvo su paralelismo en Siria con la diosa de la fertilidad *"qds-´trt-´srh"*, a la que también le fue rendido culto en Egipto en el periodo cronológico correspondiente a la XVIII y XIX Dinastía. Para los egipcios, el concepto de *"Dios"* o *"Pensamiento Creador"* circular, y se representaba mediante una esfera giratoria.

La simbología y emblemática del dios o energía creadora universal está directamente asociada a la inteligencia, y a la luz del conocimiento, que en el fondo es lo mismo. De modo que, el significado del círculo estaría haciendo alusión a la luz del conocimiento divino, que canaliza los pensamientos humanos con la divinidad.

Los ojos son circulares, y a través de ellos los egipcios pensaban que se entraba en comunicación con el Creador. Igualmente, las figuras esféricas, para los egipcios, simbolizaban el lugar donde se encontraban las almas antes de reencarnarse en los cuerpos terrestres.

El eclecticismo religioso existente en la cuenca del Mediterráneo Oriental propició el sincretismo de las mismas deidades que fueron siendo absorbidas y cambiando de denominación. De modo, que la misma *"Diosa de los Ojos"* chipriota, pasó a ser con el paso del tiempo *"Astarté"*, una diosa alada y con grandes ojos, que a veces se acompañaría de un búho.

Desde la Edad del Bronce a la Edad del Hierro, el culto a las divinidades femeninas fue generalizado en el Mediterráneo Oriental-Occidental, pero, a través de la expansión de los *"Pueblos del Vaso Campaniforme"*, el dominio patriarcal, frente al matriarcal fue secularizándose muy paulatinamente en la religiosidad autóctona de los pueblos del Mediterráneo Occidental, produciéndose un nuevo orden cósmico-deífico en el que el Dios Padre, Creador Masculino, permitía la existencia de la Naturaleza Femenina Y en el que persistió la primigenia simbología anicónica-geométrica, -ordenada por la figura masculina del Creador, quién únicamente decidía si las esferas-dioses debían ser sencillas-terrenales o, dobles-celestiales-, adaptándolas al nuevo concepto de poder patriarcal.

La nueva religión patriarcal estaba basada en la creación de un orden religioso judicializado; en la reencarnación de la vida tras la muerte; y para ello se especializaron en mantener incorruptos los cuerpos difuntos, mediante la incorporación de prácticas taxidermistas de embalsamamiento y tanatoplásticas. Fueron conocedores y trasmisores de un código esotérico y hermético sobre la nueva concepción religiosa, que aplicaron unificando Medicina, Filosofía y Magia.

La religión patriarcal de la que el mundo egipcio era conocedora, fue absorbiendo las influencias religiosas helenizantes existentes en el Mediterráneo

Oriental, aglutinando la base de la *"Filosofía Presocrática"*, que se estaba generando en Grecia en el siglo VI a.C., basada en los cuatro elementos; así como la de los *"Pitagóricos"* que crearon escuela en la Alejandría del siglo V a. C, desarrollando el estudio de la *"Matemática Sagrada"*.

Todo este sincretismo religioso generaría una escala de *"dioses"* –terrenales y celestiales- todos ellos representados emblemáticamente de forma circular. Al dios inmortal y eternamente material se le representó con un doble círculo, equivalente en la religión Cristiana a Jesús, -material porque vivió en la Tierra y su cuerpo murió y fue sepultado; e inmortal porque su espíritu ascendió al *"Reino del Padre"*-.

En la etapa patriarcal fue instituida la *"Justicia Divina"*, creándose una iconografía piramidal en la que en la cumbre se encontraba el dios sedente que actuaba con justicia para discernir el bien del mal. Un dios al que se continuaba accediendo a él mediante la inteligencia, es decir, a través de la mirada o pupila, del primigenio ojo de *"Diosa de los Ojos"*.

Desde la Edad del Bronce Final existió en el Mediterráneo Oriental el culto a la divinidad doble *"Mlqrt-rsp"*, de origen ugarítico-chipriota, que posteriormente fue egipcializado como *"mlqrt"*, el dios guerrero.

De la representación plástica del círculo sencillo o doble de la divinidad, tanto matriarcal, -en un primer momento-, como patriarcal, -posteriormente-, se pasó a la utilización de la emblemática del dios guerrero relacionado directamente con el león y con el fuego, pero no explícitamente con la llama de fuego -equivalente al helenizado- *"Señor del Fuego"*, sino a la relación directa entre fuego e inteligencia, el canal para entrar en comunicación con dios, imbricado a su vez, con la pupila y el ojo, de la anterior fase matriarcal.

Por lo tanto, y resumiendo, *"Inteligencia"*, *"Luz"*, *"Fuego"*, *"Ojo"*, *"Conocimiento"* y *"Gnosis"*, tuvieron el mismo significado para la religión esotérica, hermética, heleno-egipcia, aplicada a la deidad doble *"Melkart-Reshef"*.

Los romanos tomaron prestados a la doble deidad *"Melkart-Reshef"*, para transformarla en Marte y Júpiter. Igualmente ocurrió con la deidad matriarcal que asumieron y transformaron en las ninfas asociándolas al culto al agua de sus fuentes.

Fueron los musulmanes, los que recogieron el legado de la filosofía griega, que a su vez las había tomado, del Egipto de Alejandría. Las primeras traducciones fueron efectuadas por coptos y sirios, para los árabes. Y a raíz de la aculturación musulmana, tras la conquista de la península por el rey Jaime I, y las órdenes religiosas que participaron en la misma, éstos fueron los nuevos trasmisores de la antigua religiosidad, que fue transformó y potenció la figura mariana.

La descripción bibliográfica de este artículo es la parte más importante del texto, ya que con ello se persigue dar a conocer una realidad que hasta el siglo XIX no fue la correcta.

Es decir, los datos fidedignos de la conquista de Menorca por el rey Jaime I, y en la que aparecen las referencias templarias y hospitalarias, tan solo aparecieron verdaderamente reflejados en el "Llibre dels Fets" y "Llibre del

Repartiment" del rey Jaime I, y nó, en el resto de cronicas reales escritas con posterioridad y que fueron ensalzadas por los "nuevos estudiosos de la Historia de Menorca", hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX, quienes basándose en informes inexactos tergiversaron la verdadera historia de la conquista de Menorca, atribuyendole al rey Alfonso III, un mérito, que verdaderamente no fue suyo, sinó de su abuelo Jaime I.

El primero que historió con una base científica y exhaustiva la Edad Media menorquina fue el letrado Cosme Parpal y Marqués, cuyos estudios e investigaciones fueron publicándose a lo largo del siglo XIX, y muy a principios del XX. Parpal y Marqués se centró en la documentación existente en el Archivo de la Corona de Aragón. Con el paso del tiempo, sus investigaciones fueron solapadas por historiadores posteriores.

Sin embargo, la etapa que distorsionó la realidad de los hechos ocurridos en la Edad Media menorquina, fue la "Historicista", - último cuarto del siglo XIX-, en la que se volvieron a redescubrir las publicaciones de los hermanos Ramis y Ramis, concretamente, Juan Ramis y Ramis, ("*La Alonsiada o Conquista de Menorca por el rey Don Alonso III de Aragón en 1287. Poema en tres cantos e ilustrado con notas, por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis*". Mahón. Imprenta de Pedro Antonio Serra. 1818); cuyo autor ensalzó la figura del rey Alfonso III, a modo de "hagiografía". La fuerza cultural y social ejercida por los hermanos Ramis y Ramis, dieron por sentadas sus teorías, -algunas de ellas equívocas-, impidiendo que otros investigadores o viajeros coetáneos, llegasen a la fuente original, y partieran de los escritos de los Ramis; como fue el caso de Jaime Villanueva ("*Viage literario a las iglesias de España*". Revista de Menorca. Colección de materiales y Noticias sobre Historia: Literatura: Ciencias: Artes. Tercera Época. Año II. 1899. Mahón. Imprenta de B. Fábregues).

Surgieron nuevas figuras de la investigación histórica medievalista, a caballo entre el siglo XIX y XX, como José María Quadrado, Francisco Codera y Zaidín, Enrique Fajarnés, Carlos Ibéñez, Gabriel LLabrés Quintana, Antonio Roig, Pedro A. Sancho, o Francisco Hernández Sanz.

El siglo XX produciría nuevas plumas: Francisco Camps y Mercadal, Pedro Ballester, Francisco Camps y Mercadal, Francisco Barceló y Caymaris, Félix Durán, Álvaro Campaner y Fuertes, José Cotrina Ferrer, Pedro Pons y Portella, Juan Hernández Mora, Juan Flaquer y Fábregues, Julio Ganzo, Juan Gutiérrez, Antonio Bofarrull y Brocá, Andrés Bosch Anglada, Francisco Hernández Sanz, Manuel Cencilio de Pineda, Del Estal Gutiérrez, Fernando Martí Camps, Josep Mascaró Pasarius, Luís Pascual González, Pedro Riudavets y Tudurí, Marcial Rivera Simón, Guillermo Roselló Bordoy, José Salord y Farnés, Manuel Bofarull y De Sartorio, Ramón Rosselló Vaquer, Antonio Roig, María Luísa Serra, Juan Vidal, Juana Gomila Cosoliva, Miquel Ángel Casasnovas Camps, María Barceló, Miguel Barceló, María José Bordoy Bordoy, Esther Cruz Pérez, Jorge Ferragut, David Ferragut, María Pilar Ferrer Vanrell, Eusebio Laguente Hernández, Enrique Orduña Rebollo, Micer Jorge Ornos, Joan Pons Moll, Ciscar Mifsud, Guillermo Pons Pons, Álvaro Santamaría, Jaime Sastre Moll, Florenci Sastre Portella, Guillem Sistes Espasa, José Luís Terrón

Ponce, Matías Tomás Salvá, Alfonso Zapater, Jordi Morelló Baget, Pau Cateura Benasser, entre otros.

Todos ellos, en su gran mayoría, partieron de la base de que la isla de Menorca comenzó a desarrollarse en todos sus ambitos bajo los reinados de los monarcas Alfonso III y Jaime II, obviando prácticamente la gran importancia desempeñada por Jaime I, quién verdaderamente conquistó la isla de Menorca, y nó exclusivamente a través de un tratado vasallático, como hasta ahora se viene repitiendo constantemente.

Este artículo avanza la importancia que tuvo el reinado de Jaime I para la isla de Menorca. Nó como hasta ahora se ha dicho, de que el rey tan sólo estuvo en la isla en una ocasión y con motivo exclusivamente de un pacto de vasallaje, sino acudiendo personalmente en tres ocasiones a Menorca, para la consolidación de su dominio real: 1231, 1268 y 1269. Además, Jaime I, ofreció múltiples prebendas a los caballeros templarios que lo apoyaron en la conquista de Menorca, así como a los representantes de otras órdenes religiosas, y a todos los hombres que indistintamente formaron parte de su hueste en sus campañas, y así consta en el "Llibre del Repartiment de Valencia", no sólo haciéndoles partícipes de los nuevos territorios conquistados en las Islas Baleares, sino además en toda la extensión del paulatinamente conquistado Reino de Valencia.

Por lo tanto, el rey Jaime I fue anteriormente a Alfonso III, el que verdaderamente conquistó la isla de Menorca, e instituyó en ella todo un consolidado entramado político, social, legislativo, y cultural, que años más tarde ampliarían y acrecentarían sus descendientes Alfonso III y Jaime II.

(54). SIMÓN PARDO, Jesús. *"La devoción a la Virgen en España. Historia y leyendas"*. Madrid. Editorial Palabra. Colección Arcaduz. 2003.
"(…) y de los cirtercienses, los monjes blancos de San Bernardo, hermanos de Santa María que llegaron a la Península en 1140, reclamados por Alfonso VII de Castilla, que acudió al Santo en petición de ayuda para revitalizar la vida religiosa de su Reino (…). En el siglo XIII nacieron las órdenes mendicantes (…) y tanto hicieron por propagar la devoción mariana entre los fieles (…)".
(55).**http://www.domustempli.com/documents/catala/croada.php?idioma=1**
(56). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. *"El llibre dels Fets. Jaume I"*. Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 124. *"(…) 84. [De com entrà la host cristiana a la ciutat de Mallorca](…)".*

(57). Ibidem. Página 215-216. *"(…) 237. [Del vot que féu el rei de no anar a Catalunya ni a Aragó fins que no conquistara València] (…)".*
(58). Ibidem. Página 366. *"(…) 565. [De com el rei en Jaume renuncià als seus regnes i possessions i es vestí l´habit del Cistell](…)".*
(59).**http://www.domustempli.com/documents/catala/croada.php?idioma=1**
(60).http://www.ordendeltemple.com/PeninsulaIberica/templePeninsula.htm #Temple
(61). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. "El llibre dels Fets. Jaume I". Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 120. *"(…) 82. [De com seguirme els preparatius per a l´assalt de la ciutat de Mallorca](…)".*
(62). Ibidem. Página 132. *"(…) 98. [De com el rei d´abstingué d´atacar els moros de la muntanya] (…)".* Página 130. *"(…) 95. [De com Hug de Forcalquer, mestre de l´Hospital arribá a Mallorca i demanà una part per al seu orde] (…)".* Página 131. *"(…) 96. [De com el rei en Jaume arbitrà una solució per poder lliurar terres i bens a l´orde de l´Hospital] (…)".* Página 132. *"(…) 97. [Del lliurament d´una alqueria, terres i bens al maestre de l´Hospital](…)".*
(63). *"Las doctrinas económicas de Werner Sombart".* Anales de la Facultad de Derecho. Volumen I. Enero-Junio 1935. Números 1 y 2. UniversidaddeChile.www.analesderecho.uchile.cl/CDA/an_der_simple/0,1362,SCID%253D3030%2526ISID%253D215%2526PRT%253D2999,00.html. *"(…) En el año 1473 Abraham Zacuto compone unas tablas astronómicas (Alamanach perpetuum) sobre la base de las cuales José Vecinho y el matemático Moisés, en unión con dos colegas cristianos, logran inventar el astrolabio: instrumento con ayuda del cual se puede deducir de la situación del Sol la posición de la nave (…)".*
(64). VILLENA PARDO, L. *"Las ciencias físico-matemáticas y la tecnología en el siglo XVIII".* Real Academia de Cultura Valenciana Aula de Humanidades y Ciencias. Serie Histórica. Número 17. Valencia. Diputación Provincial de Valencia. 1998. Página 34. *"(…) En los siglos XIV y XV los aportes españoles en Matemáticas fueron inferiores a los italianos, pero nuestras contribuciones a la Astronomía (tablas de declinación solar) así como a la Cartografía (Cartas marinas) y la Náutica (uso de las coordenadas) fueron realmente importantes. Se mejoró el astrolabio plano, se desarrolló el ecuatorio y se introdujeron tablas y almanaques. Otras tecnologías avanzadas fueron: la artillería, usada ya en el siglo XIII, la utilización del timón de codaste y de la llamada "vela latina", el uso de la brújula, etc., todo ello inventos chinos traídos por los árabes. Iberia está a la cabeza de la ciencia y de la técnica (…)".*
(65). HINOJOSA MOLTALVO, José. *"Diccionario de Historia Medieval del Reino de Valencia".* Tomo III. Valencia. Colección Historia/Estudios. Biblioteca Valenciana. 2002. Página 120. *"(…) En la Edad Media la distinción entre buques mercantes y de guerra venía determinada más por la finalidad de su armamento –comercial en el primero y militar en los segundos-, que no por su tipología (…). Entre las técnicas de navegación utilizadas hay que citar la utilización de la rosa de los vientos para determinar el rumbo, la brújula, la latitud y la longitud, el astrolabio, el cuadrante o los mapas (portularios) (…)".*
(66). FERRANDO I FRANCES, Antoni. *"Llibre del Repartiment de Valencia".* Valencia. Vicent García Editors. S.A. 1979. Página 78. *"(…) El dissabte 9 d´octubre, entrerem en la ciutat de València. Any 1238. Folio 51 vº. (…) 925.- A Cresques, juez de*

Bellcaure, les cases de Faraix Abinçoyde, juez, en la Jueria, i un hort de dues fanecades. 15 de desembre (…)". Página 153. "(…) Dels censos del rei. Any 1240. Folio 91 vº. (…) 1735.- (…) i Cresques de Bellcaire, el castell i la vila de Castelló de l´Albufera, íntegre, amb tot, i la dominicatura que hi havia retingut Ramón Gaucelmi, llevat de la terra (…). 1 de setembre (…)".

(67). BAIG I ALEU, María. *"Un nuevo documento sobre Guillem Soler y la cuestión de la cartografía mallorquina"*. Barcelona. Llull. Vol. 24. 2001. Páginas 587 a 603. Página 591. *"(…) La primera aportación de los nuevos estudios ha sido la corrección del error de considerar al patronímico Cresques como un apellido familiar y, en consecuencia, considerar a Abraham y a Jafudà como los nombres propios de los autores del Atlas catalá del 1375. La forma de transmisión de los patronímicos en el seno de las familias judías era en realidad muy distinta: el primer nombre del padre pasaba a ser el segundo nombre del hijo y así sucesivamente (…)".*

(68). Ibidem. *"(…) De esta forma han establecido que Jafuda Cresques era hijo de Cresques Abraham, (no Abraham Cresques), y que éste era hijo de Abraham Vidal y nieto de Vidal Cresques (…)".*

(69). Ibidem. *"(…) Jaume Riera [RIERA, 1975], después de revisar una larga serie de documentos de archivo en los que aparece el nombre de Cresques Abraham llega a la conclusión de que su oficio era el de "bruixoler" (…) bruixoler volia dir pintor de brùixoles (…). Más recientemente, Vicenç M. Roselló nos explica que. (…) Un "mestre de cartes de navegar" solía ser también un "bruixoler" (…). Los estudios documentales de Llompart y Riera [1984] apuntan la posibilidad de que la isla de Mallorca, más que un centro de investigación cartográfica original, fuese un simple centro artesanal de ilustración de mapas (…) afirmando que un maestro de cartas de navegación era en realidad un pintor excelente de cartas de navegación. En otras palabras, que el trabajo real de las personas que confeccionaron el Atlas Català era el de iluminadores de manuscritos y no el de cartógrafos en el sentido actual de la palabra (…)".*

(70). VERD, *Gabriel. "Los judíos y la cartografía mallorquina"*. Asociación Cultural Cristóbal Colón. Mallorca.

(71). Ibidem.

(72). VARGAS EZQUERRA, Juan Ignacio. *"Los Templarios en España: No hay hueco para las leyendas"*. Revista Arbil nº 73. Zaragoza. http://www.arbil.org/(73)temp.htm Sin paginar. Entrevista a MARTÍNEZ DÍAZ, Gonzalo. *"Los templarios en los reinos hispánicos"*.

(73). La cartografía Medieval (Lo que sabía Colón IV)

(74). PRATS, José María, y otros autores. *"Historia de España"*. Baja Edad Media. Instituto Gallach. Sin lugar ni año de publicación. Página 1242. Mallorca. *"(…) La ruta más importante de todos los tiempos fue la del norte de África; hacia el este el comercio mallorquín se hallaba presente en las islas de Córcega, Cerdeña, Sicilia, Creta y Chipre, desde donde los barcos se dirigían a Siria, Egipto y Constantinopla. Menos practicada era la ruta occidental que llagaba hasta Flandes (…)"*. Página 1246. *"(…) los judíos eran el grupo impulsor del comercio con el norte de África, al que Mallorca debe toda su importancia; la destrucción del call judaico en 1391 supuso una catástrofe para la economía mallorquina y en vano intentó poner remedio a la situación Juan I al autorizar la emigración de judíos portugueses a la isla (…)".*

(74). GARCÍA DE LA TORRE, J. *"Los Templarios entre la realidad y el mito"*. Citado por: GARCÍA ATIENZA, *"La meta secreta de los Templarios"*. Barcelona.

1979. Página 74. *"(…) Sobre las relaciones que los templarios pudiesen tener con los judíos se ha especulado en dos vertientes: a) una nacería de los saberes ocultos que poseía el pueblo judío en materia como cabalística y cartografía (concretamente se cita a los cartógrafos mallorquines Abraham y Yefuda Cresques, que trabajaron en la que fue Casa del Temple de Palma y que fueron a Portugal protegidos por la Orden de Cristo, sucesora del Temple lusitano tras la disolución de 1312 (…)".*

(75). WILCOX, Nicholas. *"Los Templarios y la Mesa de Salomón"*. Traducción de Juan Eslava Galán. Madrid. Ediciones Martínez Roca. 2004.

Página 411. *"(…) El nombre secreto se expresaba en proporciones geométricas: (…) San Bernardo, el impulsor del Temple y del cristianismo iniciático, en su obra De Consideratione: "Dios es longitud, anchura, altura y profundidad" (…)".*

(76). SIMÓN PARDO, Jesús. *"La devoción a la Virgen en España. Historia y leyendas"*. Madrid. Editorial Palabra. Colección Arcaduz. 2003.

Página 33. *"(…) y de los cirtercienses, los monjes blancos de San Bernardo, hermanos de Santa María que llegaron a la Península en 1140, reclamados por Alfonso VII de Castilla, que acudió al Santo en petición de ayuda para revitalizar la vida religiosa de su Reino (…)".*

(77). MARSAL, Santi. *"La ruta del Temple"*.

http://www.ebreguia.com/rutadeltemple/paginas_orden/aragon.htm Sin paginar. El Temple en la Corona de Aragón. *"(…) Los templarios ofrecían garantías de unidad en la lucha a los nobles aragoneses, al conde de Barcelona (hijo de un templario), y a la Iglesia que en aquel momento recibía la inspiración directa y universal de San Bernardo, padre espiritual de los templarios y su principal propagandista (…)".*

(78). FERRANDO, Antoni i ESCARTÍ, Vicent J. *"El llibre dels Fets. Jaume I"*. Valencia. Institució Alfons El Magnánim. 2008. Página 314. *"(…) 437. [De la proposta de rendició que féu el rei en Jaume als sarraïns de Murcia]. (…) I els diguerem que els havíem enviat a buscar per aquesta raó: que bé sabién ells que hi havia molts saraïns a la nostra terra –en temps del postres antecessors a Aragó i a Catalunya, i en el nostre temps, als regnes de Mallorca i Valencia-, i tots practicaven la seua religió tan bé com si foren en terra de sarraïns (…). Però que no voliem la seua mort ni la seua destrucció, sinó que volíem que visqueren per sempre davall el rei de Castella, i que conservaren les seues mesquites i la seua religió, així com haviem convingut amb ell en els primers documents (…)".*

Página 317. *"(…) 445. [De com el rei començà a repartir Múrcia i demana als sarraïns una mesquita per transformar-la en església] (…) I nós els diguerem que forà dels cristians l´espai comprés des de la mesquita que es troba proa de l´ñ alcàsser fins a la porta davant la qual érem amb la host, i que aquella mesquita s´incloguera dins la nostra part (…) - ¿Què farien els cristians si no tenien església on entrar? (…) I volsaltres teniu unes deu mesquites a la vila: feu en elles la vostra oració, i deixeu-nos aquesta (…)".* Página 319. *"(…) 450. [De l´edificació d´una església a la Mare de Déu]. I després, d´haver obtingut l´esglesia, nós manàrem fer-hi un altar a nostra dona santa Maria, perquè en totes les viles grans que Déu ens havia fet guanyar als sarraïns havíem edificat una església de nostra dona santa Maria. I per, tal com aquesta era la major vila i la més notable de tot Andalucía, desp´res de Suvilla, volguérem honrar el nom de la mare de Déu, de manera que hi fóra venerada per sempre (…)".*

(79). Ibidem. Página 225. *"(…) 253. [De la rendició d´Alfandec i de l´anada del rei al Puig]. (…)".*
(80). Ibidem. Página 215-216. *"(…) 237. [Del vot que féu el rei de no anar a Catalunya ni a Aragó fins que no conquistara València](…)".*
(81). MARSAL, Santi. *"La ruta del Temple".*
http://www.ebreguia.com/rutadeltemple/paginas_orden/aragon.htm Sin paginar. El Temple en la corona de Aragón. *"(…) Los templarios adquirieron nuevas posesiones en esta campaña: Caravaca, derechos sobre Jerez de los Caballeros y el castillo árabe de Murcia,* ***donde erigieron una capilla dedicada a su Señora: la Virgen de Gracia, la misma a la que habían dedicado un siglo antes, su castillo emblemático: Miravet*** *[Comunidad Valenciana] (…)".*
(82). SIMÓN PARDO, Jesús. *"La devoción a la Virgen en España. Historia y leyendas"*. Madrid. Editorial Palabra. Colección Arcaduz. 2003. Página 38. *"(…) En el siglo XIV se levantaría los de Mallorca (…) [catedral] (…) todas ellas bajo la advocación de María Santísima (…)".*
(83). www. advocacionesmarianas.netfirms.com/NS_de_la
(84). Ibidem.
(85). SASTRE PORTELLA, Josep. *"María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Baleares"*. Madrid. Encuentro Ediciones S.A. 1997. Página 179-180. Nuestra Señora de Gracia (Maó).
(86). www. advocacionesmarianas.netfirms.com/NS_de_la
(87). SASTRE PORTELLA, Josep. *"María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Baleares"*. Madrid. Encuentro Ediciones S.A. 1997. Página 190. Advocaciones marianas. Diócesis de Menorca.
(88). SASTRE PORTELLA, Josep. *"María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Baleares"*. Madrid. Encuentro Ediciones S.A. 1997. Página 179-180 *"(…) La veneración a la Virgen, bajo su advocación de Gracia había calado muy hondo en el corazón de los mahoneses. Prueba de ello es que solicitan y obtienen de Benedicto XIII en 1729 la creación de una cofradía. En esta ocasión se eligió y aprobó como fiesta principal el 8 de septiembre (…)".*
(89). SASTRE PORTELLA, Josep. *"María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Baleares"*. Madrid. Encuentro Ediciones S.A. 1997. Página 190. Advocaciones marianas. Diócesis de Menorca.

Cuando las piedras hablan.

Un paseo por el norte templario (2/5).

José Alberto de Quintana.

SANTA MARIA DE SIONES

Domingo de Resurrección. Dos días han pasado desde que me encontré de frente con el misterio de la ermita de Eunate y su particular entorno. Hoy el viaje es mas corto. Me dirijo a la zona norte de la provincia de Burgos, al valle de Mena, muy cerca de Villasana, localidad que se encuentra a unos cuarenta y cinco kilómetros de Bilbao. Allí hay una ermita especial: Santa María de Siones.

Ya sólo el nombre del pueblo (Siones) me trae unas sensaciones especiales. Me recuerda a Sion. Lo curioso del lugar es que está a los pies del puerto de la Magdalena y que se haya resguardado por la sierra Salvada (¿Mont Salvat?) Las connotaciones griálicas son muy fuertes.

Y ¿qué tiene de particular la ermita de Siones? Vamos a descubrirlo juntos. Construída en el siglo XII es, según la tradición no documentada, de origen templario. De estilo

románico propio del valle de Mena consta de una nave con un crucero simulado que alberga dos pequeñas capillas. Dos misteriosas y pequeñas capillas, que a buen seguro, merecen un estudio detenido para desentrañar los entresijos de sus representaciones.

El ábside es semicircular y está formado por una sucesión de arcos de medio punto, adosados a la pared y en dos alturas, que forman entre sus columnas una bancada corrida que da al lugar el aspecto de lugar de reunión alrededor del centro del eje del ábside.

¿Estamos pues ante un lugar de reunión e iniciación como Eunate? Prosigamos.
La orientación del templo es la misma que Eunate. El eje que atraviesa el ábside señala los 100º , la misma medición que la ermita Navarra. Esto quiere decir que su orientación es muy próxima al este. En una de las capillas a que he hecho referencia, la correspondiente al lado izquierdo según miramos al ábside, encontramos un sagrario decorado con un símbolo griálico. De esta capilla y a la altura de un metro y medio aproximadamente, parte una escalera de caracol muy estrecha que lleva a un receptáculo para una sola persona, con una ventana que se abre al interior del templo.

Tiene todas las características de otros receptáculos minúsculos que se ven en otras ermitas inicíaticas de los templarios.

En la otra capilla se ve una representación en piedra de una mujer, a todas luces de raza negra, que estira de los pelos a un demonio sobre el que se observa un inmenso ¡ibis!. Junto a esta representación y en uno de los capiteles que la escoltan, la figura del buey. Los antiguos egipcios conocían muy bien estos símbolos.

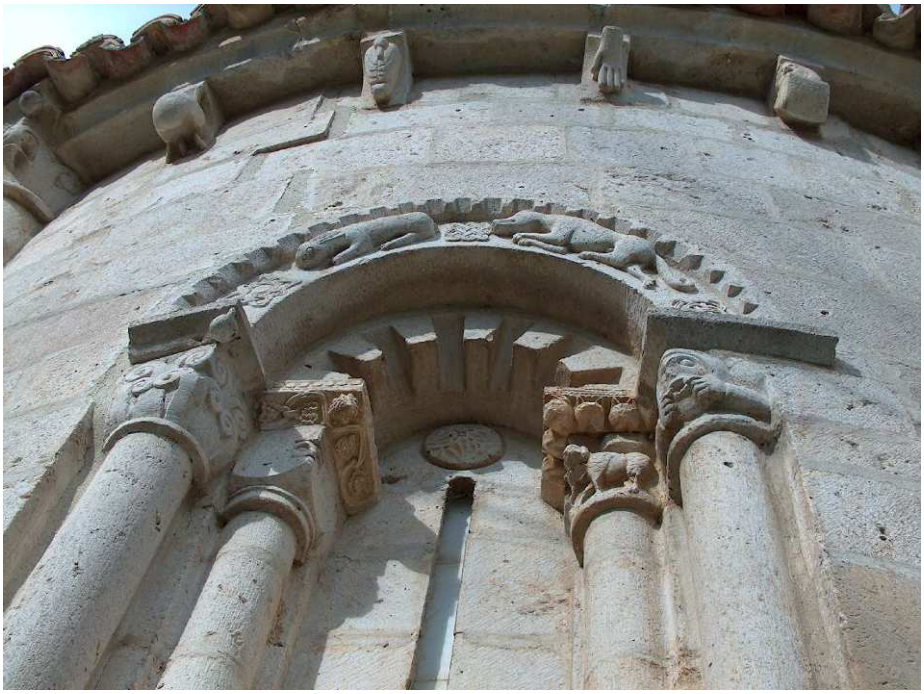

Las columnas del interior están plagadas de representaciones de justas y motivos florales. En una de ellas hay una representación de una barca que se acerca a la costa con unas personas a bordo y que algunos han identificado, irónicamente, como una “patera”. No es en la única ermita en la que se encuentra esta representación que parece dar noticia de la llegada a las costas de peregrinos a Santiago o de la llegada por mar del Santo Gríal a las costas cantábricas antes de adentrarse en Burgos.

He encontrado referencias a un enterramiento que debía estar en la misma entrada lateral del templo y que hoy no he podido hallar. Me informan que se encontraron muchos enterramientos bajo el suelo de la ermita pero nada saben de éste. La verdad es que las losas que forman el pavimento de la puerta son nuevas y ocupan, sin duda, el lugar de enterramiento de un extraño personaje que, seguro, nos podría desvelar los misterios de la ermita de Siones así como su relación con los caballeros templarios y con el Santo Gríal… que quizá aún se encuentre, muy cerca, en tierras burgalesas.

No puedo dejar la ermita sin reseñar el fuerte impulso de atracción que te lleva a dejarte dominar por ella y lo difícil que se hace darle la espalda para ir a otro lugar. Un cercano arroyo saltarín y musical por efecto del deshielo y la altura y majestuosidad de las peñas colindantes, hacen el resto.

No cabe duda de que Siones, entre la Magdalena y la Sierra Salvada, esconde un misterio. Quizá algún día lo encontremos.

El Temple en los documentos:

Jaime I da licencia al maestre de la Orden del Temple para hacer construir unas casas en la muralla de Borriana.

Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Pergaminos. Carpeta 481, nº78R. Original.

Jose Luis Delgado Ayensa.

Sit omnibus manifestum quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum et regni Maioricarum comes Barchinone et Urgelli et dominus Montispesulani attendentes quod venerabilem domum Templi habeamus et teneamur inter ceteras domos ordinis terre nostre diligere et fovere et nostris beneficiis ampliare quod nunc et semper facere proponimus Deo dante idcirco cum presenti carta perpetuo valitura per nos et omnes successores nostros ob remedium anime nostre et parentum nostrorum de liberalitate nostra et gratia speciali donamus concedimus laudamus et tradimus imperpetuum per hereditatem propriam liberam et francham vobis venerabili et dilecto nostro fratri Hugoni de Montelauro magistri Templi et per vos domui et fratribus eiusdem domus tam presentibus quam futuris alqueriam nostram que dicitur Cecha que est in termino Burriane cum terminis et pertinenciis suis cum introitibus et exitibus cum melioramentis ibi factis et faciendis cum pratis paschuis herbis aquis et lignis cum terris cultis et incultis cum ortibus et arboribus fructiferis et infructiferis cum vineis et furnis et molendinis et cum aliis universis et singulis pertinentibus et pertinere debentibus ab eandem ad habendum perpetuo et tenendum possidendum et expletandum ad dandum vendendum impignorandum alienandum commutandum collocandum et stabiliendum ac etiam populandum et ad omnes vestras vestrorumque voluntates et vestrorum successorum omni tempore faciendas sine omni nostra retentione

Datum Uerde XVIII kalendas septembris anno Domini millesimo ducentesimo tricesimo septimo

Signum Jacobi Dei gratia regis Aragonum et regni Maioricarum comitis Barchinone et Urgelli et domini Montispesulani

Huius rei testes sunt Petrus Cornelii majordomus Aragonie Assalitus de Gual R Berengarii de Ager Guillermus de Montecateno Petrus de Montecateno Jacobus de Cervaria Arnaldus Burdus Sancius Lupi de Albero

Signum Guillermi Scribe qui mandato domini Regis pro domino Berengario barchinonensi episcopo cancellario suo hec scribi fecit loco die et anno prefixis

1237, agosto 15. Lérida

Jaime I dona a la Orden del Temple la alquería de Seca, situada en el término de Burriana.
Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ordenes Militares. Carpeta 481, nº57R. Copia autorizada de 1322.
García Edo, Vicent. "Los escribanos de la Cancillería Real en la conquista de Valencia por Jaime I (el problema de Guillem y Guillemó)". Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, 1988, pp.288-289

Sea manifiesto a todos cómo nos, Jaime, rey de Aragón y del reino de Mallorca por la gracia de Dios, conde de Barcelona y Urgel y señor de Montpellier; disponiendo considerar y favorecer lo que poseamos y tengamos de la respetable casa del Templo entre el resto de casas de las ordenes de nuestra tierra, y realzar nuestros privilegios, que ahora y siempre prometimos hacer, Dios mediante; por ello, con el presente documento de validez perpetua, por nos y todos nuestros sucesores, en remedio de nuestras almas y las de nuestros padres, de nuestra particular bondad y gracia donamos, concedemos, alabamos y entregamos a perpetuidad, como heredad propia, libre y franca a vos, venerable y amado hermano nuestro, Hugo de Montelauro, maestre del Templo, y por vos a la casa y a los hermanos de esa casa, tanto presentes como futuros, nuestra alquería que llaman Seca, que está en el término de Burriana, con sus términos y pertenencias, con entradas y salidas, con las mejoras allí hechas y que se hicieran, con prados, pastos, hierbas, aguas y bosques, con tierras cultas e incultas, con huertos y árboles frutales y no frutales, con viñas y hornos y molinos, y con otros todos y cada uno pertenecientes y debiendo pertenecer al mismo tiempo, a tenerlas y poseerlas perpetuamente, ocuparlas y llenarlas, a darlas, venderlas, empeñarlas, enajenarlas, cambiarlas, disponerlas y afianzarlas, también a poblarlas, y a hacer todas vuestras voluntades de vos y de vuestros sucesores en todo tiempo, sin retención nuestra alguna.

Dado en Lérida en las 18 calendas de septiembre del año del Señor mil doscientos treinta y siete.

Fir+ma Jaime, rey de Aragón y del reino de Mallorca por la gracia de Dios, conde de Barcelona y Urgel y señor de Montpellier.

Son testigos del rey: Pedro Cornelio, mayordomo de Aragón, Asalito de Gual, R. Berengario de Ager, Guillermo de Montecateno, Pedro de Montecateno, Jaime de Cervera, Arnaldo Gurdus, Sancho Lope de Albero.

Fir+ma Guillermo Escribano, quien mandado del señor Rey, por el señor Berengario, canciller obispo barcelonés suyo, aquí hizo escritura el lugar, día y año antedichos.

¿Te gustaría colaborar con Abacus ?

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS QUE SE DESEEN ENVIAR PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DIGITAL ÁBACUS.

***Nombre completo del autor y DNI.**

***Dirección de correo electrónico.**

***Dirección postal.**

***Ocupación.**

***Otros artículos o investigaciones realizadas.**

***Título del artículo o trabajo.**

***Resumen del trabajo en castellano, de un párrafo de extensión. (aproximadamente 6 líneas).**

***Contenido y definición de los artículos.**

***Los artículos y trabajos publicados en Ábacus estarán costituidos por:**

-Artículos originales.

-Artículos publicados en otras revistas siempre con el consentimiento y autorización del autor o entidad responsable.

***El objetivo de la revista digital Ábacus, es dar una panorámica general de los distintos aspectos del medievo, y la divulgación y estudio documentado y veraz de la Orden de los Pobres Caballeros de Cristo, la Orden del Temple.**

***Extensión y precisiones en cuanto al contenido de las colaboraciones:**

***Artículos: máximo 15 páginas en castellano. Temas relacionados con el medioevo, Orden del Temple, órdenes de caballería, etc. Las imágenes (si el artículo las tuviera) se enviarán a parte del texto.**

*Formato.

***Archivo word; fuente Times New Roman; cuerpo del texto principal 12; cuerpo del texto de notas 10; interlineado sencillo; notas a pie de página.**

*Envío de artículos.

***El envío de los artículos e imágenes se realizará mediante correo electrónico a la siguiente dirección: colaboraciones@abacus.org.es poniendo como asunto "Colaboración revista Ábacus".**

Los artículos deben ser recibidos antes del día 1 del mes anterior a la publicación, siendo este el calendario para los próximos números del año 2011 :

Número -5-	**Fecha de publicación: 15 de enero.**	**Estado: Cerrado.**
Número -6-	**Fecha de publicación: 15 de abril.**	**Estado: Cerrado.**
Número -7-	**Fecha de publicación: 15 de julio.**	**Estado: Cerrado.**
Número -8-	**Fecha de publicación: 15 de octubre.**	**Estado: Abierto.**

Abacus se reserva el derecho de publicación de los artículos recibidos en base al cumplimiento o no de las disposiciones anteriores.

Próximo número de Abacus

Número 7

Julio 2011

Abacus

Revista digital de la Asociación de esgrima medieval y arquería tradicional Bauman